

Abril a Junio de 2018

CONTENIDO

1. SENTENCIAS: STC 31/2018 A STC 72/2018 2

2. AUTOS: ATC 39/2018 A ATC 73/2018 45

3. ÍNDICE DE DISPOSICIONES CON FUERZA DE LEY IMPUGNADAS:

A) Disposiciones con fuerza de ley del Estado 59

B) Disposiciones con fuerza de ley de las Comunidades Autónomas 67

4. ÍNDICE DE DISPOSICIONES GENERALES IMPUGNADAS:

A) Disposiciones del Estado 73

5. ÍNDICE DE DISPOSICIONES CITADAS:

A) Constitución 75

B) Tribunal Constitucional 81

C) Cortes Generales 84

D) Leyes Orgánicas 84

E) Leyes de las Cortes Generales 100

F) Reales Decretos Legislativos 120

G) Reales Decretos-leyes 123

H) Reales Decretos y otras disposiciones generales del Estado 126

I) Legislación preconstitucional 135

J) Comunidades y Ciudades Autónomas 137

L) Tratados y acuerdos internacionales 161

M) Unión Europea 162

N) Consejo de Europa 166

Ñ) Legislación extranjera 167

6. ÍNDICE DE RESOLUCIONES JUDICIALES DE OTROS TRIBUNALES CITADAS:

A) Tribunal Europeo de Derechos Humanos 169

B) Tribunales de Justicia de las Comunidades Europeas y de la Unión Europea 172

C) Tribunal Supremo 173

D) Otros Tribunales 174

7. ÍNDICE ANALÍTICO 176

1. SENTENCIAS: STC 31/2018 A STC 72/2018

[• Pleno. SENTENCIA 31/2018, de 10 de abril de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25628%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 1406-2014.

 (BOE núm. 124, de 22 de mayo de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:31

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso en relación con diversos preceptos de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Síntesis Analítica: Derechos a la igualdad y a la educación, formación en valores morales y religiosos: constitucionalidad de los preceptos legales referidos a la educación diferenciada por sexos, a la enseñanza de la religión y a la participación de padres y alumnos en decisiones relativas a los itinerarios educativos. Votos particulares.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de diversos preceptos de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, que contienen la regulación de los siguientes extremos: a) la organización de la enseñanza diferenciada por sexos y su incidencia a la hora de suscribir conciertos con las administraciones educativas; b) la modalidad de la participación en el control y gestión de la administración de los centros por la que se refuerza la figura del director del centro educativo; c) la implantación de una fórmula de opción entre las asignaturas de religión y de valores sociales y cívicos o éticos; d) el modelo de separación por itinerarios en la educación secundaria obligatoria, y e) la introducción del factor rendimiento escolar en la admisión de enseñanzas postobligatorias en los centros de especialización curricular o que participen en una acción destinada a fomentar la calidad de los centros docentes.

Se desestima el recurso de inconstitucionalidad. En primer lugar, en relación con los preceptos que establecen la enseñanza diferenciada por sexos, la sentencia declara a la luz del derecho internacional aplicable que el factor determinante en el análisis de una posible discriminación no es el modelo pedagógico de educación diferenciada por sexos, sino la equivalencia en el acceso a la enseñanza, en las condiciones de prestación y en los contenidos docentes, condición que se cumple en este caso. Este modelo pedagógico se enmarca dentro del derecho de creación de centros docentes y de la libertad de enseñanza garantizados constitucionalmente, por lo que la educación diferenciada no podrá ser considerada un obstáculo para acceder al sistema de financiación pública en condiciones de igualdad con el resto de centros educativos.

En segundo lugar, en relación con la nueva modalidad de control y gestión de los centros sostenidos con fondos públicos, impugnada por una supuesta contravención del derecho de los profesores, padres y, en su caso, alumnos a intervenir en dicho control y gestión, la sentencia declara que a pesar de que el nivel de la intervención del consejo escolar se ve considerablemente reducido –pues, en general, el ámbito de participación pasa de decisión a informe– no se vulnera el contenido esencial del derecho de participación, en tanto que la Constitución concede al legislador una amplia discrecionalidad a la hora de concretar la intensidad con la que los diferentes actores participan en los centros escolares, ya sean públicos o privados concertados.

En tercer lugar, en relación con la fórmula de opción entre las asignaturas de religión y de valores sociales y cívicos o éticos a la que los recurrentes imputan la vulneración del principio de neutralidad del Estado, la sentencia declara que la Ley para la mejora de la calidad educativa incorpora de manera transversal la educación cívica y constitucional a todas las asignaturas durante la educación básica. De esta forma se garantiza que todos los alumnos, opten o no por la asignatura de religión, reciban formación en los valores que constituyen el fundamento de una sociedad democrática. Además, la relación que se establece entre las asignaturas de religión y valores sociales y cívicos o éticos no es necesariamente excluyente.

En cuarto lugar, en relación con el modelo de separación por itinerarios en la educación secundaria obligatoria, la sentencia declara que las condiciones subjetivas para acceder a la formación profesional básica no son desarrollo directo del derecho a la educación y, por tanto, no pertenecen al ámbito reservado a la ley orgánica, cuya necesidad debe ser valorada con carácter restrictivo. Además, los programas de mejora del rendimiento y aprendizaje conceden al Gobierno de la Nación una amplia potestad reglamentaria, pero han sido concretados suficientemente en el plano de la ley ordinaria. Por otro lado, dado que no se contempla ningún supuesto cuya concurrencia obligue a cursar formación profesional básica, no es necesaria mayor concreción, puesto que la razón última para la elección de tal itinerario es la voluntad de los padres, tutores o alumnos, cuya participación en esta elección curricular queda asegurada en concordancia con las normas nacionales e internacionales aplicables a los derechos de los menores.

Por último, la sentencia rechaza que la introducción del factor rendimiento escolar en la admisión de enseñanzas postobligatorias vulnera el mandato de reserva de ley ordinaria, que se concreta en la indefinición de los conceptos rendimiento académico y modulación del porcentaje, así como la competencia pública de programación general de la enseñanza. La sentencia observa que el carácter relativamente abierto de los criterios es precisamente lo que permite la entrada a la regulación de las comunidades autónomas. Además, los conceptos señalados son claros, concretos y perfectamente mensurables, y la aplicación de este criterio tiene una incidencia muy escasa en cuanto a la competencia general de planificación de la enseñanza, por lo que se desestima la imputación de inconstitucionalidad.

La sentencia cuenta con tres votos particulares discrepantes, uno de ellos suscrito por dos magistrados, y un voto concurrente.

[• Pleno. SENTENCIA 32/2018, de 12 de abril de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25629%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 7357-2013.

 (BOE núm. 124, de 22 de mayo de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:32

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por el Presidente del Gobierno respecto del artículo 1 y la disposición adicional primera de la Ley del Parlamento de Andalucía 4/2013, de 1 de octubre, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda.

Síntesis Analítica: Competencias sobre ordenación general de la economía, condiciones básicas de igualdad, derecho civil y vivienda: nulidad de la disposición legal autonómica relativa a la expropiación del uso de la vivienda; interpretación conforme del precepto que establece el deber de destinar la vivienda de un modo efectivo a habitación (SSTC 93/2015 y 16/2018).

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de diversos preceptos de la Ley del Parlamento de Andalucía 4/2013, de 1 de octubre, de medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda, que introducen en la Ley 1/2010, de 8 de marzo, reguladora del derecho a la vivienda en Andalucía, entre otros, los siguientes extremos: a) el deber de destinar la vivienda de forma efectiva al uso habitacional, así como de mantenerla, conservarla y rehabilitarla con los límites y condiciones que así establezca el planeamiento y la legislación urbanística como parte del contenido esencial del derecho de propiedad de la vivienda; b) la declaración del interés social, a efectos de expropiación forzosa, de la cobertura de necesidad de vivienda de personas en especiales circunstancias de emergencia social.

Se estima parcialmente el recurso de inconstitucionalidad. La sentencia, en aplicación de la doctrina contenida en las SSTC 93/2015, de 14 de mayo y 16/2018, de 22 de febrero, declara la inconstitucionalidad y nulidad de la disposición autonómica que contempla la expropiación forzosa del uso de la vivienda objeto de un procedimiento de ejecución por un plazo máximo de tres años a contar desde el lanzamiento acordado por el órgano judicial. Se afirma que esta medida difiere sustancialmente y resulta incompatible con las adoptadas por el Estado para atender las mismas necesidades, por lo que interfiere de un modo significativo en el ejercicio legítimo de su competencia exclusiva para sentar las bases y coordinar la planificación general de la actividad económica. Por otro lado, la sentencia realiza una interpretación conforme del precepto impugnado que establece como parte del contenido esencial del derecho de propiedad de la vivienda el deber de destinar de forma efectiva el bien al uso habitacional previsto por el ordenamiento jurídico. Se afirma que, tanto por el contexto normativo en que el precepto se inserta, como por la estipulación de que dicho deber forma parte de ese contenido esencial en la medida en que está previsto por el ordenamiento jurídico, hay que deducir que ello no implica una regulación que imponga ese deber como configurador del real contenido esencial de aquel derecho. Se desestima el recurso en todo lo demás.

[• Pleno. SENTENCIA 33/2018, de 12 de abril de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25630%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 3447-2015.

 (BOE núm. 124, de 22 de mayo de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:33

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por el Gobierno de la Generalitat de Cataluña en relación con diversos preceptos de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa.

Síntesis Analítica: Competencias sobre deporte, fomento y procedimiento administrativo: nulidad de diversas disposiciones sobre la base de datos nacional de subvenciones; interpretación conforme de los preceptos relativos a la licencia deportiva única y a la regulación de las multas coercitivas como medio de ejecución forzosa del deber de suministrar información a la base de datos nacional de subvenciones.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de diversos preceptos de la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa, que otorgan al Estado ciertas competencias en materia de licencias deportivas, notificación edictal de resoluciones administrativas y publicidad e información sobre las convocatorias de subvenciones.

Se estima parcialmente el recurso. Se declaran la inconstitucionalidad y nulidad de los incisos del precepto que impone la intermediación preceptiva del Estado, a través de la base de datos nacional de subvenciones (BDNS), en la remisión al boletín oficial correspondiente del extracto de cada convocatoria de subvenciones autonómicas, al existir otros medios menos gravosos en el ordenamiento constitucional para realizar los fines de publicidad y transparencia que tal regulación persigue.

Por su parte, se declaran conforme a la Constitución los apartados del precepto que regula la imposición de multas coercitivas como medio de ejecución forzosa del deber de suministrar cierta información sobre subvenciones autonómicas a la BDNS, siempre que se entiendan excluidas las imponibles por el ministro de Hacienda y Administraciones Públicas a las comunidades autónomas. Asimismo, en relación con la licencia deportiva única se declara conforme con la Constitución el precepto que obliga a poseer licencia deportiva autonómica para la participación en cualquier competición oficial, si tal obligación se entiende circunscrita a competiciones oficiales de ámbito estatal.

Se desestima el recurso en todo lo demás. La obligación de notificar, cuando proceda, a los interesados en todo tipo de procedimientos administrativos mediante edictos publicados en el “Boletín Oficial del Estado” –y no en el “Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya”– no vulnera la potestad de autoorganización de la comunidad autónoma, pues el ámbito estatutario de publicidad de los actos administrativos se limita a aquellos actos cuya publicación es condición para su eficacia, mientras que la notificación edictal es un medio contingente que complementa la notificación personal frustrada del acto o resolución.

[• Pleno. SENTENCIA 34/2018, de 12 de abril de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25627%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Conflicto entre órganos constitucionales 355-2017.

 (BOE núm. 124, de 22 de mayo de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:34

Síntesis Descriptiva: Promovido por el Gobierno de la Nación frente a los acuerdos de la Mesa del Congreso de los Diputados relativos a la suspensión del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Síntesis Analítica: Veto presupuestario: rechazo por la mesa de la cámara del veto opuesto por el Gobierno a una iniciativa legislativa por su insuficiente conexión con los ingresos y gastos públicos.

Resumen: Se resuelve el conflicto entre órganos constitucionales del Estado planteado por el Gobierno contra los acuerdos de la Mesa del Congreso de los Diputados que rechazaron su veto presupuestario a la tramitación de la proposición de ley orgánica sobre la suspensión del calendario de la implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE). Estos acuerdos consideraron que el Gobierno no había justificado de forma objetiva y suficiente el aumento de créditos o disminución de ingresos del presupuesto en vigor para poder ejercer su potestad de veto presupuestario.

Se desestima el conflicto. La sentencia afirma que la prerrogativa del Gobierno tiene como presupuesto habilitante la vinculación estricta a la norma presupuestaria. El Gobierno debe justificar de forma explícita la adecuada conexión entre la medida que se propone y los ingresos y gastos presupuestarios, conexión que debe ser directa e inmediata, y no meramente hipotética, y debe referirse al presupuesto vigente. En este caso, la justificación del Gobierno se refiere a una pérdida eventual, hipotética y futura de ingresos procedentes del fondo social europeo destinados a financiar parte de la inversión derivada de la implantación de la LOMCE. Sin embargo, según la regulación del fondo social europeo, la obtención de financiación no resulta incompatible con la modificación de la normativa del programa que se financia. Por tanto, la decisión de la Mesa no produce el menoscabo de la prerrogativa del Gobierno.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 35/2018, de 23 de abril de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25640%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 1246-2016.

 (BOE núm. 130, de 29 de mayo de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:35

Síntesis Descriptiva: Promovido por doña María Isabel Acuña López respecto de las resoluciones dictadas por la Audiencia Provincial de Madrid en proceso de modificación de medidas establecidas en divorcio.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (intangibilidad): resoluciones judiciales que desconocen un pronunciamiento anterior relativo a la extinción de la obligación de alimentos.

Resumen: En proceso de divorcio se estableció una pensión de alimentos a cargo de un padre en favor de su hijo. Una vez que este alcanzó la mayoría de edad y la independencia económica, la obligación de alimentos quedó extinguida pro futuro por sentencia firme, careciendo por tanto de efectos retroactivos. Dado que el padre había dejado de pagar la pensión antes de este pronunciamiento judicial, su ex-cónyuge instó la ejecución de la sentencia para que abonase las cantidades devengadas hasta ese momento. El obligado a prestar alimentos recurrió esta ejecución, recurso que el órgano jurisdiccional correspondiente resolvió afirmando que, al reclamar las pensiones devengadas con anterioridad a la sentencia de instancia, concurrió abuso de derecho, pues el hijo de la pareja ya era mayor de edad y económicamente independiente. Esta última resolución fue recurrida en amparo por la exmujer del obligado al pago de la pensión.

Se otorga el amparo por vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva de la recurrente. La sentencia declara que las resoluciones impugnadas no tienen en cuenta que la sentencia de instancia había ganado firmeza con lo que, al operar en el procedimiento de ejecución una mutación del fallo, se ha impedido que dicha sentencia se ejecute en los términos en que fue dictada y, con ello, que alcance la intangibilidad y eficacia que el ordenamiento le confiere.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 36/2018, de 23 de abril de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25636%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 1846-2016.

 (BOE núm. 130, de 29 de mayo de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:36

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Lorenzo Colombo y otras dos personas más respecto de las sentencias de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo que les condenaron por un delito contra la salud pública.

Síntesis Analítica: Vulneración de los derechos a un proceso con todas las garantías y a la defensa: condena en casación impuesta a partir de una nueva valoración de pruebas personales practicadas sin garantía de inmediación, en relación con el conocimiento que los acusados tenían o debían tener sobre el carácter prohibido de su conducta (STC 146/2017).

Resumen: Los recurrentes, absueltos en la instancia, fueron condenados en casación por sendos delitos contra la salud pública. El tribunal apreció ex novo, sin evacuar trámite de alegaciones al respecto ni audiencia personal de los acusados, que estos albergaron dudas sobre la legalidad de su actuación –el cultivo compartido y venta de ciertas drogas en el seno de una asociación de consumidores de cannabis– que no intentaron despejar, asumiendo con ello el riesgo de su ilicitud.

Se otorga el amparo, se declara nula la sentencia y se ordena retrotraer las actuaciones al momento inmediatamente anterior al dictado de la misma. Al afirmar que los acusados contaban con la posible ilegalidad de su conducta, el órgano judicial introdujo un nuevo elemento fáctico que completaba los hechos probados en la instancia, excediendo la mera interpretación de normas jurídicas, circunstancia que requería ajustarse a las garantías procesales sobre valoración de la prueba. Sin embargo, ni ponderó las declaraciones personales de los acusados ante el tribunal de instancia ni les concedió la oportunidad de ser oídos –pese a existir al efecto un trámite procesal–, por lo que sus derechos a un proceso con todas las garantías y de defensa resultaron vulnerados.

Por lo demás, el enunciado típico del delito contra la salud pública no resulta tan impreciso como para acoger decisiones arbitrarias del órgano judicial; la subsunción de los hechos probados fue respetuosa con el principio de legalidad penal desde la triple perspectiva del juicio de razonabilidad (compatibilidad de la subsunción de los hechos probados en la norma con el tenor literal de esta, ausencia de quiebras lógicas en la exégesis de la norma y correspondencia de la aplicación del precepto con las pautas valorativas que informan el ordenamiento constitucional). En fin, la interpretación del tipo de tráfico de drogas no puede reputarse novedosa o impredecible a la vista de un precedente jurisprudencial en el mismo sentido.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 37/2018, de 23 de abril de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25637%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 1889-2016.

 (BOE núm. 130, de 29 de mayo de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:37

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Martín Francisco Barriuso Alonso y tres personas más respecto de las sentencias de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo que les condenaron por un delito contra la salud pública.

Síntesis Analítica: Vulneración de los derechos a un proceso con todas las garantías y a la defensa: condena en casación impuesta a partir de una nueva valoración de pruebas personales practicadas sin garantía de inmediación, en relación con el conocimiento que los acusados tenían o debían tener sobre el carácter prohibido de su conducta (STC 146/2017).

Resumen: Los recurrentes, absueltos en la instancia, fueron condenados en casación por sendos delitos contra la salud pública. El tribunal apreció ex novo, sin evacuar audiencia personal a los acusados, que estos albergaron dudas sobre la legalidad de su actuación –el cultivo compartido y venta de ciertas drogas en el seno de una asociación de consumidores de cannabis– que no intentaron despejar, asumiendo con ello el riesgo de su ilicitud.

Se otorga el amparo, se declara nula la sentencia y se ordena retrotraer las actuaciones al momento inmediatamente anterior al dictado de la misma. Al afirmar que los acusados contaban con la posible ilegalidad de su conducta, el órgano judicial introdujo un nuevo elemento fáctico que completaba los hechos probados en la instancia, excediendo la mera interpretación de normas jurídicas, circunstancia que requería ajustarse a las garantías procesales sobre valoración de la prueba. Sin embargo, ni ponderó las declaraciones personales de los acusados ante el tribunal de instancia ni les concedió la oportunidad de ser oídos, por lo que sus derechos a un proceso con todas las garantías y de defensa resultaron vulnerados.

Por lo demás, el enunciado típico del delito contra la salud pública no resulta tan impreciso como para acoger decisiones arbitrarias del órgano judicial; la subsunción de los hechos probados fue respetuosa con el principio de legalidad penal desde la triple perspectiva del juicio de razonabilidad (compatibilidad de la subsunción de los hechos probados en la norma con el tenor literal de esta, ausencia de quiebras lógicas en la exégesis de la norma y correspondencia de la aplicación del precepto con las pautas valorativas que informan el ordenamiento constitucional). En fin, la interpretación del tipo de tráfico de drogas no puede reputarse novedosa o impredecible a la vista de un precedente jurisprudencial en el mismo sentido.

[• Sala Primera. SENTENCIA 38/2018, de 23 de abril de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25638%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 2387-2016.

 (BOE núm. 130, de 29 de mayo de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:38

Síntesis Descriptiva: Promovido por Atese, Atención y Servicios, S.L., respecto de las resoluciones dictadas por las Salas de lo Social del Tribunal Supremo y del Tribunal Superior de Justicia de les Illes Balears en proceso de conflicto colectivo instado por la Unión Sindical Obrera.

Síntesis Analítica: Alegada vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva (resolución fundada en derecho): inadmisión de la demanda de amparo.

Resumen: Se interpone recurso de amparo contra una sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo que, interpretando un precepto de la Ley del estatuto de los trabajadores, desestimó el recurso de casación interpuesto por la recurrente. En concreto, la sentencia recurrida declaró que la caducidad del convenio colectivo una vez transcurrido el plazo máximo de un año de ultraactividad, no implica la pérdida de vigencia de las condiciones laborales que venían rigiendo con anterioridad al ser estas integrantes de la relación contractual establecida entre las partes desde el momento mismo de la creación de la relación laboral.

Se inadmite mediante sentencia el recurso de amparo. En aplicación de la doctrina sobre el derecho a la tutela judicial, se afirma que aunque existen otras interpretaciones posibles sobre el precepto aplicado, no es objeto del recurso de amparo decidir cuál de esas interpretaciones es la correcta, pues en tal caso se estaría rectificando la interpretación y aplicación de las normas legales realizadas por los jueces y tribunales en el ejercicio exclusivo de su potestad jurisdiccional. Así, al verificar que la sentencia recurrida no soslaya la aplicación de la norma rectora al caso ni efectúa una interpretación manifiestamente contraria a la exigencia de motivación, se concluye que el recurso de amparo debió ser inadmitido.

[• Sala Primera. SENTENCIA 39/2018, de 25 de abril de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25639%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 4013-2017.

 (BOE núm. 130, de 29 de mayo de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:39

Síntesis Descriptiva: Promovido por doña Gracia Patricia Ruíz de Garibay Zarzoso respecto de las resoluciones dictadas por un Juzgado de Primera Instancia de Santander en procedimiento de desahucio.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho a la tutela judicial sin indefensión: emplazamiento mediante edictos a un demandado cuyo domicilio constaba en el escrito de demanda (STC 122/2013).

Resumen: A la recurrente en amparo se le notificó un procedimiento de ejecución hipotecaria mediante edictos tras fracasar la diligencia de notificación personal intentada en el domicilio del inmueble hipotecado. Se otorga el amparo en aplicación de la doctrina sentada en la STC 122/2013, de 20 de mayo, sobre el agotamiento por parte del órgano judicial de los medios disponibles para notificar al ejecutado en su domicilio real. El órgano judicial no agotó los medios de averiguación del domicilio real de la demandada antes de proceder a la comunicación por edictos, cuando además constaba identificado el domicilio de la recurrente en los documentos aportados con la demanda, por lo que su derecho a la tutela judicial efectiva sin indefensión resultó vulnerado.

[• Pleno. SENTENCIA 40/2018, de 26 de abril de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25652%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 572-2008.

 (BOE núm. 130, de 29 de mayo de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:40

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por el Presidente de Gobierno respecto de los artículos 15 y 16 de la Ley Foral 14/2007, de 4 de abril, del patrimonio de Navarra.

Síntesis Analítica: Competencias sobre derecho civil: constitucionalidad de los preceptos legales forales que regulan el destino de bienes mostrencos (inmuebles vacantes y saldos y depósitos abandonados). Voto particular.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de dos preceptos de la Ley Foral 14/2007, de 4 de abril, del patrimonio de Navarra, relativos a la adquisición por la Comunidad Foral de los inmuebles vacantes situados en su territorio y de los saldos y depósitos abandonados en entidades financieras sitas en esta Comunidad Foral y en la Caja General de Depósitos.

Se desestima el recurso dado que la norma se enmarca en la competencia autonómica para desarrollar su derecho civil foral. La sentencia observa que la Compilación de Derecho civil foral de Navarra (Fuero Nuevo) regula diferentes modos de adquirir la propiedad –y en particular la figura de los bienes vacantes abintestatos– por lo que, al regular la adquisición de bienes inmuebles vacantes y saldos y depósitos abandonados, el legislador autonómico no está creando una nueva institución, sino desarrollando la ya existente, para lo cual posee competencia de acuerdo con la doctrina de la conectividad, que permite a las comunidades autónomas dotadas de derecho civil foral regular instituciones conexas con las reguladas en la Compilación.

La sentencia cuenta con un voto particular discrepante, suscrito por cinco Magistrados.

[• Pleno. SENTENCIA 41/2018, de 26 de abril de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25653%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 6868-2011, 2037-2014.

 (BOE núm. 130, de 29 de mayo de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:41

Síntesis Descriptiva: Interpuestos por el Presidente del Gobierno en relación con la disposición adicional sexta de la Ley 5/2011, de 10 de marzo, del patrimonio de Aragón, y la disposición adicional sexta del texto refundido de la Ley de patrimonio de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre.

Síntesis Analítica: Competencias sobre derecho civil: constitucionalidad de las disposiciones legales autonómicas que regulan el destino de fincas procedentes de procesos de concentración parcelaria que carezcan de dueño conocido. Voto particular.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de los preceptos de la Ley 5/2011, de 10 de marzo, del patrimonio de Aragón y del texto refundido de la Ley de patrimonio de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre que regulan la incorporación al patrimonio de la Comunidad Autónoma de las fincas resultantes de procesos de concentración parcelaria que carezcan de dueño conocido.

Se desestima el recurso. En aplicación de la doctrina contenida en la STC 40/2018, de 26 de abril, se afirma que concurre una conexión suficiente entre la sucesión intestada a favor de la Comunidad Autónoma prevista en el Código de Derecho Foral de Aragón y la atribución de la titularidad de los inmuebles vacantes prevista en los preceptos impugnados, por lo que esta regulación se enmarca en la competencia autonómica de desarrollo del derecho civil foral.

La sentencia cuenta con un voto particular discrepante, suscrito por cinco Magistrados.

[• Pleno. SENTENCIA 42/2018, de 26 de abril de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25642%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 6711-2016.

 (BOE núm. 130, de 29 de mayo de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:42

Síntesis Descriptiva: Recurso de inconstitucionalidad 6711-2016. Interpuesto por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea en el Congreso de los Diputados en relación con diversos preceptos de la Ley del Parlamento de Canarias 2/2016, de 27 de septiembre, para la modificación de la Ley 6/2002, de 12 de junio, sobre medidas de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma.

Síntesis Analítica: Competencias sobre protección ambiental y principios de jerarquía normativa y autonomía local: nulidad de la disposición legal autonómica que declara determinadas actuaciones de interés insular a efectos de la tramitación de instrumentos de planificación singular turística (STC 129/2013).

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de diversos preceptos de la Ley 2/2016, de 27 de septiembre, para la modificación de la Ley 6/2002, de 12 de junio, sobre medidas de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma. En concreto se impugnan: a) la implantación de las tipologías de hotel rural y casa rural en cualquier categoría de suelo rústico, con independencia de que se encuentre o no previsto su uso turístico en el planeamiento de aplicación; b) la habilitación al cabildo insular para establecer las condiciones generales de implantación de establecimientos turísticos en suelos rústicos de protección paisajística; c) la introducción de los instrumentos de planificación singular turística e inaplicación de las condiciones implantación turística en suelo rústico previstas en la Ley 6/2002, de 12 de junio, para el diseño y/o ejecución de las infraestructuras y actividades económicas relevantes vinculadas al ocio y a los equipamientos complementarios al turismo, y a los establecimientos turísticos alojativos y d) la declaración de interés insular para determinadas actuaciones y, en consecuencia, la exoneración del trámite establecido para tal efecto dentro del procedimiento de aprobación de los instrumentos de planificación singular turística.

Se estima parcialmente el recurso de inconstitucionalidad. En aplicación de la doctrina sobre leyes singulares contenida en la STC 129/2013, de 4 de junio, se declara la inconstitucionalidad y nulidad de la norma que designa a ciertas actuaciones como de interés insular a efectos de la tramitación de los instrumentos de planificación singular turística, por carecer de justificación objetiva y ser desproporcionada a la excepcionalidad que ha justificado su aprobación. Por un lado, se afirma que carece de justificación, pues no ha establecido el legislador los motivos por los cuales serían las concretas actuaciones contempladas en la norma impugnada, y no otras distintas, las que contribuyan de modo excepcional y singular a la implantación del modelo turístico pretendido. Por otro, se asevera que es desproporcionado, pues no se han explicitado las razones por las que se considera razonable eliminar mediante el recurso a la ley el control de la jurisdicción contencioso-administrativa sobre la declaración de interés insular para las antes referidas actuaciones. Así, siguiendo la doctrina establecida en la STC 129/2013, se concluye que la desproporción de la norma vulnera el derecho a la tutela judicial, pues impide el acceso al control judicial de derechos e intereses legítimos afectados.

Se desestima el recurso en todo lo demás.

[• Pleno. SENTENCIA 43/2018, de 26 de abril de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25650%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 1824-2015.

 (BOE núm. 130, de 29 de mayo de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:43

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por el Presidente del Gobierno respecto de diversos preceptos de la Ley 2/2014, de 20 de junio, de modificación de la Ley 2/2003, de 30 de enero, de vivienda de Canarias y de medidas para garantizar el derecho a la vivienda.

Síntesis Analítica: Principios de igualdad y de culpabilidad en el ejercicio de la potestad sancionadora; competencias sobre condiciones básicas de igualdad, derecho civil, crédito y ordenación económica general: nulidad de los preceptos legales autonómicos relativos a las funciones del Instituto Canario de la Vivienda en los expedientes de expropiación del uso de las viviendas, medios patrimoniales con que sufragar las expropiaciones y a la declaración del interés social a efectos de expropiación forzosa de vivienda de personas en especiales circunstancias de emergencia social; interpretación conforme del precepto que establece el deber de destinar la vivienda de un modo efectivo a habitación (SSTC 16/2018 y 32/2018).

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de diversos preceptos de la Ley 2/2014, de 20 de junio, de modificación de la Ley 2/2003, de 30 de enero, de vivienda de Canarias y de medidas para garantizar el derecho a la vivienda, que regulan los siguientes extremos: a) el deber de destinar la vivienda de forma efectiva al uso habitacional, así como de mantenerla, conservarla y rehabilitarla en los términos contemplados en la legislación vigente, como parte del contenido esencial del derecho de propiedad de la vivienda; b) la declaración del interés social a efectos de expropiación forzosa de la cobertura de necesidad de vivienda de personas en especiales circunstancias de emergencia social.

Se estima parcialmente el recurso de inconstitucionalidad. La sentencia, en aplicación de la doctrina contenida en las SSTC 16/2018, de 22 de febrero y 32/2018, de 12 de abril, declara la inconstitucionalidad y nulidad de la disposición autonómica que contempla la expropiación forzosa del uso de la vivienda objeto de un procedimiento de ejecución por un plazo máximo de tres años a contar desde el lanzamiento acordado por el órgano judicial. Se afirma que esta medida difiere sustancialmente y resulta incompatible con las adoptadas por el Estado para atender a las mismas necesidades, por lo que interfiere de un modo significativo en el ejercicio legítimo que el Estado hace de su competencia para sentar las bases y coordinar la planificación general de la actividad económica. Por otro lado, la sentencia se remite a la interpretación conforme efectuada en el FJ 7 de la STC 32/2018, de 12 de abril, para afirmar que el precepto impugnado que establece como parte del contenido esencial del derecho de propiedad de la vivienda el deber de destinarla de forma efectiva al uso habitacional no implica una regulación que imponga ese deber como configurador del real contenido esencial de aquel derecho. Se desestima el recurso en todo lo demás.

[• Pleno. SENTENCIA 44/2018, de 26 de abril de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25649%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Conflicto entre órganos constitucionales 356-2017.

 (BOE núm. 130, de 29 de mayo de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:44

Síntesis Descriptiva: Promovido por el Gobierno de la Nación frente a los acuerdos de la Mesa del Congreso de los Diputados respecto de una proposición de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista sobre modificación del artículo 42.1 del estatuto de los trabajadores para garantizar la igualdad en las condiciones laborales de los trabajadores subcontratados.

Síntesis Analítica: Veto presupuestario: rechazo por la mesa de la cámara del veto opuesto por el Gobierno a una iniciativa legislativa por su insuficiente conexión con los ingresos y gastos públicos (STC 34/2018).

Resumen: Se resuelve el conflicto entre órganos constitucionales del Estado planteado por el Gobierno contra los acuerdos de la Mesa del Congreso de los Diputados que rechazaron su veto presupuestario a la tramitación de la proposición de ley sobre modificación del estatuto de los trabajadores para garantizar la igualdad en las condiciones laborales de los trabajadores subcontratados. Estos acuerdos consideraron que el Gobierno no había justificado de forma objetiva y suficiente el aumento de créditos o disminución de ingresos del presupuesto en vigor.

Se desestima el conflicto, en aplicación de la doctrina sentada en la STC 34/2018, de 12 de abril. En este caso, la medida propuesta afecta a las empresas privadas contratistas y subcontratistas, y a no la empresa principal, por lo que su impacto en las empresas públicas podrá verificarse o no en cada caso concreto según las circunstancias concurrentes. Al formular la afectación presupuestaria en términos de hipótesis de impacto económico se incumple el presupuesto habilitante para ejercer el veto presupuestario, que exige que el Gobierno justifique de forma explícita la conexión directa e inmediata entre la medida propuesta y las concretas partidas presupuestarias del presupuesto en vigor que se verían afectadas.

[• Pleno. SENTENCIA 45/2018, de 26 de abril de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25641%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión de inconstitucionalidad 818-2017.

 (BOE núm. 130, de 29 de mayo de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:45

Síntesis Descriptiva: Planteada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional respecto de la disposición adicional cuadragésima cuarta de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para 2011.

Síntesis Analítica: Principio de seguridad jurídica y garantías de la propiedad y expropiatorias: expropiación por ley singular y sin identificación de causa de utilidad pública o interés social del derecho a pensión excepcional previamente reconocido por norma con rango de ley.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de la disposición adicional cuadragésimo cuarta de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de presupuestos generales del Estado para el año 2011, por la que se anula una pensión excepcional reconocida por la disposición adicional segunda del Real Decreto-Ley 8/2004, de 5 de noviembre, sobre indemnizaciones a los participantes en operaciones internacionales de paz y seguridad. La beneficiaria de la pensión, que lo era por haber mantenido una relación de convivencia similar a la matrimonial con un suboficial del ejército de tierra fallecido en el accidente del avión de transporte militar YAK-42, fue condenada por el Tribunal Supremo por un delito continuado de falsedad. La condena se basó en que la beneficiaria de la pensión obtuvo fraudulentamente una fe de vida, un certificado de convivencia y un estado de la persona con la que convivió. Sin embargo, dado que no utilizó esta documentación para obtener la pensión, esta no le fue retirada por la sentencia.

Se estima la cuestión de inconstitucionalidad. La sentencia afirma que la anulación de la referida pensión −que constituye una expropiación por medio de ley singular−, es inconstitucional y nula en tanto que no se exterioriza –ni se puede considerar implícita− una causa constitucionalmente legítima de utilidad pública o interés social que justifique la razonabilidad de la medida.

[• Pleno. SENTENCIA 46/2018, de 26 de abril de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25654%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 4856-2017.

 (BOE núm. 130, de 29 de mayo de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:46

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Miquel Iceta Llorens y otros quince diputados del Grupo Parlamentario Socialista del Parlamento de Cataluña respecto de los acuerdos de la Mesa de la cámara admitiendo a trámite la solicitud de comparecencia del Presidente de la Generalitat de Cataluña “para valorar los resultados del referéndum del día 1 de octubre y sus efectos, de acuerdo con el artículo 4 de la Ley de referéndum de autodeterminación”.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho al ejercicio de las funciones representativas en relación con el derecho de los ciudadanos a participar, a través de sus representantes, en los asuntos públicos: admisión a trámite de una iniciativa parlamentaria que supone la aplicación de una norma legal suspendida en su vigencia por el Tribunal Constitucional y que conlleva la pretensión de alterar la condición y posición institucional de la asamblea legislativa autonómica.

Resumen: La Mesa del Parlamento de Cataluña admitió a trámite la solicitud de comparecencia del Presidente de la Generalitat “para valorar los resultados del referéndum del día 1 de octubre y sus efectos, de acuerdo con el artículo 4 de la Ley de referéndum de autodeterminación”, y desestimó la petición de reconsideración de los diputados del Grupo Parlamentario Socialista en dicha Cámara, ahora recurrentes en amparo.

Se estima el recurso por vulneración del derecho de los parlamentarios recurrentes al ejercicio de sus funciones representativas. La sentencia afirma que la Mesa del Parlamento de Cataluña, al adoptar los acuerdos impugnados, incumplió el deber de respetar la suspensión de la eficacia de la Ley denominada “del referéndum de autodeterminación” y la del Decreto de convocatoria de ese “referéndum” (suspensiones acordadas por sendas providencias de 7 de septiembre de 2017), así como el deber de no realizar actuaciones que traigan causa de resoluciones o normas declaradas inconstitucionales y nulas. En concreto, la actuación de la Mesa se opone frontalmente a los pronunciamientos contenidos en la STC 259/2015, que declaró inconstitucional y nula la resolución del Parlamento de Cataluña 1/XI, de 9 de noviembre de 2015, sobre el inicio del proceso de creación de un Estado catalán independiente como consecuencia de las elecciones del 27 de septiembre de 2015, y en el ATC 123/2017, de 19 de septiembre, dictado en ejecución de la referida sentencia.

La admisión de la iniciativa impide que los recurrentes puedan ejercer legítimamente sus funciones representativas, pues en tales circunstancias el ejercicio de su cargo conllevaría no acatar lo resuelto por el Tribunal Constitucional e incurrir, por tanto, en un grave ilícito constitucional. Además, la propuesta admitida a trámite comporta la pretensión de alterar la condición y posición institucional de la Cámara, pues supone el ejercicio de potestades propias del poder constituyente que no puede ejercer un parlamento autonómico -como es la tramitación de una propuesta que tiene como objeto aplicar una norma que puede dar lugar a la declaración de la independencia de Cataluña- e incide también en este sentido en el ius in officium de sus miembros.

La sentencia, en la misma línea que la STC 47/2018, de 26 de abril, declara que la decisión de la Mesa de la Cámara constituye un manifiesto incumplimiento del deber de respetar lo resuelto por el Tribunal Constitucional y vulnera el derecho de los parlamentarios recurrentes a ejercer las funciones representativas con los requisitos que señalan las leyes, que se encuentra en conexión con el derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos a través de sus representantes.

[• Pleno. SENTENCIA 47/2018, de 26 de abril de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25651%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 5239-2017.

 (BOE núm. 130, de 29 de mayo de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:47

Síntesis Descriptiva: Promovido por los diputados del Grupo Parlamentario Socialista del Parlamento de Cataluña respecto de la admisión a trámite de las propuestas de resolución denominadas “Declaración de los representantes de Cataluña” y “Proceso constituyente”.

Síntesis Analítica: Vulneración del derecho al ejercicio de las funciones representativas en relación con el derecho de los ciudadanos a participar, a través de sus representantes, en los asuntos públicos: admisión a trámite de iniciativas parlamentarias que suponen la aplicación de normas legales anuladas o suspendidas en su vigencia por el Tribunal Constitucional.

Resumen: La Mesa del Parlamento de Cataluña admitió a trámite las propuestas de resolución denominadas “Declaración de los representantes de Cataluña” y “Proceso constituyente” y desestimó la petición de reconsideración de los diputados del Grupo Parlamentario Socialista en dicha Cámara, ahora recurrentes en amparo.

Se estima el recurso. La sentencia afirma que la Mesa del Parlamento de Cataluña, al adoptar los acuerdos impugnados, incumplió el deber de inadmitir a trámite aquellas iniciativas que se fundamentan en una resolución suspendida por el Tribunal Constitucional, así como el deber de no realizar actuaciones que traigan causa de resoluciones o normas declaradas inconstitucionales y nulas. En éste caso, el acuerdo de la Mesa se basó en las leyes denominadas “del referéndum de autodeterminación” y “de transitoriedad jurídica y fundacional de la república”: la primera, declarada inconstitucional y nula por la STC 114/2017, de 17 de octubre y la segunda suspendida en su vigencia y aplicación por providencia de 12 de septiembre de 2017. La admisión de la iniciativa impide que los recurrentes puedan ejercer legítimamente sus funciones representativas, pues en tales circunstancias el ejercicio de su cargo conllevaría no acatar lo resuelto por el Tribunal Constitucional e incurrir, por tanto, en un grave ilícito constitucional.

La sentencia, en la misma línea que la STC 46/2018, de 26 de abril, declara que la decisión de la Mesa de la Cámara afecta al contenido esencial del ius in officium de sus miembros y supone una vulneración del derecho de los parlamentarios recurrentes a ejercer las funciones representativas con los requisitos que señalan las leyes, que se encuentra en conexión con el derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos a través de sus representantes.

[• Pleno. SENTENCIA 48/2018, de 10 de mayo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25658%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 6687-2012.

 (BOE núm. 141, de 11 de junio de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:48

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por el Presidente del Gobierno en relación con los artículos 7, 9 y 10 de la Ley del Parlamento de Cataluña 2/2012, de 22 de febrero, de modificación de varias leyes en materia audiovisual.

Síntesis Analítica: Competencias sobre telecomunicaciones: nulidad de los preceptos legales autonómicos que regulan potestades de ordenación del dominio público radioeléctrico (SSTC 20/2016 y 78/2017). Voto particular.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de varios preceptos de la Ley del Parlamento de Cataluña 2/2012, de 22 de febrero, de modificación de varias leyes en materia audiovisual, que habilitan al Gobierno de la Generalitat para adoptar medidas de inspección y protección activa del espectro radioeléctrico y determinan a los sujetos responsables a los efectos de la potestad sancionadora en materia de medios de comunicación social.

Se estima parcialmente el recurso. En aplicación de la doctrina contenida en las SSTC 20/2016, de 4 de febrero, y 78/2017, de 22 de junio, se declaran inconstitucionales las medidas relativas al espacio radioeléctrico, ya que las funciones públicas autonómicas sobre medios de comunicación social no incluyen la protección, inspección y control del uso del dominio público radioeléctrico, que son competencias exclusivas del Estado. Se desestima el recurso en todo lo demás. La inclusión de los operadores de telecomunicaciones como responsables en el ámbito de la potestad sancionadora de la comunicación audiovisual no invade competencias estatales, puesto que no afecta a los aspectos técnicos del dominio radioeléctrico.

La sentencia cuenta con un voto particular discrepante.

[• Pleno. SENTENCIA 49/2018, de 10 de mayo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25659%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 1385-2014.

 (BOE núm. 141, de 11 de junio de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:49

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por el Parlamento de Cataluña respecto de diversos preceptos de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Síntesis Analítica: Competencias en educación y autonomía financiera, principio de interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos y reserva de ley orgánica: pérdida sobrevenida de objeto del recurso; constitucionalidad de los preceptos legales estatales que mantienen su vigencia (SSTC 14/2018 y 31/2018). Votos particulares.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de diversos preceptos de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), que regulan, entre otros, los siguientes extremos: a) la facultad del Gobierno para establecer por vía reglamentaria la normativa básica de evaluación en la educación primaria y las pruebas de acceso a los grados medio y superior de las enseñanzas deportivas; b) la facultad de las administraciones educativas de hacer recomendaciones de metodología didáctica a los centros docentes de su competencia dentro de la regulación y límites establecidos por el Gobierno y c) la posibilidad de que accedan a los conciertos educativos los centros privados que ofrecían educación diferenciada por sexos en el año 2013.

Se desestima el recurso de inconstitucionalidad. Por un lado, se declara la pérdida sobrevenida de objeto de las previsiones impugnadas declaradas inconstitucionales y nulas en la STC 14/2018, de 20 de febrero, y se desestiman las controversias competenciales ya resueltas por la misma sentencia. Por otro lado, se declara la constitucionalidad de: a) la potestad otorgada al Gobierno para establecer los criterios de evaluación de educación primaria, por corresponderse con la formación común, finalidad última de la competencia estatal sobre enseñanzas mínimas; b) la remisión al Gobierno para establecer los criterios de las pruebas de acceso a las enseñanzas deportivas para alumnos que carezcan de la titulación exigida, pues, al garantizar un tratamiento común a los ciudadanos, tienen naturaleza básica todos aquellos aspectos que se relacionen directamente con la evaluación de la madurez académica, los conocimientos y la capacidad de los estudiantes para seguir con éxito las enseñanzas universitarias; c) el uso del término “recomendaciones” para referirse a la actividad autonómica en materia educativa, pues al ser este meramente enunciativo no prejuzga el modo en que las comunidades autónomas vayan a ejercer sus competencias de desarrollo normativo y ejecución y d) la posibilidad de que accedan a los conciertos educativos los centros privados que ofrecían educación diferenciada por sexos en el año 2013, pues en la medida en que esta disposición evita que estos centros queden al margen del sistema de ayudas públicas por el solo hecho de haber optado por un concreto modelo de enseñanza, no vulnera el principio de interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.

La sentencia cuenta con tres votos particulares discrepantes, uno de ellos suscrito por dos magistrados.

[• Pleno. SENTENCIA 50/2018, de 10 de mayo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25656%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión de inconstitucionalidad 1815-2017.

 (BOE núm. 141, de 11 de junio de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:50

Síntesis Descriptiva: Planteada por la Audiencia Provincial de Barcelona en relación con los artículos 38.3 y 38.4 de la Ley del Parlamento de Cataluña 4/2006, de 31 de marzo, ferroviaria.

Síntesis Analítica: Competencias sobre legislación penal y seguridad pública: nulidad del precepto legal autonómico que atribuye la condición de agente de la autoridad a los interventores ferroviarios y anuda la exigencia de responsabilidad penal a quienes ofrezcan resistencia o cometan delito de atentado o desacato.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de los apartados 3 y 4 del art. 38 la Ley del Parlamento de Cataluña 4/2006, de 31 de marzo, ferroviaria, que atribuyen la condición de agentes de la autoridad a los interventores ferroviarios del Sistema Ferroviario de Cataluña.

Se estima parcialmente la cuestión. Se declara la inconstitucionalidad y nulidad del apartado 4 del precepto cuestionado, que otorga a los interventores ferroviarios la condición de agentes de la autoridad a efectos penales en relación con los delitos de resistencia, atentado o desacato. La extensión de la condición de sujeto pasivo de tales delitos a los interventores ferroviarios que realiza la norma autonómica invade la competencia exclusiva del Estado en materia de legislación penal.

[• Pleno. SENTENCIA 51/2018, de 10 de mayo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25655%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión de inconstitucionalidad 4952-2017.

 (BOE núm. 141, de 11 de junio de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:51

Síntesis Descriptiva: Planteada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en relación con la disposición adicional segunda de la Ley 4/2013, de 4 de junio, de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de viviendas.

Síntesis Analítica: Principios de irretroactividad de las normas restrictivas de derechos individuales, de confianza legítima y de interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos: constitucionalidad del precepto legal que establece los requisitos necesarios para entender subsistente el derecho a la ayuda estatal otorgada al amparo de un plan de vivienda ya finalizado.

Resumen: Se cuestiona la constitucionalidad de la disposición adicional segunda de la Ley 4/2013, de 4 de junio, de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de viviendas, que requería contar con la conformidad expresa del Ministerio de Fomento cuando esta ley entrase en vigor para poder obtener una ayuda estatal directa a la entrada en la adquisición de una vivienda protegida de las que subsistían conforme a la disposición transitoria primera del Real Decreto 1713/2010, de 17 de diciembre. Este reglamento, que con carácter general venía a suprimir las ayudas originalmente establecidas por el Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se regulaba el plan estatal de vivienda y rehabilitación 2009-2012, aún reconocía el derecho a obtenerlas en determinadas circunstancias, entre las que ya figuraba la exigencia de conformidad expresa del Ministerio de Fomento.

Se desestima la cuestión de inconstitucionalidad. La sentencia afirma que el mantenimiento del requisito de conformidad del ministerio no vulnera el principio constitucional de irretroactividad de las disposiciones restrictivas de derechos ya consolidados porque, al limitarse a reiterar un requisito ya existente antes de su entrada en vigor, carece de carácter retroactivo. En segundo lugar, tampoco vulnera el principio de seguridad jurídica, en su vertiente de protección de la confianza legítima, pues la supresión de la ayuda afecta a una eventual ultraactividad residual de una línea determinada de ayudas contemplada en un plan estatal de vivienda cuya vigencia ya se había agotado, con lo que no se acredita una situación de confianza legítima que pudiera fundamentar ciertas limitaciones a la acción del legislador. Por último, la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos tampoco se ve vulnerada, ya que la ausencia de cualquier consideración en el preámbulo de la norma cuestionada sobre sus objetivos justificadores no equivale a que esta carezca de toda explicación racional.

[• Pleno. SENTENCIA 52/2018, de 10 de mayo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25657%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión de inconstitucionalidad 5448-2017.

 (BOE núm. 141, de 11 de junio de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:52

Síntesis Descriptiva: Planteada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha en relación con el artículo 9 a) de la Ley de las Cortes de Castilla-La Mancha 9/2008, de 4 de diciembre, de medidas en materia de tributos cedidos.

Síntesis Analítica: Principio de igualdad tributaria: nulidad del precepto legal autonómico que supedita el disfrute de una bonificación en el impuesto sobre donaciones al requisito de que el sujeto pasivo tenga su residencia habitual en Castilla-La Mancha (STC 60/2015).

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de un precepto de la Ley 9/2008 de Castilla-La Mancha que condiciona la bonificación en la cuota del 95 por 100 para las transmisiones lucrativas inter vivos en favor del cónyuge, ascendientes y descendientes a que el donatario tenga residencia habitual en Castilla-La Mancha.

Se estima la cuestión. La sentencia, en aplicación de la doctrina sentada en la STC 60/2015, de 18 de marzo, declara inconstitucional y nulo el precepto impugnado por ser contrario al principio de igualdad y, en particular, a la igualdad tributaria como exigencia de un sistema tributario justo. No se justifica ni objetiva ni razonablemente el requisito de residencia del sujeto pasivo en Castilla-La Mancha para la aplicación de la bonificación de la cuota del impuesto. El lugar de residencia es un elemento discriminador que introduce un tratamiento diferenciado a contribuyentes que se hallan en una situación comparable sin una razón válida que lo justifique.

[• Pleno. SENTENCIA 53/2018, de 24 de mayo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25662%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 1433-2014.

 (BOE núm. 151, de 22 de junio de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:53

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias en relación con diversos preceptos de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Síntesis Analítica: Competencias en educación, formación en valores morales y religiosos: constitucionalidad de los preceptos legales que atribuyen al Estado la competencia para determinar los estándares de aprendizaje evaluables relativos a los bloques de asignaturas troncales y específicas y regulan las evaluaciones en las distintas etapas del sistema educativo, así como las asignaturas de religión y de valores sociales y cívicos y valores éticos (SSTC 14/2018 y 31/2018). Votos particulares.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de diversos preceptos de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE) que regulan, entre otros, los siguientes extremos: a) la facultad del Gobierno para determinar los estándares de aprendizaje evaluables del bloque de asignaturas troncales y específicas; b) la implantación de una fórmula de opción entre la asignatura de religión y valores sociales y cívicos/valores éticos y c) el régimen de conciertos a los centros de educación diferenciada por sexos.

Se desestima el recurso de inconstitucionalidad. Por un lado, se declara la constitucionalidad de la habilitación al Gobierno para determinar los estándares de aprendizaje evaluables del bloque de asignaturas troncales y específicas, al encontrarse dentro de los límites competenciales del Estado para la regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de títulos académicos y profesionales y normas. Por otro, remitiéndose a lo establecido en las SSTC 14/2018, de 20 de febrero y 31/2018, de 10 de abril, se desestiman las impugnaciones ya resueltas en dichas sentencias.

La sentencia cuenta con tres votos particulares discrepantes, uno de ellos suscrito por dos magistrados.

[• Pleno. SENTENCIA 54/2018, de 24 de mayo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25663%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 5459-2015.

 (BOE núm. 151, de 22 de junio de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:54

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por el Presidente del Gobierno en relación con diversos preceptos de la Ley del Parlamento de Cataluña 20/2014, de 29 de diciembre, de modificación de la Ley 22/2010, de 20 de julio, del Código de consumo de Cataluña, para la mejora de la protección de las personas consumidoras en materia de créditos y préstamos hipotecarios, vulnerabilidad económica y relaciones de consumo.

Síntesis Analítica: Competencias sobre crédito, ordenación de la economía y energía, derecho civil y legislación procesal: nulidad de los preceptos legales autonómicos que introducen mecanismos de protección de la garantía del suministro eléctrico o de gas que contraviene la regulación básica estatal; introducen la mediación como presupuesto procesal necesario para el ejercicio de la jurisdicción; definen el concepto de cláusulas abusivas en un determinado tipo de contrato; establecen el plazo de oferta vinculante e introducen prohibiciones de perfeccionar contratos de crédito o préstamos hipotecarios para vivienda (STC 62/2016). Votos particulares.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de diversos preceptos de la Ley 20/2014, de 29 de diciembre, de modificación de la Ley 22/2010, de 20 de julio, del Código de consumo de Cataluña, para la mejora de la protección de las personas consumidoras en materia de créditos y préstamos hipotecarios, vulnerabilidad económica y relaciones de consumo. Estos preceptos establecen medidas de protección de las personas que se encuentran en situación de pobreza energética y regulan aspectos relativos a los créditos y préstamos hipotecarios.

Se estima parcialmente el recurso. En relación con las medidas de protección, y en aplicación de la doctrina establecida en la STC 62/2017, de 17 de marzo, se declara la inconstitucionalidad y nulidad de los preceptos relativos a: a) la suspensión de la interrupción del suministro de electricidad o gas para personas en situación de vulnerabilidad económica y el régimen de aplazamiento o fraccionamiento de la deuda contraída con las empresa suministradoras, por contradecir la regulación básica estatal sobre los umbrales de renta de la unidad familiar fijados en relación a la prohibición de la interrupción del suministro y la exigencia de cofinanciación de la factura eléctrica a cargo de la administración autonómica o local y b) la interrupción por impago de los servicios de tracto continuado, pues introduce unas reglas de cómputo de plazos incompatibles con la norma básica estatal. En ambos casos, la regulación autonómica redunda en una protección de los usuarios menor que la prevista en la normativa básica estatal. La declaración de inconstitucionalidad y nulidad de estos preceptos se extiende únicamente a los sectores energéticos del gas y la electricidad y no afecta al sector del agua.

En relación con los créditos y préstamos hipotecarios, se declara la inconstitucionalidad y nulidad de los siguientes preceptos: a) la institución de la mediación como presupuesto procesal para el ejercicio de la jurisdicción, pues invade la competencia estatal en materia de legislación procesal; b) la enumeración de una serie de cláusulas consideradas abusivas, ya que las condiciones generales de contratación o de las modalidades contractuales –que requieren regulaciones uniformes en todo el territorio- se enmarcan en la competencia estatal en materia de legislación civil; c) la determinación del plazo de la oferta vinculante del prestamista, pues los preceptos que afectan y modulan el régimen de perfeccionamiento y eficacia de los contratos pertenecen a las competencias estatales sobre legislación civil y mercantil; d) la prohibición de concesión de crédito o préstamo hipotecario si el resultado de la evaluación de la persona consumidora es negativo, pues introduce una prohibición de contratar que desborda el ámbito competencial autonómico.

Se desestima el recurso en todo lo demás.

La sentencia cuenta con dos votos particulares discrepantes, cada uno de ellos suscrito por dos Magistrados.

[• Pleno. SENTENCIA 55/2018, de 24 de mayo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25660%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 3628-2016.

 (BOE núm. 151, de 22 de junio de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:55

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por el Gobierno de la Generalitat de Cataluña en relación con diversos preceptos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

Síntesis Analítica: Competencias sobre procedimiento administrativo: nulidad de diversos extremos de los preceptos relativos a los registros electrónicos de apoderamientos, los principios de buena regulación y que identifican los títulos competenciales habilitantes para la aprobación de la ley; inconstitucionalidad de distintos preceptos que regulan la iniciativa legislativa y la potestad reglamentaria; interpretación conforme de la disposición relativa a la adhesión de las administraciones territoriales a las plataformas y registros de la Administración General del Estado. Voto particular.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de diversos preceptos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, que regulan: a) la iniciativa legislativa y la potestad reglamentaria, b) la simplificación del procedimiento administrativo y la administración electrónica y c) los títulos competenciales que darían soporte a la ley.

Se estima parcialmente el recurso. Se declara la inconstitucionalidad y nulidad de los aspectos de la ley estatal enjuiciada. Por un lado, la prohibición, con carácter general, de conferir el desarrollo reglamentario de las leyes autonómicas a las consejerías u órganos integrados en ellas, vulnerando así la reserva estatutaria que establece la Constitución. Por otro, la atribución a la Administración General del Estado de la aprobación de los modelos relativos a poderes inscribibles en los registros electrónicos de otras administraciones públicas, ya que en la medida en que se trata de un poder con efectos procedimentales, forma parte de las competencias de ejecución y gestión que corresponden a las comunidades autónomas y a los entes locales.

Se declara asimismo la invasión competencial de los preceptos que regulan la participación de los ciudadanos y la planificación y evaluación normativas en los procedimientos legislativos para declararlos inaplicables a la elaboración de anteproyectos de ley autonómicos, dado que desbordan el ámbito de lo básico e invaden competencias de gestión atribuidas estatutariamente a las comunidades autónomas en orden a organizarse y a regular la elaboración de sus leyes. Sin embargo, no se declara la nulidad de estos preceptos, puesto que en lo que afectan a la iniciativa legislativa estatal no suponen tacha de inconstitucionalidad alguna.

Se realiza una interpretación de conformidad con la Constitución del precepto que regula la adhesión de las comunidades autónomas y de los entes locales a las plataformas y registros de la Administración General del Estado. La obligación de la instancia territorial de justificar en términos de eficiencia su no adhesión ante el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas es un requisito de carácter formal que no implica su habilitación para ejercer un control administrativo, por lo que no invade competencias autonómicas de ejecución.

Se desestima el recurso en todo lo demás. La sentencia declara que la reserva de ley para regular trámites adicionales a los del procedimiento administrativo común supone una limitación de la capacidad de autoorganización de las comunidades autónomas, pero es una interferencia legítima en la medida en que supone una garantía instrumental del principio democrático, dotando a los procedimientos administrativos de un régimen más estable y transparente. En relación con el derecho a utilizar ante cualquier administración pública los sistemas de identificación electrónica que haya admitido la Administración General del Estado, se declara que garantiza un tratamiento común a los administrados a la par que preserva amplios márgenes de autoorganización autonómica.

La sentencia cuenta con un voto particular parcialmente discrepante.

[• Pleno. SENTENCIA 56/2018, de 24 de mayo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25664%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión de inconstitucionalidad 5051-2017.

 (BOE núm. 151, de 22 de junio de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:56

Síntesis Descriptiva: Cuestión de constitucionalidad 5051-2017. Planteada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en relación con la disposición adicional segunda de la Ley 4/2013, de 4 de junio, de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de viviendas.

Síntesis Analítica: Principios de irretroactividad de las normas restrictivas de derechos individuales, de confianza legítima y de interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos: STC 51/2018 (constitucionalidad del precepto legal que establece los requisitos necesarios para entender subsistente el derecho a la ayuda estatal otorgada al amparo de un plan de vivienda ya finalizado).

Resumen: Se desestima la cuestión de inconstitucionalidad interpuesta frente a la disposición adicional segunda de la Ley 4/2013, de 4 de junio, de medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de viviendas −que requería contar con la conformidad expresa del Ministerio de Fomento cuando esta ley entrase en vigor para poder obtener una ayuda estatal directa a la entrada en la adquisición de una vivienda protegida de las que subsistían conforme a la disposición transitoria primera del Real Decreto 1713/2010, de 17 de diciembre− por remisión a lo establecido en la STC 51/2018, de 10 de mayo, que resuelve una cuestión idéntica.

[• Pleno. SENTENCIA 57/2018, de 24 de mayo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25661%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión de inconstitucionalidad 5534-2017.

 (BOE núm. 151, de 22 de junio de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:57

Síntesis Descriptiva: Cuestión de inconstitucionalidad 5534-2017. Planteada por el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 3 de Ponferrada, en relación con el apartado trigésimo, del artículo único de la Ley 6/2014, de 7 de abril, que modifica la disposición adicional novena del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo.

Síntesis Analítica: Principios de interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos e igualdad: inadmisión de la cuestión de inconstitucionalidad en cuyo auto de planteamiento no se identifican las dudas de constitucionalidad del precepto legal que alberga el órgano judicial promotor.

Resumen: Se cuestiona la constitucionalidad del apartado trigésimo, del artículo único de la Ley 6/2014, de 7 de abril, que modifica la disposición adicional novena del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo. Esta disposición −que hacía al conductor del vehículo responsable de los daños a personas o bienes en accidentes de tráfico ocasionados por atropello de especies cinegéticas en las vías públicas−, al igual que el resto del texto articulado que la incluía, fue derogada por la disposición derogatoria única del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial.

Se inadmite la cuestión de inconstitucionalidad. La sentencia afirma que el órgano judicial que promueve la cuestión no efectúa examen alguno de la denuncia de inconstitucionalidad de la parte, limitándose a reproducirla en el auto de planteamiento sin añadir ninguna aportación argumental. Por ello, incumple la carga de colaborar con la justicia constitucional que se exige cuando se insta la depuración del ordenamiento jurídico e imposibilita que el Tribunal Constitucional pueda dar respuesta a las razones –dada su inexistencia− en las que el órgano judicial sustenta su duda.

[• Sala Primera. SENTENCIA 58/2018, de 4 de junio de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25683%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 2096-2016.

 (BOE núm. 164, de 07 de julio de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:58

Síntesis Descriptiva: Promovido por D.F.C. y M.F.C., respecto de la sentencia dictada por la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo en proceso por vulneración del derecho al honor, la intimidad y la propia imagen entablado frente a Ediciones El País, S.L.

Síntesis Analítica: Vulneración de los derechos al honor, la intimidad y la protección de datos: ejercicio del denominado derecho al olvido respecto de datos veraces que figuran en una hemeroteca digital; prohibición de indexación de nombres y apellidos como medida limitativa de la libertad de información idónea.

Resumen: El diario El País publicó en papel, en los años 80, la noticia de la condena por tráfico de drogas y la condición de toxicómanos de los recurrentes en amparo. En 2007 El País estableció el acceso gratuito a su hemeroteca digital, de manera que al introducir los nombres y apellidos de los recurrentes, Google mostraba esta noticia como primer resultado. La Audiencia Provincial de Barcelona prohibió indexar sus datos personales tanto a los motores de búsqueda generales, como al motor interno del propio diario y acordó suprimir los nombres y apellidos de los recurrentes en la propia noticia. Posteriormente, el Tribunal Supremo revocó la sentencia en lo relativo a la supresión de los datos personales de la noticia fuente y del motor de búsqueda interno de la web.

Se estima parcialmente el amparo. Se declara la vulneración de los derechos a la protección de datos personales, en su vertiente de derecho al olvido, esto es, la supresión de esos datos cuando ya no son necesarios en relación con los fines para los que fueron tratados. Se declara asimismo la vulneración del derecho a la intimidad y el honor, de los que la protección de datos personales es garantía. La sentencia afirma que el transcurso de tan amplio margen de tiempo disminuye el interés público inicial del asunto, mientras que el daño producido por la difusión actual de la noticia reviste particular gravedad. Se declara que aunque la prohibición de indexar los datos personales al motor de búsqueda de la hemeroteca digital supone una injerencia en el derecho a la libertad de información, es una medida: i) necesaria, porque solo su adopción limita la búsqueda y localización de la noticia, ii) idónea, ya que para una audiencia más activa es posible localizar la noticia por vías alternativas que no incluyan sus datos personales, mediante una búsqueda temática, temporal, geográfica o de cualquier otro tipo y iii) proporcional, en la medida en que la noticia sigue disponible tanto en soporte papel como digital, posibilitando la formación de la opinión pública libre. Se desestima el recurso en todo lo demás.

La especial trascendencia constitucional reside en la ausencia de doctrina previa sobre el derecho al olvido como posible proyección del derecho al honor, a la intimidad y a la protección de datos de carácter personal.

La sentencia excluye los datos de identidad de los recurrentes, puesto que considera prevalente su derecho fundamental a la intimidad sobre la exigencia constitucional de publicidad de las resoluciones del Tribunal.

[• Sala Segunda. SENTENCIA 59/2018, de 4 de junio de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25665%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 4731-2017.

 (BOE núm. 164, de 07 de julio de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:59

Síntesis Descriptiva: Promovido por don Antonio Peñuela González y don Enrique Montalvo García en relación con la sentencia de la Audiencia Provincial de Almería que los condenó por un delito de prevaricación administrativa.

Síntesis Analítica: Vulneración de los derechos a un proceso con todas las garantías y a la presunción de inocencia: condena pronunciada sin brindar a los acusados la posibilidad de dirigirse al órgano judicial de apelación (STC 167/2002).

Resumen: Absueltos en la instancia, los recurrentes fueron condenados en apelación por un delito de prevaricación administrativa sin atenderse a sus testimonios de la instancia ni celebrarse vista pública para que fuesen oídos.

Se estima el recurso y se declara la nulidad de la sentencia condenatoria. El órgano de apelación apreció en los acusados intencionalidad de dictar un acuerdo administrativo ilícito sin valorar directamente sus testimonios y sustituyendo las apreciaciones del juez de instancia –que sí los oyó–, lo que vulneró sus derechos a un proceso con todas las garantías y a la defensa. Asimismo, en tanto que la ponderación de dichos testimonios era absolutamente esencial para poder inferir de manera concluyente la culpabilidad de los acusados, su no consideración por el órgano judicial vulneró su derecho a la presunción de inocencia.

[• Sala Primera. SENTENCIA 60/2018, de 4 de junio de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25666%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión de inconstitucionalidad 5907-2017.

 (BOE núm. 164, de 07 de julio de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:60

Síntesis Descriptiva: Planteada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha en relación con el artículo 9 a) de la Ley 9/2008, de 4 de diciembre, de Castilla-La Mancha, de medidas en materia de tributos cedidos.

Síntesis Analítica: Principio de igualdad tributaria: pérdida sobrevenida de objeto de la cuestión al versar sobre un precepto legal anulado por la sentencia 52/2018.

Resumen: Se declara la pérdida sobrevenida de objeto de la cuestión de inconstitucionalidad en relación con un precepto de la Ley 9/2008 de Castilla-La Mancha que condiciona la bonificación en la cuota del 95 por 100 para las transmisiones lucrativas inter vivos en favor del cónyuge, ascendientes y descendientes a que el donatario tenga residencia habitual en Castilla-La Mancha. El precepto controvertido había sido ya declarado inconstitucional y nulo en la sentencia 52/2018 por ser contrario al principio de igualdad y, en particular, a la igualdad tributaria como exigencia de un sistema tributario justo.

[• Pleno. SENTENCIA 61/2018, de 7 de junio de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25681%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 3688-2013.

 (BOE núm. 164, de 07 de julio de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:61

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Socialista respecto del Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo.

Síntesis Analítica: Límites de los decretos-leyes: nulidad de diversas disposiciones para cuya aprobación no se ha acreditado la concurrencia del presupuesto habilitante de la extraordinaria y urgente necesidad. Voto particular.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de diversos preceptos del Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo, de medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo que regulan, entre otros, los siguientes extremos: a) medidas asociadas a la jubilación anticipada y parcial; b) modificaciones en el régimen de aportaciones económicas en los despidos colectivos para evitar la discriminación de los trabajadores de más edad y c) el subsidio por desempleo para mayores de 55 años.

Se estima parcialmente el recurso de inconstitucionalidad. La sentencia realiza un examen individualizado de cada uno de los grupos de preceptos impugnados sobre la concurrencia del presupuesto habilitante exigido constitucionalmente para la utilización de los Decretos-leyes. Como resultado, se declara la inconstitucionalidad y nulidad de todos aquellos preceptos para los que el Gobierno no ha justificado suficientemente –ni en la exposición de motivos de la norma, ni en el debate parlamentario de convalidación, ni en la memoria de impacto normativo− que concurra una situación de extraordinaria y urgente necesidad que obligue a adoptar unas medidas cuya puesta en marcha no pueda demorarse. Este es el caso, entre otros, de la regulación del subsidio por desempleo para mayores de 55 años, donde lo único que se advierte es la razón por la que el Gobierno entiende que es necesario reformarlo.

Se desestima la impugnación de la regulación de la jubilación anticipada y de la jubilación parcial, así como la del régimen de aportaciones económicas en los despidos colectivos para evitar la discriminación de los trabajadores de más edad, por afirmarse que el Gobierno ha satisfecho la exigencia de explicitar y razonar de forma suficiente la existencia de una situación de extraordinaria y urgente necesidad.

Los efectos de la nulidad no suponen la revisión de situaciones jurídicas consolidadas tanto mediante sentencia con fuerza de cosa juzgada, como por actuaciones administrativas firmes.

La sentencia cuenta con un voto particular discrepante suscrito por tres magistrados.

[• Pleno. SENTENCIA 62/2018, de 7 de junio de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25680%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Conflicto positivo de competencia 7237-2013.

 (BOE núm. 164, de 07 de julio de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:62

Síntesis Descriptiva: Planteado por el Gobierno de la Generalitat de Cataluña en relación con diversos preceptos del Real Decreto 635/2013, de 2 de agosto, por el que, en desarrollo del “Plan de Impulso al Medio Ambiente en el sector hotelero PIMA Sol” para la rehabilitación energética de sus instalaciones, se regula la adquisición de créditos futuros de carbono por el fondo de carbono para una economía sostenible.

Síntesis Analítica: Competencias sobre ordenación general de la economía, energía y medio ambiente: nulidad de los preceptos reglamentarios que atribuyen al Estado el ejercicio de potestades ejecutivas (STC 15/2018).

Resumen: Se resuelve el conflicto positivo de competencia interpuesto por el Gobierno de la Generalitat de Cataluña contra diversos preceptos del Real Decreto 635/2013, de 2 de agosto, por el que, en desarrollo del “Plan de Impulso al Medio Ambiente en el sector hotelero PIMA Sol” para la rehabilitación energética de sus instalaciones, se regula la adquisición de créditos futuros de carbono por el fondo de carbono para una economía sostenible.

Se estima parcialmente el conflicto. En aplicación de la doctrina establecida en la STC 15/2018, se identifica como título competencial más específico y prevalente la competencia del Estado para adoptar legislación básica en materia de medio ambiente. La sentencia constata que el Real Decreto atribuye al Estado funciones ejecutivas altamente regladas y desconoce cualquier mecanismo de cooperación o coordinación con las comunidades autónomas, vulnerando así las competencias autonómicas en materia de medio ambiente.

En consecuencia, se declara la inconstitucionalidad y nulidad de los siguientes preceptos: a) la exigencia de que los créditos futuros de carbono que puede adquirir el fondo de carbono para una economía sostenible, en el marco del plan “PIMA Sol”, hayan sido reconocidos por la Secretaría de Estado de Medio Ambiente; b) la asignación a la Oficina Española de Cambio Climático de las funciones de ordenación e instrucción de los procedimientos de evaluación y reconocimiento de créditos de carbono futuros hasta la propuesta de resolución; de las funciones de recepción y verificación de la información sobre la finalización de las obras y del cumplimiento de las obligaciones asumidas por los titulares de los créditos futuros de carbono, y de la facultad de exigir la devolución de las cantidades indebidamente percibidas; c) la asignación al Secretario de Estado de Medio Ambiente de la recepción de las solicitudes presentadas por los titulares de alojamientos turísticos para la evaluación y reconocimiento de créditos de carbono futuros y de la resolución de la propuesta de reconocimiento de créditos de carbono futuros y d) la asignación a la comisión de evaluación del plan “PIMA Sol”, compuesta exclusivamente por representantes de órganos del Estado, de la función de informar preceptivamente sobre las solicitudes de compra de derechos de emisión. Se desestima el recurso en todo lo demás.

En cuanto al alcance del fallo, se declara que corresponderá a la Generalitat de Cataluña la titularidad y ejercicio de las competencias reconocidas en las disposiciones declaradas contrarias al orden constitucional de distribución de competencias que sean susceptibles de ser aplicadas en los sucesivos ejercicios. La declaración de infracción competencial no afectará a los negocios jurídicos celebrados en aplicación del Real Decreto.

[• Pleno. SENTENCIA 63/2018, de 7 de junio de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25678%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 1644-2015.

 (BOE núm. 164, de 07 de julio de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:63

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por el Gobierno de la Generalitat de Cataluña en relación con diversos preceptos de la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de metrología.

Síntesis Analítica: Competencias sobre industria y energía: constitucionalidad de los preceptos legales que regulan los organismos de control de seguridad industrial y la planificación indicativa de infraestructuras de transporte de electricidad. Votos particulares.

Resumen: Se plantea un recurso de inconstitucionalidad en relación con diversos preceptos de la Ley 32/2014, de 22 de diciembre, de metrología, que introducen modificaciones en la Ley 21/1992, de 16 de julio, de industria, así como en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico. En particular, los preceptos relativos a: a) la atribución a la autoridad de origen de las funciones ejecutivas de supervisión y control del cumplimiento de las condiciones de acceso a la actividad de los organismos de control de seguridad industrial que hayan sido habilitados para actuar en el territorio autonómico por una autoridad de origen distinta a la propia de la comunidad autónoma; b) el establecimiento de un tipo de planificación eléctrica indicativa de la red de transporte, en lo que a las autorizaciones de instalaciones eléctricas se refiere.

Se desestima el recurso. Por un lado, en aplicación de la doctrina contenida en la sentencia 79/2017, se afirma que la atribución a la autoridad de origen de la competencia ejecutiva de supervisión y control del cumplimiento de las condiciones de acceso a la actividad por parte de los organismos de control, se configura como aplicación de una legislación estatal común en el ámbito de la seguridad industrial, normativa que determina la existencia de un estándar de protección igual o similar y que permite la aplicación del principio de eficacia nacional, pues, pese a la posible existencia de diferencias técnicas o metodológicas, preexiste un estándar legislativo estatal que puede ser considerado equivalente en cualquier parte del territorio. Por lo tanto, el precepto impugnado se limita, en ejercicio de las competencias normativas que corresponden al Estado en materia de seguridad industrial, a establecer un principio de reconocimiento mutuo del ejercicio de las competencias autonómicas de ejecución.

Por otro lado, se declara que el establecimiento de un tipo de planificación eléctrica indicativa de la red de transporte no menoscaba las competencias autonómicas en materia de autorización de instalaciones eléctricas, ni afecta al principio de seguridad jurídica. Su finalidad es flexibilizar el procedimiento, ampliando los plazos, y con ello el margen de actuación de la Administración. Por tanto, en relación con las competencias autonómicas, el precepto limita su alcance a permitir o posibilitar a la comunidad autónoma que pueda ir desarrollando la tramitación de las infraestructuras que serán previsiblemente necesarias en el futuro.

La sentencia cuenta con dos votos particulares, uno concurrente y otro discrepante.

[• Pleno. SENTENCIA 64/2018, de 7 de junio de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25682%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Conflicto positivo de competencia 1451-2016.

 (BOE núm. 164, de 07 de julio de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:64

Síntesis Descriptiva: Planteado por el Gobierno de la Generalitat de Cataluña en relación con diversos preceptos del Real Decreto 1007/2015, de 6 de noviembre, por el que se regula la adquisición por el fondo de carbono para una economía sostenible, de créditos de carbono del plan de impulso al medio ambiente en el sector de la empresa “PIMA Empresa” para la reducción de gases de efecto invernadero en sus instalaciones.

Síntesis Analítica: Competencias sobre ordenación general de la economía y medio ambiente: nulidad de varias disposiciones reglamentarias que atribuyen al Estado el ejercicio de potestades ejecutivas (STC 15/2018).

Resumen: Se resuelve el conflicto positivo de competencia interpuesto por la Generalitat de Cataluña en relación con diversos preceptos del Real Decreto 1007/2015, de 6 de noviembre, por el que se regula la adquisición por el fondo de carbono para una economía sostenible, de créditos de carbono del plan de impulso al medio ambiente en el sector de la empresa “PIMA Empresa” para la reducción de gases de efecto invernadero en sus instalaciones.

Se estima parcialmente el conflicto. En aplicación de la doctrina establecida en la STC 15/2018, se identifica como título competencial más específico y prevalente la competencia del Estado para adoptar legislación básica en materia de medio ambiente. La sentencia constata que el Real Decreto atribuye al Estado funciones ejecutivas altamente regladas y desconoce cualquier mecanismo de cooperación o coordinación con las comunidades autónomas, vulnerando así las competencias autonómicas en materia de medio ambiente.

En consecuencia, se declaran inconstitucionales: a) la asignación a la Oficina Española de Cambio Climático de (i) la competencia para ordenar e instruir el procedimiento de evaluación y reconocimiento de los proyectos; (ii) el control de las solicitudes, evaluación y propuesta de resolución; (iii) el control del cumplimiento de las obligaciones adquiridas con el fondo por la empresas a las que adquiere créditos de carbono y b) la regulación sobre el formulario de solicitud que deben remitir las empresas interesadas y la forma de presentación de la solicitud. Se desestima el recurso en todo lo demás.

En cuanto al alcance del fallo, se declara que corresponderá a la Generalitat de Cataluña la titularidad y ejercicio de las competencias reconocidas en las disposiciones declaradas contrarias al orden constitucional de distribución de competencias que sean susceptibles de ser aplicadas en los sucesivos ejercicios. La declaración de infracción competencial no afectará a los negocios jurídicos celebrados en aplicación del Real Decreto.

[• Pleno. SENTENCIA 65/2018, de 7 de junio de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25679%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 6240-2017.

 (BOE núm. 164, de 07 de julio de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:65

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por el Presidente del Gobierno en relación con diversos preceptos de la Ley de las Cortes de Castilla-La Mancha 1/2017, de 9 de marzo, por la que se establecen medidas adicionales de protección de la salud pública y del medio ambiente para la exploración, investigación o explotación de hidrocarburos utilizando la técnica de la fractura hidráulica.

Síntesis Analítica: Competencia sobre ordenación general de la economía, medio ambiente y minas: interpretación conforme del precepto legal autonómico relativo al régimen exploración, investigación y explotación minera en el suelo rústico de reserva (STC 106/2014).

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de diversos artículos de la Ley de las Cortes de Castilla-La Mancha 1/2017, de 9 de marzo, por la que se establecen medidas adicionales de protección de la salud pública y del medio ambiente para la exploración, investigación o explotación de hidrocarburos utilizando la técnica de la fractura hidráulica. Los preceptos impugnados introducen el “plan estratégico de la utilización de la fractura hidráulica” como instrumento de la administración autonómica para la zonificación y delimitación de las áreas donde la técnica del fracking quedará excluida, restringida o permitida.

Se efectúa una interpretación conforme con la Constitución. En primer lugar, la sentencia declara que el “plan estratégico de la utilización de la fractura hidráulica” respeta el orden constitucional de distribución de competencias pues no constituye un instrumento que en sí mismo contenga una prohibición legal de carácter absoluto del fracking o una remisión en blanco a la Administración para que regule su uso. Así, se declara que es constitucional el precepto que habilita a la ordenación territorial y urbanística para regular la técnica de la fractura hidráulica en todo el suelo clasificado como rústico de reserva, siempre y cuando se entienda que este no implica una remisión en blanco para que cualquier instrumento de ordenación pueda prohibir de manera autónoma la técnica de la fractura hidráulica en su ámbito territorial, sino tan solo a través del antes referido “plan estratégico de la utilización de la fractura hidráulica”.

Se desestima el recurso en todo lo demás.

[• Pleno. SENTENCIA 66/2018, de 21 de junio de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25698%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 1435-2014.

 (BOE núm. 179, de 25 de julio de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:66

Síntesis Descriptiva: Recurso de inconstitucionalidad 1435-2014. Interpuesto por el Gobierno de Canarias en relación con diversos preceptos de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Síntesis Analítica: Competencias sobre educación, reserva de ley de orgánica y derecho a la educación en relación con las funciones de los consejos escolares, la asignatura de religión y la evaluación del rendimiento académico: constitucionalidad de los preceptos legales estatales impugnados (SSTC 14/2018 y 31/2018). Votos particulares.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de diversos preceptos de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, que regulan, entre otros, los siguientes extremos: a) la habilitación al Gobierno para determinar las evaluaciones de bachillerato y secundaria, el acceso a la universidad y los estándares de aprendizaje evaluables de las asignaturas troncales y específicas, b) el modelo de separación por itinerarios en la educación secundaria obligatoria y c) la enseñanza diferenciada por sexos.

Se desestima el recurso. Por un lado, remitiéndose a lo establecido en las SSTC 14/2018, de 20 de febrero, y 53/2018, de 24 de mayo, se desestiman las impugnaciones de carácter competencial. Por otro, en aplicación de la doctrina contenida en la STC 31/2018, de 10 de abril, la sentencia declara: a) que la remisión del modelo de separación por itinerarios en la educación secundaria obligatoria no vulnera la reserva de ley orgánica, puesto que estas materias no suponen un desarrollo directo del derecho a la educación y b) que la enseñanza separada por sexos y el resto de impugnaciones de carácter material no vulneran ninguno de los preceptos constitucionales relativos a la educación.

La sentencia cuenta con tres votos particulares discrepantes.

[• Pleno. SENTENCIA 67/2018, de 21 de junio de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25696%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 1455-2014.

 (BOE núm. 179, de 25 de julio de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:67

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en relación con diversos preceptos de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Síntesis Analítica: Competencias sobre educación y derecho a la educación en relación con la asignatura de religión y la educación diferenciada por sexos: constitucionalidad de los preceptos legales estatales impugnados (SSTC 14/2018 y 31/2018). Votos particulares.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de diversos preceptos de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, que regulan, entre otros, los siguientes extremos: a) la habilitación al Gobierno para determinar las evaluaciones de bachillerato y secundaria, b) la fórmula de opción entre las asignaturas de religión y valores cívicos y c) la educación diferenciada por sexos.

Se desestima el recurso. Por un lado, remitiéndose a lo establecido en las SSTC 14/2018, de 20 de febrero, y 49/2018, de 10 de mayo, se desestiman las impugnaciones de carácter competencial. Por otro, en aplicación de la doctrina contenida en la STC 31/2018, de 10 de abril, se declara que la regulación de la asignatura religión no vulnera el derecho a la educación y que la enseñanza separada por sexos no supone discriminación alguna.

La sentencia cuenta con dos votos particulares discrepantes.

[• Pleno. SENTENCIA 68/2018, de 21 de junio de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25694%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 5376-2014.

 (BOE núm. 179, de 25 de julio de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:68

Síntesis Descriptiva: Recurso de inconstitucionalidad 5376-2014. Interpuesto por el Gobierno vasco en relación con diversos preceptos de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

Síntesis Analítica: Competencias sobre educación, reserva de ley orgánica y derecho a la educación en relación con la ordenación de las enseñanzas: constitucionalidad de los preceptos legales estatales impugnados (SSTC 14/2018 y 31/2018)

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de los preceptos de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, que regulan: a) la opción de escoger en el cuarto curso de educación secundaria obligatoria entre las enseñanzas que tendrán posteriormente continuidad bien en el bachillerato o en los estudios medios de formación profesional y b) la facultad del Gobierno para determinar el contenido curricular de las enseñanzas comunes y los estándares de aprendizaje evaluables del bloque de asignaturas troncales y específicas.

Se desestima el recurso de inconstitucionalidad. Por un lado, se declara la constitucionalidad de la regulación sobre: a) la elección en el cuarto curso de educación secundaria obligatoria entre las enseñanzas académicas o aplicadas, al no ser contraria al mandato constitucional de promoción del desarrollo de la personalidad humana ni al principio de igualdad material y b) la habilitación al Gobierno para determinar el contenido curricular de las enseñanzas comunes y los estándares de aprendizaje evaluables, al no invadir la garantía de foralidad del País Vasco en la medida en que su Estatuto de Autonomía somete las competencias autonómicas en materia de educación a los mismos límites que rigen para las demás comunidades autónomas. Por otro lado, remitiéndose a lo establecido en las SSTC 14/2018, de 20 de febrero y 31/2018, de 10 de abril, se desestiman las impugnaciones ya resueltas en dichas sentencias.

[• Pleno. SENTENCIA 69/2018, de 21 de junio de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25700%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 283-2015.

 (BOE núm. 179, de 25 de julio de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:69

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por el Gobierno de la Generalitat de Cataluña en relación con diversos preceptos de la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.

Síntesis Analítica: Competencias sobre comercio interior y horarios comerciales, energía y empleo: nulidad parcial de los preceptos legales que atribuyen funciones ejecutivas a la administración del Estado en materia de energía y empleo y regulan la autorización administrativa previa a la constitución de empresas de trabajo temporal.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de diversos preceptos de la Ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia, relativos a tres grandes bloques de materias competenciales: energía, empleo y comercio interior, en su concreta especificación de horarios comerciales.

Se estima parcialmente el recurso. En materia de energía, se declara inconstitucional y nulo el precepto que atribuye al Estado la gestión de los certificados de ahorro energético, pues se trata de una actividad estrictamente aplicativa de normas previamente aprobadas en una materia en que las comunidades autónomas tienen reservadas las competencias de gestión y ejecución.

En materia de empleo, se declaran inconstitucionales y nulos los preceptos que atribuyen al Estado las competencias para otorgar las autorizaciones a las empresas de trabajo temporal y para recibir la declaración responsable de las agencias de colocación cuando cuenten con centros de trabajo en dos o más comunidades autónomas o utilicen exclusivamente medios electrónicos. En relación con las empresas de trabajo temporal, la actuación administrativa de autorización está reglada en alto grado y las competencias normativas exclusivas del Estado en materia de legislación laboral minimizan cualquier riesgo de divergencia de criterios entre administraciones. Por su parte, las agencias de colocación actúan bien como entidades colaboradoras de los servicios públicos de empleo o bien como entidades autónomas en coordinación con estos, por lo que el Estado mantiene potestades de control y seguimiento de su actividad. Por lo tanto, el traslado de estas competencias al Estado no se encuentra justificado.

Se desestima el recurso en todo lo demás. En particular, en materia de comercio interior y horarios comerciales, se desestima la impugnación relativa a la determinación de las “zonas de gran afluencia turística”, cuyos establecimientos cuentan con plena libertad para determinar los días y horas en que permanecerán abiertos al público, en aplicación de la doctrina establecida en las SSTC 56/2017, de 11 de mayo, y 214/2016, de 15 de diciembre.

[• Pleno. SENTENCIA 70/2018, de 21 de junio de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25695%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 2430-2017.

 (BOE núm. 179, de 25 de julio de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:70

Síntesis Descriptiva: Interpuesto por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso en relación con diversos preceptos de la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero, de medidas urgentes para la reactivación de la actividad empresarial y del empleo a través de la liberalización y supresión de cargas burocráticas.

Síntesis Analítica: Principios de seguridad jurídica e interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos y competencias sobre procedimiento administrativo: nulidad parcial del precepto legal autonómico relativo a la obtención por silencio positivo de la licencia de actividad; interpretación conforme del precepto relativo a la declaración responsable de actividad.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de diversos preceptos de la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero, de medidas urgentes para la reactivación de la actividad empresarial y del empleo a través de la liberalización y supresión de cargas burocráticas, que regulan la actuación administrativa en relación con actividades que pueden afectar al medio ambiente. El origen de esta norma es el Decreto-ley murciano 2/2016, del mismo título, después convalidado y tramitado como proyecto de ley.

Se estima parcialmente el recurso. Se declara la inconstitucionalidad y nulidad del inciso que establece una regla de silencio positivo para la concesión de la licencia de actividad, nulidad circunscrita a las solicitudes relacionadas con actividades potencialmente lesivas del medio ambiente. En estos casos la regla autonómica interfiere con la regla estatal de silencio negativo prevista para los procedimientos iniciados a solicitud del interesado que se refieren al ejercicio de actividades susceptibles de dañar el medio ambiente, lo que vulnera la competencia estatal sobre procedimiento administrativo común.

Por otro lado, se declara conforme con la Constitución el precepto autonómico que en relación con la declaración responsable exige una mera referencia genérica al cumplimiento de los requisitos exigidos, siempre y cuando se entienda que tal precepto no libera al solicitante de incluir en su declaración el contenido de tales requisitos de manera expresa, clara y precisa, como exige la normativa básica estatal.

Se desestima el recurso en todo lo demás.

[• Pleno. SENTENCIA 71/2018, de 21 de junio de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25697%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Conflicto positivo de competencia 5240-2017.

 (BOE núm. 179, de 25 de julio de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:71

Síntesis Descriptiva: Planteado por el Consejo de Gobierno de la Generalitat de Cataluña en relación con diversos preceptos del Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Síntesis Analítica: Competencias sobre trabajo y relaciones laborales: nulidad de la atribución a la administración del Estado del ejercicio de potestades ejecutivas relativas a la financiación de programas formativos que incluyan compromisos de contratación y para nuevas funciones encomendadas a los agentes sociales.

Resumen: Se enjuicia la constitucionalidad de diversos preceptos del Real Decreto 694/2017, de 3 de julio, por el que se desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral. En concreto, los preceptos controvertidos atribuyen al Estado la gestión de distintas subvenciones destinadas a financiar diversos programas de formación desarrollados tanto por empresas como por los agentes sociales.

Se estima parcialmente el conflicto de competencia. La sentencia declara la inconstitucionalidad y nulidad de la gestión por el Servicio Público de Empleo Estatal de las subvenciones para financiar acciones formativas desarrolladas por empresas que tengan sus centros de trabajo en más de una comunidad autónoma. Se afirma que la existencia de centros de trabajo en más de una comunidad no es una circunstancia que permita justificar por sí misma la reserva de la gestión de las subvenciones al Estado, ya que el ejercicio de las competencias de desarrollo de las ayudas y de gestión de las mismas por parte de la comunidad autónoma cabría siempre en la medida en que el programa se ejecute en su propio territorio. Por otro lado, se declara también la inconstitucionalidad y nulidad de la gestión centralizada de las ayudas dirigidas a la formación interna del conjunto de los agentes sociales, pues la misma se establece sin justificar en ningún momento la concurrencia de las circunstancias excepcionales que pueden llevar a admitir la utilización de la supraterritorialidad como criterio determinante para la atribución o el traslado de la titularidad de competencias al Estado, en ámbitos reservados como regla general a la gestión autonómica.

Se desestima el conflicto de competencias en todo lo demás.

[• Pleno. SENTENCIA 72/2018, de 21 de junio de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25699%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión interna de inconstitucionalidad 1393-2018.

 (BOE núm. 179, de 25 de julio de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:72

Síntesis Descriptiva: Planteada por la Sala Segunda del Tribunal Constitucional en relación con el artículo 188 apartado primero, párrafo primero, de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Síntesis Analítica: Derecho a la tutela judicial efectiva: nulidad del precepto legal en cuanto que no contempla la intervención judicial en la revisión de resoluciones de los letrados de la Administración de Justicia (STC 58/2016).

Resumen: La Sala Segunda del Tribunal Constitucional plantea una cuestión interna de inconstitucionalidad en relación con un precepto de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, que declara la impugnabilidad del decreto del letrado de la Administración de Justicia que resuelve el recurso de reposición contra sus propias diligencias de ordenación.

Se estima la cuestión. En aplicación de la doctrina sentada en la STC 58/2016, de 22 de abril, la sentencia declara que el precepto es incompatible con el derecho a la tutela judicial efectiva y con el principio de exclusividad de la potestad jurisdiccional, toda vez que impide al justiciable someter a la revisión del titular de la potestad jurisdiccional decisiones procesales de los letrados de la Administración de Justicia.

2. AUTOS: ATC 39/2018 A ATC 73/2018

[• Sección Tercera. AUTO 39/2018, de 12 de abril de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25631%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 2073-2017.

 ECLI:ES:TC:2018:39A

Síntesis Descriptiva: Estima el recurso de súplica del Ministerio Fiscal sobre inadmisión del recurso de amparo 2073-2017, promovido por don Vicente María Campaner Anglada en proceso contencioso-administrativo e inadmite a trámite dicho recurso de amparo.

[• Sección Primera. AUTO 40/2018, de 13 de abril de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25632%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 5151-2017.

 (BOE núm. 124, de 22 de mayo de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:40A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite el recurso de amparo 5151-2017, promovido por doña Antonia Navarro Rodríguez en causa penal.

Reseña: Se interpone recurso de amparo contra una providencia de la Sala Segunda del Tribunal Supremo que, aplicando una interpretación recogida en un acuerdo no jurisdiccional, inadmitió el recurso de casación de la recurrente presentado por presunta infracción de derechos fundamentales (art. 852 LECrim) en las sentencias de instancia y apelación que la condenaron como autora de un delito de hurto en grado de tentativa.

Se inadmite el recurso de amparo por manifiesta inexistencia de vulneración de los derechos fundamentales alegados. En primer lugar, el auto afirma que una vez generalizada la doble instancia penal para todos los delitos por medio de la Ley 41/2015, de 5 de octubre, de modificación de la Ley de enjuiciamiento criminal para la agilización de la justicia penal y el fortalecimiento de las garantías procesales, se ha superado el contexto procesal que hacía de la casación penal la única vía de control de las sentencias dictadas en única instancia para los delitos de mayor gravedad. Por ello, en concordancia con lo establecido por el acuerdo no jurisdiccional y siguiendo la doctrina sobre el derecho de acceso a los recursos, se declara que la vigencia del artículo 852 de la LECrim no crea un motivo de casación autónomo y adicional, sino tan solo la posibilidad de invocar normas constitucionales para reforzar la alegación de infracción de una norma penal sustantiva. Así, se concluye que al haberse garantizado el derecho a la doble instancia penal, la interpretación efectuada por el acuerdo no jurisdiccional de inadmitir los recursos de casación que se sustenten de forma exclusiva en la infracción de preceptos constitucionales que contengan derechos fundamentales no puede entenderse arbitraria ni manifiestamente irrazonable.

[• Sección Primera. AUTO 41/2018, de 16 de abril de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25633%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 4644-2017.

 (BOE núm. 124, de 22 de mayo de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:41A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite el recurso de amparo 4644-2017, promovido por la Junta de Extremadura en proceso contencioso-administrativo.

Reseña: La Junta de Extremadura acude en amparo frente a la inadmisión por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de un recurso de casación por infracción de normativa autonómica interpuesto contra una sentencia dictada en única instancia por el mismo órgano.

Se inadmite el recurso. El auto afirma que la inadmisión no produce vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva en su vertiente de acceso a los recursos legalmente establecidos. Se declara que la conclusión que lleva a la Sala a estimar inadmisible el recurso de casación es producto de una interpretación racional de los preceptos legales aplicables, basada en una argumentación lógica y coherente en relación a la finalidad del recurso de casación autonómico, cual es la de asegurar la uniformidad en la interpretación y aplicación del ordenamiento jurídico autonómico. Sostiene el auto impugnado que en el presente caso esta finalidad quedó ya satisfecha en la sentencia, y por tanto, al no resultar idóneo el recurso para cumplir la función inherente a su naturaleza, carece de razón de ser.

[• Sección Primera. AUTO 42/2018, de 16 de abril de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25634%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 5256-2017.

 ECLI:ES:TC:2018:42A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 5256-2017, promovido por Galpein Desarrollos Inmobiliarios, S.L., en proceso contencioso-administrativo.

[• Sección Primera. AUTO 43/2018, de 16 de abril de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25635%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 1135-2018.

 ECLI:ES:TC:2018:43A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 1135-2018, promovido por don José Iglesias Trigo en proceso militar.

[• Sala Segunda. AUTO 44/2018, de 23 de abril de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25643%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 3218-2017.

 ECLI:ES:TC:2018:44A

Síntesis Descriptiva: Acuerda la acumulación de cinco recursos de amparo promovidos en causas penales al tramitado con el número 3218-2017.

[• Pleno. AUTO 45/2018, de 24 de abril de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25644%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión de inconstitucionalidad 4700-2017.

 (BOE núm. 130, de 29 de mayo de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:45A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite la cuestión de inconstitucionalidad 4700-2017, planteada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha en relación con el artículo 21.1 d) e inciso del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, de la Ley del suelo. Voto particular.

Reseña: Se plantea una cuestión de inconstitucionalidad en relación con dos preceptos del texto refundido de la Ley de suelo, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, que desvincula el criterio de valoración del suelo de la clasificación urbanística en caso de responsabilidad patrimonial por parte de la administración pública.

Se inadmite la cuestión de inconstitucionalidad por ser notoriamente infundada. La Constitución no exige que la indemnización por privación de bienes y derechos sea siempre equivalente a su valor de mercado, sino que se garantice un equilibrio proporcional entre el daño sufrido y la indemnización recibida, y concede un margen al legislador para instituir diferentes modalidades de valoración, así como distintos estatutos del derecho de propiedad.

El auto cuenta con un voto particular discrepante.

[• Pleno. AUTO 46/2018, de 24 de abril de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25645%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión de inconstitucionalidad 679-2018.

 ECLI:ES:TC:2018:46A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite la cuestión de inconstitucionalidad 679-2018, planteada por el Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Granada en relación con el artículo 118.2 de la Ley 24/2015, de 24 de julio, de patentes.

[• Sección Primera. AUTO 47/2018, de 25 de abril de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25646%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 2098-2017.

 (BOE núm. 130, de 29 de mayo de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:47A

Síntesis Descriptiva: Desestima el recurso de súplica del Ministerio Fiscal sobre inadmisión del recurso de amparo 2098-2017, promovido por el Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid y don Alfonso Serrano Sánchez-Capuchino en proceso parlamentario.

Reseña: La Mesa de la Diputación permanente de la Asamblea de Madrid acordó la inadmisión a trámite de unas solicitudes de comparecencia de varios ex Secretarios de Estado de Comunicación ante la comisión de investigación sobre corrupción política en la Comunidad de Madrid. Se interpuso frente a tales acuerdos recurso de amparo parlamentario, que fue inadmitido a trámite. El Ministerio Fiscal interpuso recurso de súplica contra la inadmisión.

Se desestima el recurso. El origen parlamentario de las decisiones recurridas no justifica por sí mismo la especial trascendencia constitucional de toda pretensión de amparo. Como además existe, en este caso, nutrida jurisprudencia constitucional en relación con la capacidad de control de los órganos rectores de las cámaras parlamentarias sobre las iniciativas promovidas por los diputados y senadores, la admisión debe rechazarse en tanto que solo ofrecería, en su caso, una aplicación concreta de la reiterada y constante doctrina al respecto.

[• Sección Primera. AUTO 48/2018, de 26 de abril de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25647%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 253-2018.

 ECLI:ES:TC:2018:48A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 253-2018, promovido por Josel, S.L., en proceso contencioso-administrativo.

[• Pleno. AUTO 49/2018, de 26 de abril de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25648%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Impugnación de disposiciones autonómicas 492-2018.

 (BOE núm. 130, de 29 de mayo de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:49A

Síntesis Descriptiva: Admite a trámite la impugnación de disposiciones autonómicas 492-2018, planteada por el Gobierno de la Nación en relación con la resolución del Presidente del Parlamento de Cataluña por la que se propone la investidura de don Carles Puigdemont i Casamajó como candidato a Presidente del Gobierno de la Generalitat de Cataluña.

Reseña: El Gobierno de la Nación impugnó la resolución del Presidente del Parlamento de Cataluña por la que se propone a don Carles Puigdemont i Casamajó como candidato a Presidente del Gobierno de la Generalitat de Cataluña. Por Auto 5/2018, de 27 de enero, se acordó tener por promovida la impugnación y dar audiencia a las partes personadas y al Parlamento de Cataluña para que efectuasen las alegaciones pertinentes en relación con la admisibilidad de la impugnación, estableciendo a su vez una serie de medidas cautelares.

Se admite la impugnación. A pesar de que el Presidente del Parlamento de Cataluña dejó sin efecto la resolución impugnada y designó un nuevo candidato para la presidencia de la Generalitat, se declara la no extinción de la impugnación, dado el interés general que presenta el proceso. En relación con las condiciones de admisibilidad, se niega el carácter hipotético o preventivo de la impugnación, pues la suspensión del acto de investidura por parte del Presidente del Parlamento de Cataluña pone de relieve que los actos impugnados eran incompatibles con las medidas cautelares y que, por tanto, tenían incidencia inmediata sobre los bienes jurídicos preservados. Además, se afirma la idoneidad del cauce procesal, ya que la resolución impugnada, pese a ser un acto de trámite, expresa la voluntad cierta y acabada del Presidente de la Cámara en el ejercicio de su función institucional. En relación con la supuesta concurrencia de abuso de derecho y desviación de poder, se declara que dado el carácter sustancial de la impugnación, no cabe aducirla como motivo de inadmisión procesal. Por último, se desestiman las alegaciones formuladas en relación con las medidas cautelares y su ejecución, puesto que al ser acordadas en auto firme, solo podrían ser objeto de revisión en caso de alegarse circunstancias sobrevenidas.

[• Sección Cuarta. AUTO 50/2018, de 3 de mayo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25667%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 394-2018.

 ECLI:ES:TC:2018:50A

Síntesis Descriptiva: Estima el recurso de súplica del Ministerio Fiscal sobre inadmisión del recurso de amparo 394-2018, promovido por don Joaquín Miguel Jorge Blanco en proceso contencioso-administrativo, e inadmite a trámite dicho recurso de amparo.

[• Sección Primera. AUTO 51/2018, de 7 de mayo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25668%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 5674-2017.

 ECLI:ES:TC:2018:51A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 5674-2017, promovido por don Mourad Barouki en causa penal.

[• Sección Segunda. AUTO 52/2018, de 8 de mayo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25669%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 2479-2017.

 ECLI:ES:TC:2018:52A

Síntesis Descriptiva: Estima el recurso de súplica del Ministerio Fiscal sobre inadmisión del recurso de amparo 2479-2017, promovido por don Enric Gibert Graul en pleito civil, e inadmite a trámite dicho recurso de amparo.

[• Pleno. AUTO 53/2018, de 22 de mayo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25670%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 814-2018.

 ECLI:ES:TC:2018:53A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 814-2018, promovido por don Oriol Junqueras Vies.

[• Pleno. AUTO 54/2018, de 22 de mayo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25671%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 2226-2018.

 ECLI:ES:TC:2018:54A

Síntesis Descriptiva: Deniega la suspensión en el recurso de amparo 2226-2018, promovido por don Jordi Sànchez i Picanyol.

[• Pleno. AUTO 55/2018, de 22 de mayo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25672%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 2228-2018.

 ECLI:ES:TC:2018:55A

Síntesis Descriptiva: Deniega la petición de medidas cautelares, para el ejercicio de las funciones anejas al cargo como diputado del Parlamento de Cataluña, formulada por don Jordi Sànchez i Picanyol en causa penal.

[• Sección Primera. AUTO 56/2018, de 28 de mayo de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25673%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 1648-2018.

 ECLI:ES:TC:2018:56A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 1648-2018, promovido por Carlos Escot López en causa penal.

[• Sala Segunda. AUTO 57/2018, de 4 de junio de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25674%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 1246-2016.

 ECLI:ES:TC:2018:57A

Síntesis Descriptiva: Deniega la aclaración de la Sentencia 35/2018, de 23 de abril, dictada en el recurso de amparo 1246-2016, promovido por doña María Isabel Acuña López.

[• Sala Segunda. AUTO 58/2018, de 4 de junio de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25675%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 1086-2018.

 ECLI:ES:TC:2018:58A

Síntesis Descriptiva: Acuerda la suspensión del procedimiento de ejecución hipotecaria solicitada en el recurso de amparo 1086-2018 promovido por doña Cruz Ximena Gaiborquiroz.

[• Sala Primera. AUTO 59/2018, de 5 de junio de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25676%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 3883-2017.

 ECLI:ES:TC:2018:59A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 3883-2017, promovido por doña María del Pilar Alonso Saura en proceso contencioso-administrativo.

[• Pleno. AUTO 60/2018, de 5 de junio de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25677%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Impugnación de disposiciones autonómicas 492-2018.

 (BOE núm. 164, de 07 de julio de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:60A

Síntesis Descriptiva: Desestima el recurso de súplica interpuesto por don Carles Puigdemont i Casamajó y otros diputados del Parlamento de Cataluña frente al Auto 49/2018, de 26 de abril, que admite a trámite impugnación de disposiciones autonómicas en relación con la resolución del Presidente del Parlamento de Cataluña por la que se propone la investidura de don Carles Puigdemont i Casamajó como candidato a Presidente del Gobierno de la Generalitat de Cataluña.

Reseña: Se desestima el recurso de súplica interpuesto por don Carles Puigdemont i Casamajó frente al auto 49/2018, de 26 de abril, que admite a trámite la impugnación de disposiciones autonómicas planteada por el Gobierno de la Nación en relación con la resolución del Presidente del Parlamento de Cataluña por la que se propone a don Carles Puigdemont i Casamajó como candidato a Presidente del Gobierno de la Generalitat de Cataluña. El auto declara que las alegaciones relativas a la actuación desproporcionada del Gobierno y a la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos no son motivo de inadmisión procesal, puesto que refieren a cuestiones de fondo que deben ser resueltas mediante sentenci y, por otro lado, no tiene entidad suficiente para articular un vicio de inconstitucionalidad, pues la Constitución atribuye al Gobierno el ejercicio de una acción de inconstitucionalidad sin que quepa entrar a valorar las intenciones del Gobierno. En relación con el supuesto carácter preventivo de la impugnación y la concurrencia del abuso de derecho, se reiteran los argumentos contenidos en el auto 49/2018, de 26 de abril.

[• Pleno. AUTO 61/2018, de 5 de junio de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25684%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión de inconstitucionalidad 1245-2018.

 ECLI:ES:TC:2018:61A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite la cuestión de inconstitucionalidad 1245-2018, planteada por el Juzgado de lo Social núm. 6 de Murcia en relación con el artículo 60 del texto refundido de la Ley general de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.

[• Pleno. AUTO 62/2018, de 5 de junio de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25685%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión de inconstitucionalidad 1490-2018.

 ECLI:ES:TC:2018:62A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite la cuestión de inconstitucionalidad 1490-2018, planteada por el Juzgado de lo Social núm. 34 de Madrid en relación con el artículo 220.1 del texto refundido de la Ley general de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.

[• Pleno. AUTO 63/2018, de 5 de junio de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25686%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 2228-2018.

 ECLI:ES:TC:2018:63A

Síntesis Descriptiva: Desestima el recurso de súplica interpuesto por don Jordi Sánchez Picanyol en relación con la providencia de admisión del recurso de amparo 2228-2018, promovido por él mismo en causa penal.

[• Sección Cuarta. AUTO 64/2018, de 6 de junio de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25687%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 4189-2017.

 ECLI:ES:TC:2018:64A

Síntesis Descriptiva: Desestima el recurso de súplica del Ministerio Fiscal sobre inadmisión del recurso de amparo 4189-2017, promovido por don Vicente Manuel Cano Moya en causa penal.

[• Sección Primera. AUTO 65/2018, de 18 de junio de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25688%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 5710-2017.

 ECLI:ES:TC:2018:65A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite el recurso de amparo 5710-2017, promovido por don Antonio Guillermo Martínez en proceso contencioso-administrativo.

[• Pleno. AUTO 66/2018, de 19 de junio de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25689%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de inconstitucionalidad 1455-2014.

 ECLI:ES:TC:2018:66A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de inconstitucionalidad 1455-2014, promovido por el Consejo de Gobierno de Andalucía en relación con determinados preceptos de la Ley 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

[• Pleno. AUTO 67/2018, de 20 de junio de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25690%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión de inconstitucionalidad 6104-2017.

 (BOE núm. 179, de 25 de julio de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:67A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite la cuestión de inconstitucionalidad 6104-2017, planteada por el Juzgado de lo Penal núm. 1 de Toledo en relación con el inciso segundo del párrafo segundo del artículo 384 del Código penal.

Reseña: Se plantea una cuestión de inconstitucionalidad relativa al precepto del Código Penal que castiga con pena de prisión o multa o trabajos en beneficio de la comunidad, a quien condujere un vehículo de motor o ciclomotor sin haber obtenido nunca permiso o licencia de conducción.

Se inadmite a trámite la cuestión de inconstitucionalidad. En primer lugar, se descarta la falta de taxatividad normativa del precepto penal cuestionado, pues acudiendo a las interpretaciones realizadas por la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo, se establece que no son idénticas las conductas sancionadas por los artículos 384 del Código Penal y 77 k) del texto refundido de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. Así, mientras el tipo penal sanciona a quien conduce un vehículo sin haber obtenido nunca licencia, el tipo administrativo califica como sancionable la carencia de autorización administrativa específica para conducir un concreto tipo de vehículo o ciclomotor, pero sin excluir que el conductor tenga licencia para conducir otro distinto. Por lo anterior, al comprobar que los términos del precepto penal cuestionado no son imprecisos, se declara que la cuestión de inconstitucionalidad es notoriamente infundada.

[• Pleno. AUTO 68/2018, de 20 de junio de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25691%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Impugnación de disposiciones autonómicas 492-2018.

 ECLI:ES:TC:2018:68A

Síntesis Descriptiva: Declara la pérdida de objeto del incidente de suspensión planteado en la impugnación de disposiciones autonómicas 492-2018, planteada por el Gobierno de la Nación en relación con diversas resoluciones del Presidente del Parlamento de Cataluña.

[• Pleno. AUTO 69/2018, de 20 de junio de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25692%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión de inconstitucionalidad 503-2018.

 (BOE núm. 179, de 25 de julio de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:69A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite la cuestión de inconstitucionalidad 503-2018, planteada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en relación con diversos artículos de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, que regulan el impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica.

Reseña: Se inadmite la cuestión de inconstitucionalidad en relación con diversos preceptos de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, que regulan el impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica. El auto afirma que la regulación del mencionado impuesto no resulta contraria al principio de capacidad económica. En aplicación de la doctrina sentada en la STC 242/2004, de 16 de diciembre, declara que la prohibición de la doble imposición tributaria que se encuentra expresamente recogida en el bloque de la constitucionalidad solo existe respecto a los tributos autonómicos en relación con los estatales o locales, pero no entre los locales y los estatales. El impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica es de titularidad estatal y el impuesto respecto al que se alega la identidad de hecho imponible, el impuesto sobre actividades económicas, es de titularidad local, por lo que el doble gravamen de la misma manifestación de capacidad económica no resulta contrario a la Constitución. Además, se declara que la parte no ha aportado datos o argumentos que sustenten el carácter confiscatorio del impuesto controvertido.

[• Sección Segunda. AUTO 70/2018, de 20 de junio de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25709%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 1617-2018.

 ECLI:ES:TC:2018:70A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 1617-2018, promovido por doña María de las Nieves Santos Fernández en proceso contencioso-administrativo.

[• Pleno. AUTO 71/2018, de 20 de junio de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25693%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Cuestión de inconstitucionalidad 2039-2018.

 (BOE núm. 179, de 25 de julio de 2018)

 ECLI:ES:TC:2018:71A

Síntesis Descriptiva: Inadmite a trámite la cuestión de inconstitucionalidad 2039-2018, planteada por el Juzgado de lo Social núm. 3 de Barcelona en relación con el artículo 174.3 del Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general de la Seguridad Social.

Reseña: Se inadmite por inadecuada formulación del juicio de relevancia la cuestión de inconstitucionalidad planteada en relación con un precepto del Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley general de la Seguridad Social, que exigía a quien fuese pareja de hecho del causante en el momento de su fallecimiento no superar un determinado nivel de ingresos para poder optar a una pensión de viudedad. La estimación o desestimación de la demanda en el procedimiento a quo no dependía solo de la validez de los requisitos económicos impugnados, sino también de la acreditación de la condición de pareja de hecho, lo que no se encuentra debidamente justificado en el auto de planteamiento.

[• Sección Cuarta. AUTO 72/2018, de 25 de junio de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25710%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 2406-2018.

 ECLI:ES:TC:2018:72A

Síntesis Descriptiva: Desestima el recurso de súplica del Ministerio Fiscal sobre inadmisión del recurso de amparo 2406-2018, promovido por doña María Victoria Domínguez Bernal en pleito civil.

[• Sección Primera. AUTO 73/2018, de 26 de junio de 2018](http://hj.tribunalconstitucional.es/es/Resolucion/Show/25711%22%20%5Co%20%22Ver%20resoluci%C3%B3n)

 Recurso de amparo 572-2018.

 ECLI:ES:TC:2018:73A

Síntesis Descriptiva: Acepta una abstención en el recurso de amparo 572-2018, promovido por don Mohamed Al-Lal Kaddur en proceso militar.

3. ÍNDICE DE DISPOSICIONES CON FUERZA DE LEY IMPUGNADAS

A) Disposiciones con fuerza de ley del Estado

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio. Reguladora del derecho a la educación

Artículo 57 a) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 57 b) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 57 f) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 57 h) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 57 j) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 57 l) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 57 m) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 59.1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 59.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 60 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo. Texto articulado de la Ley de bases sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial

Disposición adicional novena (redactada por la Ley 6/2014, de 7 de abril).- Sentencia [57/2018](#SENTENCIA_2018_57).

Ley 10/1990, de 15 de octubre. Deporte

Artículo 32.4 (redactado por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre).- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33) (interpreta).

Ley 21/1992, de 16 de julio. Industria

Artículo 15.4 (redactado por la Ley 32/2014, de 22 de diciembre).- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63).

Artículo 16.3 (redactado por la Ley 32/2014, de 22 de diciembre).- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63).

Ley 14/1994, de 1 de junio. Regula las empresas de trabajo temporal

Artículo 2.4 (redactado por la Ley 18/2014, de 15 de octubre).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69) (anula).

Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio. Texto refundido de la Ley general de la Seguridad Social

Artículo 174.3 párrafo 1.- Auto [71/2018](#AUTO_2018_71).

Artículo 174.3 párrafo 2.- Auto [71/2018](#AUTO_2018_71).

Artículo 174.3 párrafo 3.- Auto [71/2018](#AUTO_2018_71).

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre. Código penal

Artículo 384 párrafo 2 inciso 2.- Auto [67/2018](#AUTO_2018_67).

Ley 38/2003, de 17 de noviembre. General de subvenciones

Artículo 17.3 b).- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33) (declara inconstitucional).

Artículo 20.8 a).- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33) (declara inconstitucional).

Artículo 62.3.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33) (interpreta).

Artículo 66.4.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33) (interpreta).

Ley 56/2003, de 16 de diciembre. Empleo

Artículo 21 bis, apartado 2 párrafo 1 in fine.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69) (anula).

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Educación

Artículo 6 bis (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 6 bis 2, apartado a.3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49).

Artículo 6 bis 2, apartado b.3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49).

Artículo 6 bis 2, apartado c.3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49).

Artículo 6 bis, apartado 2, epígrafe b.3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67).

Artículo 18 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 21.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49).

Artículo 24 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 25 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 27 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31).

Artículo 27.1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 27.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 27.3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 28 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31).

Artículo 28.1 (redactado por la Ley Orgánca 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31).

Artículo 28.7 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 29.1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 29.4 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [66/2018](#SENTENCIA_2018_66); [67/2018](#SENTENCIA_2018_67).

Artículo 29.4 inciso 2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49).

Artículo 30 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 34 bis, apartado 4, epígrafe b.7 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67).

Artículo 34 ter, apartado 4 j) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67).

Artículo 36 bis 1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 36 bis 3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 36 bis, apartado 3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67).

Artículo 38.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 41 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 41.2 párrafo in fine (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49).

Artículo 41.3 b) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49).

Artículo 42 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31).

Artículo 42.4 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 43.1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49).

Artículo 64.2 párrafo in fine (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49).

Artículo 84.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 84.3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [66/2018](#SENTENCIA_2018_66); [67/2018](#SENTENCIA_2018_67).

Artículo 84.3.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31).

Artículo 84.3.3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31).

Artículo 111 bis 3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 111 bis 6 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 120.3 párrafo 2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49).

Artículo 127 a) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 127 b) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 127 e) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 127 h) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 127 i) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 132 l) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 132 m) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 132 n) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 132 ñ) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 132 o) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo 135.2 in fine (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67).

Artículo 144.1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [66/2018](#SENTENCIA_2018_66); [67/2018](#SENTENCIA_2018_67).

Artículo 144.1 párrafo 2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49).

Artículo 144.1 párrafo 4 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49).

Artículo 147.2 párrafo 2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49).

Disposición adicional trigésima cuarta (redactada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49).

Disposición adicional trigésima sexta (redactada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Disposición adicional trigésima octava, apartado 4, párrafos 3, 4 y 5 (redactada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49).

Disposición final quinta (redactada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49).

Disposición final séptima bis (redactada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49).

Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio. Texto refundido de la Ley de suelo

Artículo 21.1 d).- Auto [45/2018](#AUTO_2018_45).

Artículo 22.2 inciso sobre con independencia de la causa de la valoración.- Auto [45/2018](#AUTO_2018_45).

Ley 39/2010, de 22 de diciembre. Presupuestos generales del Estado para el año 2011

Disposición adicional cuadragésima cuarta.- Sentencia [45/2018](#SENTENCIA_2018_45) (anula).

Ley 36/2011, de 10 de octubre. Reguladora de la jurisdicción social

Artículo 118.1 párrafo 1.- Sentencia [72/2018](#SENTENCIA_2018_72) (anula).

Ley 15/2012, de 27 de diciembre. Medidas fiscales para la sostenibilidad energética

Artículo 1.- Auto [69/2018](#AUTO_2018_69).

Artículo 4.1.- Auto [69/2018](#AUTO_2018_69).

Artículo 6.1.- Auto [69/2018](#AUTO_2018_69).

Artículo 8.- Auto [69/2018](#AUTO_2018_69).

Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo. Medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo

En general.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61).

Disposición adicional sexta.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61) (anula).

Disposición adicional séptima.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61) (anula).

Disposición adicional octava.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61) (anula).

Disposición transitoria única.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61) (anula).

Disposición final primera, apartado 1.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61) (anula).

Disposición final primera, apartado 2.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61) (anula).

Disposición final primera, apartado 3.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61) (anula).

Disposición final primera, apartado 4.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61) (anula).

Disposición final segunda.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61) (anula).

Disposición final cuarta.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61) (anula).

Disposición final sexta.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61) (anula).

Disposición final octava.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61) (anula).

Ley 4/2013, de 4 de junio. Medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de viviendas

Disposición adicional segunda, apartado b).- Sentencias [51/2018](#SENTENCIA_2018_51); [56/2018](#SENTENCIA_2018_56).

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre. Mejora de la calidad educativa

En general.- Auto [66/2018](#AUTO_2018_66).

Artículo único, apartado 9.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31).

Artículo único, apartado 15.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31).

Artículo único, apartado 16.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31).

Artículo único, apartado 18.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31).

Artículo único, apartado 19.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31).

Artículo único, apartado 21.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31).

Artículo único, apartado 34.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31).

Artículo único, apartado 35.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31).

Artículo único, apartado 60.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31).

Artículo único, apartado 80.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31).

Artículo único, apartado 5.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68).

Artículo único, apartado 16.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68).

Artículo único, apartado 29.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68).

Artículo único, apartado 34.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68).

Artículo único, apartado 61.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31).

Artículo único, apartado 23.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68).

Artículo único, apartado 20.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68).

Artículo único, apartado 22.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68).

Artículo único, apartado 38.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68).

Artículo único, apartado 15.- Sentencias [68/2018](#SENTENCIA_2018_68); [53/2018](#SENTENCIA_2018_53).

Artículo único, apartado 20.- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53).

Artículo único, apartado 81.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31).

Artículo único, apartado 5.- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53).

Artículo único, apartado 9.- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53).

Artículo único, apartado 16.- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53).

Artículo único, apartado 89.- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53).

Artículo único, apartado 5.- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67).

Artículo único, apartado 25.- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53).

Artículo único, apartado 26.- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53).

Artículo único, apartado 61.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo único, apartado 20.- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67).

Artículo único, apartado 25.- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67).

Artículo único, apartado 26.- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67).

Artículo único, apartado 29.- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53).

Artículo único, apartado 61.- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53).

Artículo único, apartado 29.- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67).

Artículo único, apartado 61.- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67).

Artículo único, apartado 84.- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67).

Artículo único, apartado 5.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo único, apartado 91.- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53).

Artículo único, apartado 9.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo único, apartado 15.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo único, apartado 16.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo único, apartado 18.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo único, apartado 19.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo único, apartado 20.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo único, apartado 21.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo único, apartado 29.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo único, apartado 107.- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53).

Artículo único, apartado 34.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo único, apartado 35.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo único, apartado 60.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo único, apartado 69.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo único, apartado 80.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo único, apartado 81.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo único, apartado 89.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo único, apartado 97.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Artículo único, apartado 89.- Sentencias [67/2018](#SENTENCIA_2018_67); [68/2018](#SENTENCIA_2018_68).

Disposición adicional tercera, apartado 2.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68).

Disposición transitoria segunda.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31); [49/2018](#SENTENCIA_2018_49); [53/2018](#SENTENCIA_2018_53); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66); [67/2018](#SENTENCIA_2018_67).

Disposición final segunda.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).

Disposición final segunda, apartado 4.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31).

Disposición final segunda, apartado 5.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31).

Disposición final tercera.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49).

Ley 24/2013, de 26 de diciembre. Sector eléctrico

Artículo 4.6 (redactado por la Ley 32/2014, de 22 de diciembre).- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63).

Ley 6/2014, de 7 de abril. Modifica el texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo

Artículo único, apartado 30.- Sentencia [57/2018](#SENTENCIA_2018_57).

Ley 15/2014, de 16 de septiembre. Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa

Artículo 23.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33) (interpreta).

Artículo 25.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33).

Artículo 26.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33).

Artículo 30.1 inciso sobre por conducto de la BDNS.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33) (declara inconstitucional).

Artículo 30.3 inciso sobre la BDNS dará traslado al diario oficial correspondiente del extracto de la convocatoria, para su publicación, que tendrá carácter gratuito.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33) (declara inconstitucional).

Artículo 30.3.8 a).- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33).

Artículo 30.4.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33).

Artículo 30.6.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33).

Artículo 30.7.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33) (interpreta).

Artículo 30.9.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33) (interpreta).

Disposición transitoria octava.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33).

Ley 18/2014, de 15 de octubre. Aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia

Artículo 4.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69).

Artículo 5.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69).

Artículo 6.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69).

Artículo 7.2.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69).

Artículo 59.3.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69).

Artículo 71.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69).

Artículo 71.2 párrafo 1 inciso sobre cuya gestión corresponderá al Instituto para la diversificación y ahorro de la energía.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69) (anula).

Artículo 72.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69).

Artículo 72.3 inciso sobre y certificación.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69) (anula).

Artículo 73.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69).

Artículo 92.3.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69).

Artículo 92.4.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69).

Artículo 98.5.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69).

Artículo 101.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69).

Artículo 102.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69).

Artículo 114.7.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69).

Artículo 116.2.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69) (anula).

Artículo 117.2.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69).

Artículo 117.2 párrafo 1 in fine.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69) (anula).

Disposición final primera.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69).

Disposición final segunda, apartados 3, 4, 6 y 7.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69).

Anexo I.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69).

Ley 32/2014, de 22 de diciembre. Metrología

Disposición final tercera, apartado 4.- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63).

Disposición final tercera, apartado 5.- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63).

Disposición final cuarta, apartado 1.- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63).

Disposición final quinta, apartado 3.- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63).

Ley 24/2015, de 24 de julio. Patentes

Artículo 118.2.- Auto [46/2018](#AUTO_2018_46).

Ley 39/2015, de 1 de octubre. Procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas

Artículo 1.2.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55).

Artículo 6.4.2.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55) (anula).

Artículo 9.3.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55).

Artículo 13 a).- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55).

Artículo 44.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55).

Artículo 53.1 a) párrafo segundo.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55).

Artículos 127 a 133.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55).

Disposición adicional segunda.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55).

Disposición adicional tercera.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55).

Disposición final primera, apartado 1.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55).

Disposición final primera, apartado 2.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55).

Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre. Aprueba el texto refundido de la Ley de empleo

Artículo 33.2 párrafo 1 in fine.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69) (anula).

Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre. Texto refundido de la Ley general de la Seguridad Social

Artículo 60.- Auto [61/2018](#AUTO_2018_61).

Artículo 220.1 párrafo 2.- Auto [62/2018](#AUTO_2018_62).

B) Disposiciones con fuerza de ley de las Comunidades Autónomas

B.1) Andalucía

Ley del Parlamento de Andalucía 1/2010, de 8 de marzo. Derecho a la vivienda en Andalucía

Artículo 1.3 (redactado por la Ley del Parlamento de Andalucía 4/2013, de 1 de octubre).- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32) (interpreta).

Ley del Parlamento de Andalucía 4/2013, de 1 de octubre. Medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda

Artículo 1.- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32).

Disposición adicional primera.- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32) (anula).

B.2) Aragón

Ley de las Cortes de Aragón 5/2011, de 10 de marzo. Patrimonio de Aragón

Disposición adicional sexta.- Sentencia [41/2018](#SENTENCIA_2018_41).

Decreto Legislativo de la Diputación General de Aragón 4/2013, de 17 de diciembre. Texto refundido de la Ley del patrimonio de Aragón

Disposición adicional sexta.- Sentencia [41/2018](#SENTENCIA_2018_41).

B.3) Canarias

Ley del Parlamento de Canarias 2/2003, de 30 de enero. Vivienda de Canarias

Artículo 1.2 (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2014, de 20 de junio).- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43).

Artículo 4 g) (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2014, de 20 de junio).- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43).

Artículo 8 l) (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2014, de 20 de junio).- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43).

Artículo 8 m) (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2014, de 20 de junio).- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43).

Artículo 8 n) (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2014, de 20 de junio).- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43) (anula).

Artículo 18.8 (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2014, de 20 de junio).- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43) (anula).

Artículo 77 bis (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2014, de 20 de junio).- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43).

Artículo 78 f) (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2014, de 20 de junio).- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43).

Artículos 80 a 82 (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2014, de 20 de junio).- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43).

Artículos 80 a 98 (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2014, de 20 de junio).- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43).

Artículo 81.5 (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2014, de 20 de junio).- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43).

Artículo 81.6 (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2014, de 20 de junio).- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43).

Artículos 83 a 97 (redactados por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2014, de 20 de junio).- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43).

Artículo 99 e) (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2014, de 20 de junio).- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43).

Artículo 106 i) (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2014, de 20 de junio).- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43).

Ley del Parlamento de Canarias 2/2014, de 20 de junio. Modificación de la Ley 2/2003 de 30 de enero, de vivienda de Canarias y de medidas para garantizar el derecho a la vivienda

Artículo 1.- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43) (interpreta).

Artículo 1.1.- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43) (interpreta).

Artículo 1.6.- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43) (anula).

Artículo 1.7.- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43) (anula).

Disposición adicional segunda.- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43).

Disposición adicional cuarta.- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43) (anula).

Ley del Parlamento de Canarias 2/2016, de 27 de septiembre. Modificación de la Ley del Parlamento de Canarias 6/2002, de 12 de junio de medidas de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma

Artículo 3.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42).

Artículo 4.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42).

Disposición adicional primera.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42).

Disposición adicional segunda.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42) (anula).

Disposición adicional tercera.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42).

B.4) Castilla-La Mancha

Ley de las Cortes de Castilla-La Mancha 9/2008, de 4 de diciembre. Medidas en materia de tributos cedidos

Artículo 9 a).- Sentencias [52/2018](#SENTENCIA_2018_52); [60/2018](#SENTENCIA_2018_60).

Artículo 9 a) inciso sobre el sujeto pasivo deberá tener su residencia habitual en Castilla-La Mancha.- Sentencia [52/2018](#SENTENCIA_2018_52) (anula).

Decreto Legislativo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 1/2010, de 18 de mayo. Texto refundido de la Ley de ordenación del territorio y de la actividad urbanistica

Artículo 54.1 apartado 3 c) (redactado por la Ley de las Cortes de Castilla-La Mancha 1/2017, de 9 de marzo).- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65) (interpreta).

Ley de las Cortes de Castilla-La Mancha 1/2017, de 9 de marzo. Establece medidas adicionales de protección de la salud pública y del medio ambiente para la exploración, investigación o explotación de hidrocarburos utilizando la técnica de la fractura hidráulica

Artículo 3.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65).

Disposición transitoria primera.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65).

Disposición transitoria segunda.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65).

Disposición final primera.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65) (interpreta).

B.5) Cataluña

Ley del Parlamento de Cataluña 22/2005, de 29 de diciembre. Comunicación audiovisual de Cataluña

Artículo 111.2 j) (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 2/2012, de 22 de febrero).- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48) (anula).

Artículo 127.2 (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 2/2012, de 22 de febrero).- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48) (anula).

Ley del Parlamento de Cataluña 4/2006, de 31 de marzo. Ferroviaria

Artículo 38.3.- Sentencia [50/2018](#SENTENCIA_2018_50).

Artículo 38.4.- Sentencia [50/2018](#SENTENCIA_2018_50) (anula).

Ley del Parlamento de Cataluña 22/2010, de 20 de julio. Código de consumo de Cataluña

Artículo 111.2 v) (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 20/2014, de 29 de diciembre).- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54).

Artículo 111.2 w) (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 20/2014, de 29 de diciembre).- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54).

Artículo 132.4 apartado 3 (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 20/2014, de 29 de diciembre).- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54) (anula).

Artículo 132.4 apartado 3 inciso sobre o a la demanda judicial (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 20/2014, de 29 de diciembre).- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54) (anula).

Artículo 251.6 apartado 4 (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 20/2014, de 29 de diciembre).- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54) (anula).

Artículo 252.4 apartado 7 párrafo 1 inciso 2 sobre si no se ha presentado el informe ... que se había solicitado (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 20/2014, de 29 de diciembre).- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54) (anula).

Artículo 252.4 apartado 7 párrafo 3 (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 20/2014, de 29 de diciembre).- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54) (anula).

Artículo 252.4 apartado 8 (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 20/2014, de 29 de diciembre).- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54) (anula).

Artículo 252.5 apartado 6 inciso sobre que existan, como mínimo, dos recibos o facturas impagados sobre los que no exista ninguna reclamación pendiente de resolución, siempre que no hayan sido objeto de reclamación por la persona consumidora (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 20/2014, de 29 de diciembre).- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54) (anula).

Artículo 252.5 apartado 6 inciso sobre y que se le haya dado un plazo no inferior a diez días hábiles para pagarlos (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 20/2014, de 29 de diciembre).- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54) (anula).

Artículo 262.6 apartado 2 (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 20/2014, de 29 de diciembre).- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54) (anula).

Artículo 262.8 apartado 3 (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 20/2014, de 29 de diciembre).- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54).

Artículo 262.9 (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 20/2014, de 29 de diciembre).- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54).

Artículo 263.2 apartado 4 (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 20/2014, de 29 de diciembre).- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54) (anula).

Ley del Parlamento de Cataluña 2/2012, de 22 de febrero. Modificación de varias leyes en materia audiovisual

Artículo 7.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48).

Artículo 7 inciso sobre en ejercicio de estas potestades, puede tomar las medidas de protección activa del espectro, de acuerdo con la normativa vigente.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48) (anula).

Artículo 7 inciso sobre en los aspectos técnicos.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48) (anula).

Artículo 9.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48).

Artículo 9 inciso sobre aspectos técnicos.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48) (anula).

Artículo 9 inciso sobre las características y el estado de las instalaciones y los equipos utilizados y a las condiciones de uso del espectro radioeléctrico.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48) (anula).

Artículo 10.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48).

Ley del Parlamento de Cataluña 20/2014, de 29 de diciembre. Modifica la Ley 22/2010, de 20 de julio, del Código de consumo de Cataluña, para la mejora de la protección de las personas consumidoras en materia de créditos y préstamos hipotecarios, vulnerabilidad económica y relaciones de consumo

Artículo 3.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54).

Artículo 8.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54) (anula).

Artículo 13.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54) (anula).

Artículo 17.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54) (anula).

Artículo 18.2.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54) (anula).

Artículo 20.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54) (anula).

Disposición adicional primera.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54).

B.6) Murcia

Ley de la Asamblea Regional de Murcia 4/2009, de 14 de mayo. Protección ambiental integrada

Artículo 64.3.1 inciso sobre transcurridos los cuales se entenderá estimada la solicitud (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70) (anula).

Anexo I, 1, 2, 3, 6 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70) (anula).

Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero. Medidas urgentes para la reactivación de la actividad empresarial y del empleo a través de la liberalización y de la supresión de cargas burocráticas

Artículo 3.12.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70) (anula).

Artículo 3.18.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70) (anula).

Disposición transitoria segunda.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70).

Disposición transitoria tercera.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70).

Disposición derogatoria, párrafo 5.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70).

Disposición derogatoria, párrafo 6.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70).

B.7) Navarra

Ley Foral 14/2007, de 4 de abril. Patrimonio de Navarra

Artículo 15.- Sentencia [40/2018](#SENTENCIA_2018_40).

Artículo 16.- Sentencia [40/2018](#SENTENCIA_2018_40).

4. ÍNDICE DE DISPOSICIONES GENERALES IMPUGNADAS

A) Disposiciones del Estado

Real Decreto 635/2013, de 2 de agosto. Desarrollo del "Plan de Impulso al Medio Ambiente en el sector hotelero PIMA Sol", para la rehabilitación energética de sus instalaciones, se regula la adquisición de créditos futuros de carbono por el Fondo de carbono para una economía sostenible

Artículo 2.1 inciso sobre Secretaría de Estado y Medio Ambiente.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62) (anula parcialmente).

Artículo 5.1.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62) (anula parcialmente).

Artículo 5.3 inciso sobre Secretario de Estado de Medio Ambiente.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62) (anula parcialmente).

Artículo 5.4.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62) (anula parcialmente).

Artículo 5.5.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62) (anula parcialmente).

Artículo 5.6 inciso sobre Secretario de Estado de Medio Ambiente.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62) (anula parcialmente).

Artículo 6.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62).

Artículo 7.2.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62) (anula parcialmente).

Artículo 7.3.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62) (anula parcialmente).

Artículo 8.1 inciso sobre Oficina Española de Cambio Climático.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62) (anula parcialmente).

Artículo 10.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62) (anula parcialmente).

Real Decreto 1007/2015, de 6 de noviembre. Se regula la adquisición, por el fondo de carbono para una economía sostenible, de créditos de carbono del Plan de Impulso al Medio Ambiente en el sector de la empresa "PIMA Empresa" para la reducción de gases de efecto invernadero en sus instalaciones

Artículo 6.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64).

Artículo 7.1 inciso sobre Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en relación con el Anexo II.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64) (anula parcialmente).

Artículo 7.2 inciso sobre Comisión Ejecutiva del FES-CO2 y Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64) (anula parcialmente).

Artículo 7.4 inciso sobre OECC.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64) (anula parcialmente).

Artículo 7.5 Oficina Española del Cambio Climático.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64) (anula parcialmente).

Artículo 7.6 inciso sobre Oficina Española de Cambio Climático.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64) (anula parcialmente).

Artículo 9.1 inciso sobre Oficina Española de Cambio Climático.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64) (anula parcialmente).

Artículo 11.2.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64).

Anexo II.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64).

Real Decreto 694/2017, de 3 de julio. Desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral

Artículo 8.2 b).- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71).

Artículo 8.2 c).- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71).

Artículo 8.2 f).- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71).

Artículo 8.2 g).- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71).

Artículo 8.2 h).- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71).

Artículo 8.2 i) excepto las obligaciones de los participantes.- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71).

Artículo 8.2 j).- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71).

Artículo 9.2 b).- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71).

Artículo 22.3.- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71).

Artículo 23.3, párrafo 2.- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71).

Artículo 28.1, párrafo 4 inciso sobre empresas que tengan sus centros de trabajo en más de una comunidad autónoma.- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71) (anula).

Artículo 32.2 inciso final.- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71).

Disposición adicional cuarta.1.- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71) (anula).

5. ÍNDICE DE DISPOSICIONES CITADAS

A) Constitución

Constitución española, de 27 de diciembre de 1978

Título preliminar.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 3.

Título I.- Sentencias [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), f. 4; [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 3, 10.

Título I, capítulo II, sección primera.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 5.

Título III, capítulo I.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 10.

Preámbulo.- Sentencias [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Artículo 1.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP I, VP II, VP IV.

Artículo 1.1.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 4, 5, VP I, VP II; [46/2018](#SENTENCIA_2018_46), f. 7; [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), f. 5; [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), VP I; [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 5; [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f. 7; [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 6.

Artículo 1.2.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP III; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Artículo 2.- Sentencias [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 10; [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11, VP.

Artículo 9.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4, VP I, VP II, VP IV.

Artículo 9.1.- Sentencias [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), f. 2; [46/2018](#SENTENCIA_2018_46), ff. 5 a 7.

Artículo 9.2.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 4, 5, VP I, VP II, VP III, VP IV; [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), VP III; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), ff. 1, 7, VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), ff. 1, 5, VP II; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 4.

Artículo 9.3.- Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), ff. 1, 9; [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 6; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 1, 5; [45/2018](#SENTENCIA_2018_45), ff. 1, 5; [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), f. 4; [56/2018](#SENTENCIA_2018_56), f. 1; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), ff. 1, 5; [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 1 a 6.

Autos [40/2018](#AUTO_2018_40), f. 6; [45/2018](#AUTO_2018_45), ff. 1, 3, 4; [69/2018](#AUTO_2018_69), f. 4.

Artículo 9.3 (interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos).- Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 9; [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 1, 7; [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), f. 1; [57/2018](#SENTENCIA_2018_57), ff. 1, 2; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 6; [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 1, 4.

Auto [62/2018](#AUTO_2018_62), f. único.

Artículo 9.3 (irretroactividad).- Sentencia [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), ff. 1, 4.

Artículo 9.3 (jerarquía normativa).- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), ff. 1, 5.

Artículo 9.3 (seguridad jurídica).- Sentencias [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 5; [35/2018](#SENTENCIA_2018_35), f. 3; [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), ff. 1, 5, 6; [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 2, 4; [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 11; [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), ff. 8, 9; [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 1, 4.

Auto [65/2018](#AUTO_2018_65), f. 3.

Artículo 10.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP II.

Artículo 10.1.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 4, 6, VP II, VP III, VP IV; [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), f. 2; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f. 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 4.

Artículo 10.2.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 4, 5, VP IV; [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), f. 2; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 3.

Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), f. 5.

Artículo 13.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 3.

Artículo 14.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4, VP III, VP IV; [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), ff. 1, 9; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 1. 5; [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), VP II; [52/2018](#SENTENCIA_2018_52), ff. 1, 3, 4; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), ff. 1, 7, VP II; [60/2018](#SENTENCIA_2018_60), ff. 1, 3; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), ff. 1, 5, VP II; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 4.

Autos [40/2018](#AUTO_2018_40), f. 6; [45/2018](#AUTO_2018_45), ff. 1, 3, 4; [69/2018](#AUTO_2018_69), f. 4.

Artículo 14 (discriminación por sexo).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4, VP I, VP II, VP IV; [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), VP III.

Auto [61/2018](#AUTO_2018_61), ff. 1, 2.

Artículo 14 (igualdad en la aplicación de la ley).- Sentencia [35/2018](#SENTENCIA_2018_35), ff. 1, 4.

Auto [41/2018](#AUTO_2018_41), ff. 1, 3.

Artículo 14 (igualdad en la ley).- Sentencias [52/2018](#SENTENCIA_2018_52), f. 3; [57/2018](#SENTENCIA_2018_57), ff. 1, 2.

Autos [62/2018](#AUTO_2018_62), f. único; [71/2018](#AUTO_2018_71), f. 1.

Artículo 14 inciso 2.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4.

Artículo 16.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 6, VP IV.

Auto [53/2018](#AUTO_2018_53), f. 3.

Artículo 16.1.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 3, 6.

Artículo 16.3.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 6, VP II; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 4.

Artículo 17.- Sentencia [50/2018](#SENTENCIA_2018_50), f. 1.

Auto [53/2018](#AUTO_2018_53), f. 3.

Artículo 18.- Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f. 5.

Artículo 18.1.- Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), ff. 1, 4 a 8.

Artículo 18.4.- Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), ff. 1, 4 a 8.

Artículo 20.1.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 7.

Artículo 20.1 a).- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 3.

Artículo 20.1 d).- Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), ff. 5 a 8.

Artículo 20.4.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 3, 4.

Artículo 22.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Artículo 23.- Sentencias [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), f. 7; [44/2018](#SENTENCIA_2018_44), f. 5; [46/2018](#SENTENCIA_2018_46), f. 5; [47/2018](#SENTENCIA_2018_47), ff. 2, 3; [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f. 7.

Autos [53/2018](#AUTO_2018_53), f. 3; [54/2018](#AUTO_2018_54), f. 2; [60/2018](#AUTO_2018_60), ff. 1, 3.

Artículo 23.1.- Sentencias [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), f. 4; [46/2018](#SENTENCIA_2018_46), ff. 1, 3, 4, 7; [47/2018](#SENTENCIA_2018_47), ff. 1, 3, 4, 6.

Autos [47/2018](#AUTO_2018_47), f. 3; [60/2018](#AUTO_2018_60), f. 1.

Artículo 23.2.- Sentencias [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), ff. 4, 8; [44/2018](#SENTENCIA_2018_44), f. 6; [46/2018](#SENTENCIA_2018_46), ff. 1 a 5, 7, 8; [47/2018](#SENTENCIA_2018_47), ff. 1 a 6; [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 6.

Autos [47/2018](#AUTO_2018_47), f. 3; [55/2018](#AUTO_2018_55), ff. 1, 5; [60/2018](#AUTO_2018_60), f. 1.

Artículo 23.2 inciso in fine.- Sentencia [47/2018](#SENTENCIA_2018_47), f. 3.

Artículo 24.- Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), ff. 1, 9; [38/2018](#SENTENCIA_2018_38), f. 4; [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 6; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 5; [45/2018](#SENTENCIA_2018_45), f. 4.

Autos [40/2018](#AUTO_2018_40), ff. 5, 6; [53/2018](#AUTO_2018_53), f. 3.

Artículo 24.1.- Sentencias [35/2018](#SENTENCIA_2018_35), ff. 1, 3; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 1; [38/2018](#SENTENCIA_2018_38), ff. 1 a 5; [39/2018](#SENTENCIA_2018_39), ff. 1 a 4; [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 6; [45/2018](#SENTENCIA_2018_45), f. 4; [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 7; [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), ff. 1, 3; [59/2018](#SENTENCIA_2018_59), f. 1; [72/2018](#SENTENCIA_2018_72), ff. 1 a 4.

Autos [40/2018](#AUTO_2018_40), ff. 1, 2, 4; [41/2018](#AUTO_2018_41), ff. 1 a 5; [44/2018](#AUTO_2018_44), f. 1; [65/2018](#AUTO_2018_65), ff. 2 a 5; [72/2018](#AUTO_2018_72), f. 1.

Artículo 24.2.- Sentencia [59/2018](#SENTENCIA_2018_59), ff. 1, 3 a 6.

Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), f. 5.

Artículo 24.2 (derecho a la defensa).- Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), ff. 1, 5, 7, 8; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), ff. 6, 8.

Artículo 24.2 (derecho a la presunción de inocencia).- Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), f. 1.

Artículo 24.2 (derecho a un juez imparcial).- Auto [67/2018](#AUTO_2018_67), f. 4.

Artículo 24.2 (derecho a un proceso con todas las garantías).- Sentencias [35/2018](#SENTENCIA_2018_35), f. 1; [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), ff. 5, 7, 8; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 6.

Auto [44/2018](#AUTO_2018_44), f. 1.

Artículo 25.- Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), ff. 1, 9; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 5; [50/2018](#SENTENCIA_2018_50), f. 1.

Auto [53/2018](#AUTO_2018_53), f. 3.

Artículo 25.1.- Sentencias [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 12; [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), ff. 1 a 4; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), ff. 1 a 5; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 1; [50/2018](#SENTENCIA_2018_50), f. 1.

Auto [67/2018](#AUTO_2018_67), ff. 3, 4.

Artículo 27.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 3, 4, 7, VP I, VP II, VP III, VP IV; [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 2, 4, 7; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 4, VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 5, 6, VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 5, VP II; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), ff. 1, 4, 5.

Artículo 27.1.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 3, 4, VP I, VP II, VP IV; [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), VP III.

Artículo 27.2.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 3, 4, 6, VP I, VP II, VP IV; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), ff. 1, 6, VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 6, VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), ff. 1, 4, VP II; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), ff. 2, 4.

Artículo 27.3.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 3, 4, 6, VP II, VP IV; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 1.

Artículo 27.4.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 3, 4, VP I, VP IV.

Artículo 27.5.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 4, 5, 8, VP IV; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 1.

Artículo 27.6.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 3, 4, 8, VP I; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), ff. 1, 5.

Artículo 27.7.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 6.

Artículo 27.8.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 3.

Artículo 27.9.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 3, 4, VP I, VP II, VP IV; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 1; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 1; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 5.

Artículo 27.10.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 3.

Artículo 29.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 7.

Artículo 31.1.- Sentencias [52/2018](#SENTENCIA_2018_52), ff. 1, 3, 4; [60/2018](#SENTENCIA_2018_60), ff. 1, 3.

Auto [69/2018](#AUTO_2018_69), ff. 1, 3, 4.

Artículo 31.2.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 3, 11.

Artículo 32.1.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 33.- Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), ff. 1, 7; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 1, 5; [45/2018](#SENTENCIA_2018_45), f. 1.

Auto [45/2018](#AUTO_2018_45), ff. 1, 3, 4.

Artículo 33.1.- Auto [69/2018](#AUTO_2018_69), f. 3.

Artículo 33.3.- Sentencia [45/2018](#SENTENCIA_2018_45), ff. 1, 3 a 5.

Auto [45/2018](#AUTO_2018_45), ff. 3, 4.

Artículo 35.1.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 8.

Artículo 38.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 5.

Artículo 39.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 7, VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 5.

Artículo 39.1.- Auto [62/2018](#AUTO_2018_62), f. único.

Artículo 40.1.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP I, VP IV; [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 8.

Artículo 40.2.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 8.

Artículo 41.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 3, 10.

Auto [62/2018](#AUTO_2018_62), f. único.

Artículo 43.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 10.

Artículo 43.3.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Artículo 45.- Sentencias [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), ff. 1, 2; [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 1.

Artículo 47.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 5.

Artículo 47.1.- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 7.

Artículo 51.1.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), VP I.

Artículo 53.1.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 4, 5, 7; [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 7; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 5.

Artículo 53.2.- Autos [40/2018](#AUTO_2018_40), f. 5; [65/2018](#AUTO_2018_65), f. 5.

Artículo 53.3.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 10.

Artículo 66.- Sentencia [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), f. 9.

Artículo 66.2.- Sentencias [44/2018](#SENTENCIA_2018_44), f. 6; [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10; [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 6.

Artículo 72.- Sentencias [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), f. 4; [44/2018](#SENTENCIA_2018_44), f. 2.

Artículo 81.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 7; [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 2, 4.

Artículo 81.1.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 5, 7; [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 1, 2, 4; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 5; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), ff. 1, 3.

Artículo 82.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 9.

Artículo 84.3.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP III; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II.

Artículo 86.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 1.

Artículo 86.1.- Sentencias [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 5; [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 1, 3, 5 a 7, 9, 10, VP; [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 86.3.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 2, 5, 10.

Artículo 87.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 5.

Artículo 88.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 4.

Artículo 90.2.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 6.

Artículo 90.3.- Sentencias [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), f. 3; [44/2018](#SENTENCIA_2018_44), f. 2.

Artículo 93.- Sentencias [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 2; [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 96.1.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 6.

Artículo 97.- Sentencias [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), ff. 6, 7; [44/2018](#SENTENCIA_2018_44), ff. 4, 5; [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 5; [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 99.5.- Sentencia [44/2018](#SENTENCIA_2018_44), f. 7.

Artículo 103.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 9.

Artículo 103.1.- Sentencias [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 9; [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 4, 9.

Artículo 105.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 2, 6.

Artículo 105 c).- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 6, VP.

Artículo 106.- Auto [45/2018](#AUTO_2018_45), ff. 1, 3.

Artículo 106.2.- Auto [45/2018](#AUTO_2018_45), ff. 1, 3, 4.

Artículo 117.1.- Sentencia [38/2018](#SENTENCIA_2018_38), f. 4.

Auto [67/2018](#AUTO_2018_67), f. 4.

Artículo 117.3.- Sentencias [35/2018](#SENTENCIA_2018_35), f. 3; [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), f. 3; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 4; [38/2018](#SENTENCIA_2018_38), f. 5; [50/2018](#SENTENCIA_2018_50), f. 2; [72/2018](#SENTENCIA_2018_72), ff. 2 a 4.

Auto [55/2018](#AUTO_2018_55), f. 2.

Artículo 123.1.- Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), ff. 4, 7.

Artículo 128.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 1.

Artículo 128.1.- Sentencias [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), f. 3; [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 5; [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), VP I; [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 3.

Artículo 128.2.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 130.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 1.

Artículo 131.1.- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), f. 8.

Artículo 132.3.- Sentencia [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), ff. 2, 3.

Artículo 133.4.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 3, 4.

Artículo 134.- Sentencias [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), ff. 5 a 7; [44/2018](#SENTENCIA_2018_44), ff. 4, 5.

Artículo 134.1.- Sentencias [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), f. 6; [44/2018](#SENTENCIA_2018_44), f. 4.

Artículo 134.2.- Sentencias [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), ff. 6 a 8; [44/2018](#SENTENCIA_2018_44), ff. 4, 5.

Artículo 134.4.- Sentencias [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), ff. 6, 7; [44/2018](#SENTENCIA_2018_44), ff. 2, 4.

Artículo 134.5.- Sentencias [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), ff. 6, 7; [44/2018](#SENTENCIA_2018_44), ff. 4, 5.

Artículo 134.6.- Sentencias [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), ff. 1 a 9; [44/2018](#SENTENCIA_2018_44), ff. 1 a 7.

Artículo 134.7.- Sentencias [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), f. 6; [44/2018](#SENTENCIA_2018_44), f. 4.

Artículo 135.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 3, 11.

Artículo 135 (redactado por la reforma constitucional de 27 de septiembre de 2011).- Sentencia [44/2018](#SENTENCIA_2018_44), f. 4.

Artículo 136.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 3, 4, 11.

Artículo 137.- Sentencias [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 1, 3, 10; [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), f. 5; [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 5; [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 6, 8, 11, VP.

Artículo 139.- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), ff. 2, 6.

Artículo 140.- Sentencias [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 5; [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 6, 8, 11.

Artículo 141.- Sentencias [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 5; [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 141.1.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 8.

Artículo 147.1.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 5.

Artículo 147.2 c).- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 5, 6, VP.

Artículo 148.- Sentencias [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3; [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), f. 2.

Artículo 148.1.3.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 4.

Artículo 148.1.19.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Artículo 149.- Sentencias [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3; [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), f. 2; [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 3.

Artículo 149.1.- Sentencias [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 4; [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 6; [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), ff. 8, 9.

Artículo 149.1.1.- Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), ff. 1, 8; [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 4; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 1, 5; [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 1, 6; [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 11.

Artículo 149.1.4.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 9.

Artículo 149.1.5.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 7.

Artículo 149.1.6.- Sentencias [50/2018](#SENTENCIA_2018_50), ff. 1 a 3, 5; [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 1, 6, 7, 9.

Artículo 149.1.7.- Sentencias [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 5, 8, 10; [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), ff. 2, 4.

Artículo 149.1.8.- Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), ff. 1, 8; [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), ff. 1, 3, 6, 7, 9; [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), ff. 1, 3 a 6; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 1, 5; [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 1, 6, 8, 9.

Artículo 149.1.8 inciso 1.- Sentencia [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), f. 4.

Artículo 149.1.8 inciso 2.- Sentencia [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), f. 4.

Artículo 149.1.10.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 6.

Artículo 149.1.11.- Sentencias [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 1; [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 1, 6, 7, 9.

Artículo 149.1.13.- Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), ff. 1 a 3, 5 a 7; [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3; [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), ff. 4, 5; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 1, 2, 4; [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 1 a 3, 6, 7, 9; [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 3, 13; [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), ff. 1 a 3; [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), ff. 2, 3, 6 a 8, VP I, VP II; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), ff. 1 a 3; [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), ff. 1, 2, 9; [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 2 a 6, 8; [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 11.

Artículo 149.1.14.- Sentencias [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 5; [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), f. 3; [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), f. 3; [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 3, 13.

Artículo 149.1.16.- Sentencias [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 6; [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 1, 14.

Artículo 149.1.18.- Sentencias [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 3, 5 a 9, 11, 12; [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), f. 3; [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 4; [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 6; [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 1, 3 a 13, VP; [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), f. 6; [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 2; [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 1, 7, 9 a 12; [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), f. 4.

Auto [45/2018](#AUTO_2018_45), ff. 3, 4.

Artículo 149.1.20.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 9.

Artículo 149.1.21.- Sentencias [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), ff. 1, 4, 5, VP; [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 9.

Artículo 149.1.22.- Sentencias [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), f. 8; [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 9.

Artículo 149.1.23.- Sentencias [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3; [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), ff. 1, 2, 4, 5; [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), ff. 1 a 4; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), ff. 1 a 4; [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), ff. 1, 2, 8, 9; [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 1, 14.

Artículo 149.1.24.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 9.

Artículo 149.1.25.- Sentencias [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 1 a 3, VP II; [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), ff. 1, 2; [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), f. 8; [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), ff. 1, 2, 9; [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 3 a 6.

Artículo 149.1.27.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), f. 5, VP.

Artículo 149.1.28.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 9.

Artículo 149.1.29.- Sentencias [50/2018](#SENTENCIA_2018_50), f. 1; [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 6.

Artículo 149.1.30.- Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 3 a 5, 7, 8; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), ff. 3 a 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 5; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 5; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), ff. 3, 5.

Artículo 149.1.30 inciso 1.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 4.

Artículo 152.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 5.

Artículo 152.1.- Auto [41/2018](#AUTO_2018_41), f. 4.

Artículo 153.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 1, 7, 12.

Artículo 153 c).- Auto [41/2018](#AUTO_2018_41), f. 4.

Artículo 154.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 12.

Artículo 155.- Sentencias [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 12; [47/2018](#SENTENCIA_2018_47), f. 3.

Artículo 156.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 156.1.- Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 1, 7; [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 157.3.- Sentencia [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), f. 3.

Artículo 161.1.- Auto [60/2018](#AUTO_2018_60), f. 4.

Artículo 161.1 b).- Auto [65/2018](#AUTO_2018_65), f. 5.

Artículo 161.1 c).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 7.

Artículo 161.2.- Sentencias [46/2018](#SENTENCIA_2018_46), f. 7; [47/2018](#SENTENCIA_2018_47), f. 5.

Autos [49/2018](#AUTO_2018_49), ff. 1, 2, 4, 6; [60/2018](#AUTO_2018_60), ff. 1, 4; [68/2018](#AUTO_2018_68), f. 1.

Artículo 162.1 a).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 2; [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 2; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 3; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 2.

Artículo 163.- Sentencias [38/2018](#SENTENCIA_2018_38), f. 4; [52/2018](#SENTENCIA_2018_52), f. 2; [60/2018](#SENTENCIA_2018_60), f. 2.

Auto [61/2018](#AUTO_2018_61), f. 2.

Artículo 164.- Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f. 2.

Disposición adicional primera.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Disposición adicional primera, apartado 1.- Sentencia [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), f. 5.

Disposición adicional primera, apartado 2.- Sentencia [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), f. 5.

Disposición adicional primera, párrafo 2.- Sentencia [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), f. 5.

B) Tribunal Constitucional

Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre. Tribunal Constitucional

Título V.- Autos [49/2018](#AUTO_2018_49), ff. 3, 4, 6; [60/2018](#AUTO_2018_60), f. 1.

Artículo 14.- Auto [71/2018](#AUTO_2018_71), f. 1.

Artículo 25.2.- Sentencia [50/2018](#SENTENCIA_2018_50), f. 2.

Artículo 27.1.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 6.

Artículo 28.- Sentencias [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), f. 5; [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 2.

Artículo 28.1.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 4.

Artículo 32.1.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 2; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 3.

Artículo 32.2.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 2; [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 2; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 3; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 2.

Artículo 33.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 2.

Artículo 33.1 (redactado por la Ley Orgánica 1/2000, de 7 de enero).- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 3.

Artículo 33.2 (redactado por la Ley Orgánica 1/2000, de 7 de enero).- Sentencias [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 3; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 2; [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 4.

Artículo 33.2 a) (redactado por la Ley Orgánica 1/2000, de 7 de enero).- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 3.

Artículo 33.2 b) (redactado por la Ley Orgánica 1/2000, de 7 de enero).- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 3.

Artículo 34.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 2; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 3.

Artículo 35.- Sentencias [38/2018](#SENTENCIA_2018_38), f. 4; [57/2018](#SENTENCIA_2018_57), f. 2.

Artículo 35.1.- Sentencia [50/2018](#SENTENCIA_2018_50), f. 2.

Autos [61/2018](#AUTO_2018_61), f. 2; [71/2018](#AUTO_2018_71), f. 2.

Artículo 35.2 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Sentencia [57/2018](#SENTENCIA_2018_57), f. 2.

Autos [46/2018](#AUTO_2018_46), f. único; [61/2018](#AUTO_2018_61), f. 2; [67/2018](#AUTO_2018_67), f. 2; [71/2018](#AUTO_2018_71), f. 2.

Artículo 35.3 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Auto [46/2018](#AUTO_2018_46), f. único.

Artículo 37.- Sentencia [57/2018](#SENTENCIA_2018_57), f. 2.

Artículo 37.1.- Sentencia [50/2018](#SENTENCIA_2018_50), f. 2.

Autos [45/2018](#AUTO_2018_45), ff. 2, 4; [46/2018](#AUTO_2018_46), f. único; [61/2018](#AUTO_2018_61), f. 2; [62/2018](#AUTO_2018_62), f. único; [67/2018](#AUTO_2018_67), ff. 2, 3; [69/2018](#AUTO_2018_69), f. 2; [71/2018](#AUTO_2018_71), ff. 2, 3.

Artículo 39.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 6.

Artículo 39.1.- Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 2; [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 11; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), ff. 2, 4.

Artículo 40.1.- Sentencias [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 2; [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 11.

Artículo 42 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Sentencias [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), f. 4; [46/2018](#SENTENCIA_2018_46), f. 3.

Auto [47/2018](#AUTO_2018_47), f. 3.

Artículo 43 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Auto [39/2018](#AUTO_2018_39), f. único.

Artículo 43.2 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Auto [39/2018](#AUTO_2018_39), f. único.

Artículo 44 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Sentencia [35/2018](#SENTENCIA_2018_35), f. 2.

Auto [39/2018](#AUTO_2018_39), f. único.

Artículo 44.1 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Autos [40/2018](#AUTO_2018_40), f. 6; [41/2018](#AUTO_2018_41), f. 3; [65/2018](#AUTO_2018_65), f. 4.

Artículo 44.1 a) (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Sentencia [38/2018](#SENTENCIA_2018_38), f. 2.

Autos [50/2018](#AUTO_2018_50), Único; [52/2018](#AUTO_2018_52), Único; [64/2018](#AUTO_2018_64), f.2; [65/2018](#AUTO_2018_65), f. 2.

Artículo 44.1 c) (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Sentencias [35/2018](#SENTENCIA_2018_35), f. 2; [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f. 3.

Artículo 44.2 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Autos [39/2018](#AUTO_2018_39), f. único; [65/2018](#AUTO_2018_65), f. 3; [72/2018](#AUTO_2018_72), ff. 1, 2.

Artículo 49.1 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f. 4.

Auto [50/2018](#AUTO_2018_50), Único.

Artículo 49.1 in fine (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Auto [47/2018](#AUTO_2018_47), f. 1.

Artículo 50.1 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Auto [55/2018](#AUTO_2018_55), f. 1.

Artículo 50.1 a) (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Autos [39/2018](#AUTO_2018_39), f. único; [40/2018](#AUTO_2018_40), f. 6; [41/2018](#AUTO_2018_41), f. 3; [47/2018](#AUTO_2018_47), f. 1; [50/2018](#AUTO_2018_50), Único; [52/2018](#AUTO_2018_52), Único; [64/2018](#AUTO_2018_64), f. 2; [65/2018](#AUTO_2018_65), f. 4.

Artículo 50.1 b) (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f. 4.

Autos [40/2018](#AUTO_2018_40), f. 2; [41/2018](#AUTO_2018_41), f. 2; [47/2018](#AUTO_2018_47), f. 2; [50/2018](#AUTO_2018_50), Único; [65/2018](#AUTO_2018_65), ff. 2, 5.

Artículo 55.1 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Sentencia [39/2018](#SENTENCIA_2018_39), f. 4.

Artículo 55.2 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), f. 2; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 3; [72/2018](#SENTENCIA_2018_72), f. 1.

Artículo 56 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Auto [55/2018](#AUTO_2018_55), ff. 1, 2.

Artículo 56.1 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Autos [53/2018](#AUTO_2018_53), f. 1; [54/2018](#AUTO_2018_54), f. 1; [55/2018](#AUTO_2018_55), f. 2.

Artículo 56.2 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Autos [53/2018](#AUTO_2018_53), f. 1; [54/2018](#AUTO_2018_54), f. 1; [55/2018](#AUTO_2018_55), f. 2.

Artículo 56.3 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Auto [55/2018](#AUTO_2018_55), f. 2.

Artículo 56.6 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Auto [63/2018](#AUTO_2018_63), f. 2.

Artículo 59.- Sentencias [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), f. 3; [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 7.

Artículo 66.- Sentencias [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 8; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 8.

Artículo 72.- Sentencia [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), f. 3.

Artículo 73.1.- Sentencia [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), f. 2.

Artículo 75.2.- Sentencia [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), f. 3.

Artículo 76.- Auto [49/2018](#AUTO_2018_49), ff. 2, 6.

Artículo 77.- Sentencia [47/2018](#SENTENCIA_2018_47), f. 5.

Auto [49/2018](#AUTO_2018_49), ff. 1, 2.

Artículo 80 (redactado por la Ley Orgánica 15/2015, de 16 de octubre).- Autos [42/2018](#AUTO_2018_42), f. único; [43/2018](#AUTO_2018_43), f. único; [44/2018](#AUTO_2018_44), f. 1; [48/2018](#AUTO_2018_48), f. único; [51/2018](#AUTO_2018_51), Único; [56/2018](#AUTO_2018_56), f. único; [57/2018](#AUTO_2018_57), f. único; [66/2018](#AUTO_2018_66), f. único; [70/2018](#AUTO_2018_70), f. único; [73/2018](#AUTO_2018_73), f. único.

Artículo 81.1.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 7.

Artículo 81.2.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 7.

Auto [49/2018](#AUTO_2018_49), f. 6.

Artículo 83.- Auto [44/2018](#AUTO_2018_44), f. 1.

Artículo 85.1.- Auto [49/2018](#AUTO_2018_49), f. 6.

Artículo 86.3.- Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f. 2.

Artículo 87.1 (redactado por la Ley Orgánica 15/2015 de 16 de octubre).- Sentencias [46/2018](#SENTENCIA_2018_46), ff. 5 a 7; [47/2018](#SENTENCIA_2018_47), ff. 5, 6.

Artículo 90.2 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP I, VP IV; [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), VP; [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), VP; [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), VP; [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), VP I, VP III; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP I, VP III; [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), VP II; [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), VP; [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), VP; [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), VP I, VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP I, VP III; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP I.

Auto [45/2018](#AUTO_2018_45), V.P..

Artículo 92.1 párrafo 2 (redactado por la Ley Orgánica 15/2015, de 16 de octubre).- Sentencia [46/2018](#SENTENCIA_2018_46), f. 9.

Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo. Modificación de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional

En general.- Sentencias [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), f. 4; [35/2018](#SENTENCIA_2018_35), f. 2; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 3; [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), VP; [46/2018](#SENTENCIA_2018_46), f. 3; [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), VP; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP I, VP III; [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), VP II; [57/2018](#SENTENCIA_2018_57), f. 2; [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), ff. 3, 4; [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), VP; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP I, VP III; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP I; [72/2018](#SENTENCIA_2018_72), ff. 1, 3.

Autos [39/2018](#AUTO_2018_39), f. único; [40/2018](#AUTO_2018_40), ff. 2, 6; [41/2018](#AUTO_2018_41), ff. 2, 3; [47/2018](#AUTO_2018_47), ff. 2 a 4; [50/2018](#AUTO_2018_50), Único; [52/2018](#AUTO_2018_52), Único; [53/2018](#AUTO_2018_53), f. 1; [65/2018](#AUTO_2018_65), ff. 4, 5.

Artículo 241.1.- Auto [65/2018](#AUTO_2018_65), ff. 3, 5.

Artículo 248.4.- Auto [65/2018](#AUTO_2018_65), f. 3.

Acuerdo del Pleno del Tribunal Constitucional de 23 de julio de 2015. Regula la exclusión de los datos de identidad personal en la publicación de las resoluciones jurisdiccionales

Artículo 2.- Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f. 2.

Artículo 3.- Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f. 2.

C) Cortes Generales

Reglamento del Congreso de los Diputados, de 10 de febrero de 1982

En general.- Sentencia [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), f. 7.

Artículo 111.- Sentencias [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), f. 4; [44/2018](#SENTENCIA_2018_44), f. 3.

Artículo 121.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 6.

Artículo 126.- Sentencias [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), ff. 4, 7; [44/2018](#SENTENCIA_2018_44), ff. 3, 5, 7.

Artículo 126.2.- Sentencias [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), ff. 1, 3, 4, 7; [44/2018](#SENTENCIA_2018_44), ff. 1, 2, 5.

Artículo 126.3.- Sentencias [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), f. 7; [44/2018](#SENTENCIA_2018_44), ff. 3, 5.

Reglamento del Senado de 3 de mayo de 1994. Texto refundido

Artículo 106.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 6.

Artículo 107.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 6.

D) Leyes Orgánicas

Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio. Libertad religiosa

Artículo 2.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 6.

Artículo 2.3.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 6.

Ley Orgánica 8/1980, de 22 de septiembre. Financiación de las Comunidades Autónomas

En general.- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), f. 5.

Artículo 6 (redactado por la Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre).- Auto [69/2018](#AUTO_2018_69), ff. 3, 4.

Artículo 6.2 (redactado por la Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre).- Auto [69/2018](#AUTO_2018_69), f. 4.

Artículo 11 d).- Sentencias [52/2018](#SENTENCIA_2018_52), f. 2; [60/2018](#SENTENCIA_2018_60), f. 2.

Artículo 13.1 (redactado por la Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre).- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), f. 5.

Artículo 13.2 (redactado por la Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre).- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), f. 5.

Artículo 13.3 (redactado por la Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre).- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), f. 5.

Artículo 15.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 7.

Artículo 17 e).- Sentencia [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), f. 3.

Disposición adicional octava, apartado 3 (redactada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 3.

Proyecto de Ley Orgánica de armonización del proceso autonómico. (BOCG de 17 de noviembre de 1981)

En general.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 12.

Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio. Régimen electoral general

Artículo 6.2.- Auto [60/2018](#AUTO_2018_60), f. 1.

Artículo 6.4 (redactado por la Ley Orgánica 3/2011, de 28 de enero).- Auto [60/2018](#AUTO_2018_60), f. 1.

Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio. Poder judicial

En general.- Auto [41/2018](#AUTO_2018_41), f. 5.

Artículo 5.1.- Sentencia [39/2018](#SENTENCIA_2018_39), f. 2.

Artículo 5.4.- Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), ff. 3, 5, 7.

Artículo 219.2 (redactado por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre).- Autos [43/2018](#AUTO_2018_43), f. único; [56/2018](#AUTO_2018_56), f. único.

Artículo 219.3 (redactado por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre).- Auto [66/2018](#AUTO_2018_66).

Artículo 219.10 (redactado por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre).- Autos [42/2018](#AUTO_2018_42), f. único; [48/2018](#AUTO_2018_48), f. único.

Artículo 219.11 (redactado por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre).- Auto [51/2018](#AUTO_2018_51), Único.

Artículo 219.13 (redactado por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre).- Auto [66/2018](#AUTO_2018_66), f. único.

Artículo 219.15 (redactado por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre).- Autos [59/2018](#AUTO_2018_59), f. único; [73/2018](#AUTO_2018_73), f. único.

Artículo 221.4.- Autos [42/2018](#AUTO_2018_42), f. único; [48/2018](#AUTO_2018_48), f. único; [66/2018](#AUTO_2018_66), f. único; [70/2018](#AUTO_2018_70), f. único.

Artículo 238.- Sentencia [72/2018](#SENTENCIA_2018_72), f. 3.

Artículo 240.2 (redactado por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre).- Sentencia [72/2018](#SENTENCIA_2018_72), f. 3.

Artículo 241 (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Sentencias [35/2018](#SENTENCIA_2018_35), f. 2; [39/2018](#SENTENCIA_2018_39), f. 2; [72/2018](#SENTENCIA_2018_72), f. 3.

Auto [39/2018](#AUTO_2018_39), f. único.

Artículo 241.2 in fine (redactado por la Ley Orgánica 6/2007, de 24 de mayo).- Auto [72/2018](#AUTO_2018_72), f. 1.

Artículo 244.- Sentencia [72/2018](#SENTENCIA_2018_72), f. 2.

Artículo 255.- Sentencia [38/2018](#SENTENCIA_2018_38), ff. 1, 3.

Artículo 267 (redactado por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre).- Auto [57/2018](#AUTO_2018_57), f. único.

Artículo 456.- Sentencia [72/2018](#SENTENCIA_2018_72), f. 2.

Artículo 456.4 (redactado por la Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio).- Sentencia [72/2018](#SENTENCIA_2018_72), f. 2.

Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio. Reguladora del derecho a la educación

Artículo 2 b) (redactado por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre).- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP II.

Artículo 4.1 e).- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP II.

Artículo 6 (redactado por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo).- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 7.

Artículo 6.1 a) (redactado por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo).- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 6.

Artículo 6.3 d) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 7, VP II.

Artículo 57 a) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 6.

Artículo 57 b) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 6.

Artículo 57 f) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 6.

Artículo 57 h) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 6.

Artículo 57 j) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 6.

Artículo 57 k) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 6.

Artículo 57 l) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 6.

Artículo 57 m) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 6.

Artículo 59 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 6.

Artículo 59.1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 1.

Artículo 59.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 1.

Artículo 60 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 6.

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre. Ordenación general del sistema educativo

En general.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Ley Orgánica 5/1992, de 29 de octubre. Regulación del tratamiento automatizado de los datos de carácter personal

En general.- Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f. 5.

Ley Orgánica 5/1995, de 22 de mayo. Tribunal del Jurado

En general.- Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), f. 3.

Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre. Código penal

En general.- Sentencia [50/2018](#SENTENCIA_2018_50), ff. 3, 4.

Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), f. 6.

Artículo 14.- Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), f. 1; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 8.

Artículo 14.3.- Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), ff. 3, 7; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 4.

Artículo 24.1.- Sentencia [50/2018](#SENTENCIA_2018_50), f. 4.

Artículo 24.2.- Sentencia [50/2018](#SENTENCIA_2018_50), f. 4.

Artículo 368 (redactado por la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio).- Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), ff. 1 a 4, 7; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), ff. 1 a 5, 8.

Artículo 368.1 (redactado por la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio).- Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), ff. 1 a 3, 7; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), ff. 3, 4.

Artículo 368.2 (redactado por la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio).- Sentencia [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 4.

Artículo 369.5 (redactado por la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio).- Sentencia [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 4.

Artículo 384 párrafo 2 inciso 2.- Auto [67/2018](#AUTO_2018_67), ff. 1, 2, 5.

Artículo 472.- Auto [55/2018](#AUTO_2018_55), f. 1.

Artículo 550.- Sentencia [50/2018](#SENTENCIA_2018_50), ff. 2 a 4, 5.

Artículo 550.1.- Sentencia [50/2018](#SENTENCIA_2018_50), f. 4.

Artículo 556.- Sentencia [50/2018](#SENTENCIA_2018_50), f. 5.

Artículo 556.1.- Sentencia [50/2018](#SENTENCIA_2018_50), f. 4.

Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero. Protección jurídica del menor, modificación parcial del Código civil y de la Ley de enjuiciamiento civil

Artículo 2 d).- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP IV.

Artículo 9.1.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 7.

Artículo 9.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio).- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 7, VP II.

Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. Protección de datos de carácter personal

En general.- Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f. 5.

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre. Universidades

Artículo 41.3.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 6.

Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio. Cualificaciones y formación profesional

Artículo 7.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 7.

Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre. Calidad de la educación

En general.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 4.

Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre. Modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial

En general.- Sentencia [72/2018](#SENTENCIA_2018_72), ff. 2, 3.

Autos [42/2018](#AUTO_2018_42), f. único; [43/2018](#AUTO_2018_43), f. único; [51/2018](#AUTO_2018_51), Único.

Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre. Medidas de protección integral contra la violencia de género

En general.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP IV.

Disposición adicional tercera.1.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP II.

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Educación

En general.- Sentencias [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), ff. 4, 5; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 5; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), ff. 3 a 5.

En general (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP II.

Preámbulo.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 4.

Artículo 1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 4.

Artículo 1 b) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 4.

Artículo 1.1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 24 de mayo).- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4, VP II.

Artículo 2 bis 1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 4.

Artículo 2.1 b).- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4.

Artículo 3.2 e).- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 7.

Artículo 3.2 e) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 5.

Artículo 3.2 h).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 6.

Artículo 6.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 7.

Artículo 6 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 4.

Artículo 6 bis (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 2, 4; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), ff. 4, 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 4; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), ff. 1 a 3, 5.

Artículo 6 bis 1, apartado b) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 4.

Artículo 6 bis 1, apartado d) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 4.

Artículo 6 bis 1, apartado e) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 5; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 4.

Artículo 6 bis 2.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 6.

Artículo 6 bis 2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 4; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 4.

Artículo 6 bis 2, apartado a) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 4.

Artículo 6 bis 2, apartado a.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 4; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 4.

Artículo 6 bis 2, apartado a.3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 1 a 5, 8.

Artículo 6 bis 2, apartado b) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 4.

Artículo 6 bis 2, apartado b.3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 1 a 4; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 4.

Artículo 6 bis 2, apartado c) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 4.

Artículo 6 bis 2, apartado c.3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 1 a 4, 8.

Artículo 6 bis 3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 4.

Artículo 6 bis 3, apartado c) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 4.

Artículo 6 bis 4 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 4.

Artículo 6 bis 5 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 4.

Artículo 6 bis, apartado 1 a) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 4.

Artículo 6 bis, apartado 2, epígrafe a.1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 4; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo 6 bis, apartado 2, epígrafe a.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo 6 bis, apartado 2, epígrafe a.3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo 6 bis, apartado 2, epígrafe b.1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo 6 bis, apartado 2, epígrafe b.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo 6 bis, apartado 2, epígrafe b.3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), ff. 1, 3; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo 6 bis, apartado 2, epígrafe c.1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo 6 bis, apartado 2, epígrafe c.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo 6 bis, apartado 2, epígrafe c.6 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo 6 bis, apartado 2, epígrafe c.7 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo 6.1.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 5.

Artículo 6.1 e) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 5; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo 6.2.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 5.

Artículo 6.2 e) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 4.

Artículo 6.2 f) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 5.

Artículo 17 m).- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4.

Artículo 18 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 6, VP II, VP III, VP IV; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 6, VP I, VP II, VP III; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Artículo 18.3 apartado c) 3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 6, VP I, VP III.

Artículo 18.3 apartado c) 4 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 6, VP I, VP III.

Artículo 18.3 b) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP III; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 6, VP I, VP II, VP III; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Artículo 18.3 c) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 6, VP II, VP III; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Artículo 21.1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 5.

Artículo 21.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 1, 3, 5, 8.

Artículo 22.1.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 7.

Artículos 22 a 32.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 7.

Artículos 22 a 32 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 5.

Artículo 23 c).- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4.

Artículo 24 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 6, VP II, VP III, VP IV; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 6, VP I, VP II, VP III; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), ff. 1, 2.

Artículo 24.3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 4.

Artículo 24.4 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo 24.4 apartado c) 7 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 6, VP I, VP III.

Artículo 24.4 apartado c) 8 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 6, VP I, VP III.

Articulo 24.4 b) redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP III; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 6, VP I, VP II, VP III; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Artículo 24.4 c) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 6, VP II, VP III; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Artículo 24.5 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo 25 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1 ,6, VP II, VP III, VP IV; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 6, VP I, VP II, VP III; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), ff. 1, 2, 5.

Artículo 25.1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 4.

Artículo 25.6 apartado c) 10 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 6, VP I, VP III.

Artículo 25.6 apartado c) 9 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 6, VP I, VP III.

Artículo 25.6 b) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP III; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 6, VP I, VP II, VP III; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Artículo 25.6 c) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 6, VP II, VP III; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Artículo 27 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 7.

Artículo 27.1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 7; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 5.

Artículo 27.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 7, VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 5.

Artículo 27.3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 7; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 5.

Artículo 28 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 7.

Artículo 28.1 (redactado por la Ley Orgánca 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31); [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo 28.7 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 5.

Artículo 28.7 párrafo 2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 7, VP II.

Artículo 29 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 4; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), ff. 1, 2.

Artículo 29.1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 1, 3, 8; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 1; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), ff. 4, 5.

Artículo 29.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo 29.3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo 29.4 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 4; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), ff. 1, 3; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo 29.4 inciso 2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 1, 3, 8.

Artículo 30 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 7, VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 5.

Artículo 31 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), ff. 1, 2.

Artículo 31.3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 4.

Artículo 32 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), ff. 1, 2.

Artículo 32.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 4.

Artículo 33 c).- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4.

Artículo 34 bis (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo 34 bis 4, apartado b) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 6, VP I, VP III.

Artículo 34 bis, apartado 4 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo 34 bis, apartado 4 b) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 4, VP I.

Artículo 34 bis, apartado 4, epígrafe b.7 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 1.

Artículo 34 bis, apartado 5 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo 34 ter (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo 34 ter 4 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 6, VP I, VP III.

Artículo 34 ter, apartado 4 j) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), ff. 1, 4, VP I.

Artículo 36 bis (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 4; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), ff. 1, 2.

Artículo 36 bis 1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 1, 3, 8; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 1.

Artículo 36 bis 3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 1, 3, 8; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 4.

Artículo 36 bis, apartado 1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo 36 bis, apartado 2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo 36 bis, apartado 3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), ff. 1, 3; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo 36.1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo 38.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 1, 3, 8; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 4.

Artículo 39.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 7; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 5.

Artículo 40 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 7; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 5.

Artículo 40.1 e) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4.

Artículo 41 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 7; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 5; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), ff. 1, 2.

Artículo 41.1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 7; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 5.

Artículo 41.1 c) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 7, VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 5.

Artículo 41.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 4; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 4.

Artículo 41.2 párrafo in fine (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 1, 3, 8.

Artículo 41.3 b) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 1, 3, 8; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 4.

Artículo 42 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 7.

Artículo 42.4 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 7; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 5.

Artículo 43.1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 1, 3, 5, 8.

Artículo 44 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), ff. 1, 2.

Artículo 44.1.3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 4.

Artículo 44.4.1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 4.

Artículo 63.1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 6.

Artículo 63.4 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 6.

Artículo 64.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 6.

Artículo 64.2 párrafo in fine (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 1, 3, 6, 8.

Artículo 83.4.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4.

Artículo 84.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 5, VP III; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 5, VP II.

Artículo 84.1.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP III; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Articulo 84.2 (redactado por la Ley 26/2015, de 28 de julio).- Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 3; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 2; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 2; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 3.

Artículo 84.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 8, VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 4; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 2.

Artículo 84.2 párrafo 2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 6.

Artículo 84.3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP III; [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 7, VP I, VP II; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 7, VP I, VP II, VP III; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 6, VP I, VP II, VP III; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), ff. 1, 5, VP I, VP II.

Artículo 84.3 párrafo 2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Artículo 84.3 párrafo 3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 5, VP II.

Artículo 84.3 párrafo in fine (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4, VP I, VP II, VP III; [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 7, VP III.

Artículo 84.3.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 4, VP III, VP IV; [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), VP III.

Artículo 84.3.3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 4, VP III, VP IV.

Artículo 87.2 (redactado por la Ley 26/2015, de 28 de julio).- Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 3; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 2; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 2; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 3.

Artículo 87.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 2.

Artículo 108.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4.

Artículo 108.4.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP III; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Artículo 109 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4.

Artículo 111 bis 1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 4.

Artículo 111 bis 3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 1, 3, 8; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 4.

Artículo 111 bis 6 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 1, 3, 8; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 4.

Artículo 115.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4.

Artículo 116 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4.

Artículo 116.1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 7; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 5.

Artículo 116.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 7.

Artículo 116.3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 7.

Artículo 116.3.3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 7.

Artículo 116.3.5 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 7.

Artículo 116.5 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 7.

Artículo 116.6 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 7.

Artículo 116.7 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 7.

Artículo 117.1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 7.

Artículo 117.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 7.

Artículo 117.3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 7.

Artículo 120.3 párrafo 2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 1, 3, 8.

Artículo 121.1.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4.

Artículo 121.6.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4.

Artículo 127 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 6.

Artículo 127 a) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 6.

Artículo 127 b) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 6.

Artículo 127 e) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 6.

Artículo 127 h) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 6.

Artículo 127 i) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 6.

Artículo 132 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 6.

Artículo 132 l) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 6.

Artículo 132 m) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 6.

Artículo 132 n) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 6.

Artículo 132 ñ) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 6.

Artículo 132 o) (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 6.

Artículo 132.2.- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 6.

Artículo 135 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 6.

Artículo 135.2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), ff. 1, 6.

Artículo 135.2 in fine (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 1.

Artículo 135.2 párrafo 2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 6.

Artículo 144 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 5; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), ff. 1, 2.

Artículo 144.1 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 4; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), ff. 1, 3; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo 144.1 párrafo 2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 1; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 5; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo 144.1 párrafo 3 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 4.

Artículo 144.1 párrafo 4 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 1, 3, 8; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo 147.2 párrafo 2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 1, 3, 8.

Disposición adicional segunda (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 6, VP I, VP III.

Disposición adicional trigésima cuarta (redactada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 1.

Disposición adicional trigésima cuarta, apartado 1 (redactada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 3, 8.

Disposición adicional trigésima cuarta, apartado 2 (redactada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 3, 8.

Disposición adicional trigésima sexta (redactada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 1, 3, 8; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 4.

Disposición adicional trigésima octava, apartado 4 c), párrafos 3, 4 y 5 (redactada por la Ley Orgáncia 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 1, 3.

Disposición adicional trigésima octava, párrafos 3 a 5 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 8.

Disposición transitoria segunda.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 7.

Disposición final 1.3.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 6.

Disposición final quinta (redactada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 1, 3, 8; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 5.

Disposición final quinta, apartado 2 (redactado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 5.

Disposición final séptima bis (redactada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 1, 3, 4, 8.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo. Igualdad efectiva de mujeres y hombres

En general.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP IV.

Ley Orgánica 15/2007, de 30 de noviembre. Se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal en materia de seguridad vial

En general.- Auto [67/2018](#AUTO_2018_67), f. 6.

Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio. Modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código penal

En general.- Sentencia [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), ff. 1, 3, 4.

Artículo único.104.- Sentencia [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), ff. 1, 2.

Ley Orgánica 3/2011, de 28 de enero. Modificación de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del régimen electoral general

En general.- Auto [60/2018](#AUTO_2018_60), f. 4.

Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril. Estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera

En general.- Sentencias [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3; [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11, VP.

Artículo 1.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 2.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 3.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 4.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 7.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11, VP.

Artículo 7.1, inciso final.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), VP.

Artículo 7.2, inciso primero.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), VP.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre. Mejora de la calidad educativa

En general.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP I; [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), ff. 1 a 3, 8, 9; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), ff. 2 a 6, VP I, VP II, VP III; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP III; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), ff. 1, 2, 4 a 6, VP I, VP II; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), ff. 1, 3 a 5.

Auto [66/2018](#AUTO_2018_66), f. único.

Título IV.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 5.

Preámbulo.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 5, 7; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 4.

Preámbulo, apartado XIV.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 6.

Artículo único, apartado 1.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP II.

Artículo único, apartado 9.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 6, VP IV.

Artículo único, apartado 15.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 6, VP II, VP IV.

Artículo único, apartado 16.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 6, VP II, VP IV.

Artículo único, apartado 15.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), ff. 2, 4.

Artículo único, apartado 18.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 7.

Artículo único, apartado 5.- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), ff. 1, 3.

Artículo único, apartado 19.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 7, VP II.

Artículo único, apartado 24.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP II.

Artículo único, apartado 20.- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), ff. 1, 3.

Artículo único, apartado 61.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 4, 8, VP III.

Artículo único, apartado 25.- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), ff. 1, 4.

Artículo único, apartado 26.- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), ff. 1, 4.

Artículo único, apartado 35.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 7.

Artículo único, apartado 29.- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), ff. 1, 3.

Artículo único, apartado 60.- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 2.

Artículo único, apartado 61.- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), ff. 1, 5, VP II.

Artículo único, apartado 66.- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 2.

Artículo único, apartado 62.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 8.

Artículo único, apartado 20.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), ff. 2, 5.

Artículo único, apartado 21.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 7, VP II.

Artículo único, apartado 33.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 4, 7.

Artículo único, apartado 34.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 7.

Artículo único, apartado 23.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), ff. 2, 4.

Artículo único, apartado 38.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), ff. 2, 4.

Artículo único, apartado 60.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 8.

Artículo único, apartado 68.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4.

Artículo único, apartado 69.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 4.

Artículo único, apartado 60.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 3.

Artículo único, apartado 70.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4.

Artículo único, apartado 22.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), ff. 2, 4.

Artículo único, apartado 1.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 4.

Artículo único, apartado 49.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 6.

Artículo único, apartado 1.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 4.

Artículo único, apartado 5.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 2 a 5, 8.

Artículo único.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 1.

Artículo único, apartado 2.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 4.

Artículo único, apartado 4.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 5.

Artículo único, apartado 9.- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), ff. 1, 2, 6.

Artículo único, apartado 5.- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), ff. 1 a 5.

Artículo único, apartado 13.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 3, 5.

Artículo único, apartado 89.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 3.

Artículo único, apartado 15.- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), ff. 1, 2, 6.

Artículo único.- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), ff. 5, 6.

Artículo único, apartado 39.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 3.

Artículo único, apartado 109.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 3.

Artículo único, apartado 5.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), ff. 2, 3, 5.

Artículo único, apartado 9.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 6.

Artículo único, apartado 15.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 6.

Artículo único, apartado 20.- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), ff. 1, 2, 5.

Artículo único, apartado 19.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 5.

Artículo único, apartado 20.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 3.

Artículo único, apartado 31.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 3.

Artículo único, apartado 18.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 5.

Artículo único, apartado 21.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 5.

Artículo único, apartado 16.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), ff. 2, 4.

Artículo único, apartado 29.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 3.

Artículo único, apartado 26.- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), ff. 1, 2, 6.

Artículo único, apartado 34.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 3.

Artículo único, apartado 5.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 4.

Artículo único, apartado 28.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo único, apartado 37.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 3, 5, 8.

Artículo único, apartado 16.- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), ff. 1, 2, 6.

Artículo único, apartado 29.- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), ff. 1, 2, 5.

Artículo único, apartado 50.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 3, 6, 8.

Artículo único, apartado 16.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 6.

Artículo único, apartado 31.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 4.

Artículo único, apartado 19.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo único, apartado 60.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 3.

Artículo único, apartado 66.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 3.

Artículo único, apartado 20.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 4.

Artículo único, apartado 70.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 7.

Artículo único, apartado 98.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 3.

Artículo único, apartado 25.- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), ff. 1, 2, 6.

Artículo único, apartado 29.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 4.

Artículo único, apartado 34.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), ff. 2, 4.

Artículo único, apartado 80.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 5.

Artículo único, apartado 90.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 3.

Artículo único, apartado 60.- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 2.

Artículo único, apartado 35.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 5.

Artículo único, apartado 81.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 5.

Artículo único, apartado 34.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 4, 5.

Artículo único, apartado 61.- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), ff. 1, 2, 7, VP II, VP III.

Artículo único, apartado 65.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 7.

Artículo único, apartado 60.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 1.

Artículo único, apartado 69.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 3.

Artículo único, apartado 66.- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 2.

Artículo único, apartado 81.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 6.

Artículo único, apartado 29.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), ff. 2, 5.

Artículo único, apartado 61.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 6, VP II.

Artículo único, apartado 80.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 6.

Artículo único, apartado 89.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 4.

Artículo único, apartado 97.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 4.

Artículo único, apartado 73.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 3.

Artículo único, apartado 84.- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), ff. 1, 6.

Artículo único, apartado 108.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 4.

Artículo único, apartado 89.- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), ff. 1, 2, 5.

Artículo único, apartado 91.- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), ff. 1, 2, 6.

Artículo único, apartado 66.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 3.

Artículo único, apartado 89.- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), ff. 1, 3.

Artículo único, apartado 95.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 3.

Artículo único, apartado 107.- Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 3, 8; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), ff. 1, 2, 5.

Artículo único, apartado 89.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), ff. 2, 4, 5.

Artículo 32.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 7.

Disposición adicional tercera.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 2.

Disposición adicional tercera, apartado 2.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), ff. 1, 2.

Disposición transitoria.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP IV.

Disposición transitoria segunda.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 4; [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 1, 7, VP I, VP II; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), ff. 1, 2, 7, VP I, VP II, VP III; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 6, VP I, VP II, VP III; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), ff. 1, 5, VP I, VP II.

Disposición final segunda.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 1, 6.

Disposición final segunda, apartado 3.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 6.

Disposición final segunda, apartado 4.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 6.

Disposición final segunda, apartado 5.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1, 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 6.

Disposición final tercera.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 1, 3.

Ley Orgánica 7/2015, de 21 de julio. Modificación de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial

En general.- Sentencia [72/2018](#SENTENCIA_2018_72), f. 2.

Auto [41/2018](#AUTO_2018_41), ff. 4, 5.

Preámbulo.- Autos [41/2018](#AUTO_2018_41), f. 4; [65/2018](#AUTO_2018_65), f. 2.

Disposición final tercera.- Auto [41/2018](#AUTO_2018_41), ff. 2, 5.

Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio. Modifica el sistema de protección a la infancia y a la adolescencia

Exposición de motivos.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP II.

Artículo 1.4.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP II.

Ley Orgánica 15/2015, de 16 de octubre. Reforma de la Ley Orgánica 2/1979, de 3 de octubre, del Tribunal Constitucional, para la ejecución de las resoluciones del Tribunal Constitucional como garantía del Estado de Derecho

En general.- Sentencias [46/2018](#SENTENCIA_2018_46), ff. 5 a 7, 9; [47/2018](#SENTENCIA_2018_47), f. 5.

Autos [42/2018](#AUTO_2018_42), f. único; [43/2018](#AUTO_2018_43), f. único; [51/2018](#AUTO_2018_51), Único.

E) Leyes de las Cortes Generales

Ley 8/1980, de 10 de marzo. Estatuto de los trabajadores

En general.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 8.

Artículo 1.3.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 8.

Ley 13/1980, de 31 de marzo. General de la cultura física y deporte

En general.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Ley 12/1983, de 14 de octubre. Proceso autonómico

Artículo 3.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 12.

Ley 6/1985, de 27 de marzo. Modifica artículo 849.2 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal: Infracciones de la Ley al efecto de interposición de recurso de casación

En general.- Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), f. 5.

Ley 7/1985, de 2 de abril. Reguladora de bases del régimen local

Artículo 25.3 (redactado por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre).- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 6.

Artículo 25.5 (redactado por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre).- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 6.

Artículo 60.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 67 (redactado por la Ley 11/1999, de 21 de abril).- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Ley 29/1985, de 2 de agosto. Aguas

Artículo 1.3.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 2.

Ley 46/1985, de 27 de diciembre. Presupuestos generales del Estado para 1986

Disposición adicional vigesimoprimera.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Disposición adicional vigesimoprimera, apartado 1.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Disposición adicional vigesimoprimera, apartado 2.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Disposición adicional vigesimoprimera, apartado 3.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Disposición adicional vigesimoprimera, apartado 3 a).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Disposición adicional vigesimoprimera, apartado 3 b).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Ley 29/1987, de 18 de diciembre. Impuesto sobre sucesiones y donaciones

Artículo 18.- Sentencia [60/2018](#SENTENCIA_2018_60), f. 2.

Artículo 20.2 a).- Sentencias [52/2018](#SENTENCIA_2018_52), ff. 1, 2; [60/2018](#SENTENCIA_2018_60), ff. 1, 2.

Ley 24/1988, de 28 de julio. Mercado de valores

Artículo 108.- Sentencia [52/2018](#SENTENCIA_2018_52), f. 2.

Ley 39/1988, de 28 de diciembre. Haciendas locales

En general.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 5.

Ley 4/1989, de 27 de marzo. Conservación de los espacios naturales y de la flora y fauna silvestres

En general.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 8.

Título II.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 8.

Artículo 2.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 8.

Artículo 5.2.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 8.

Artículo 5.3.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 8.

Ley 10/1990, de 15 de octubre. Deporte

En general.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Preámbulo.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Artículo 1.1.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Artículo 1.2.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Artículo 30.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Artículo 32.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Artículo 32.2.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Artículo 32.4.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Artículo 32.4 (redactado por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre).- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 1, 3.

Artículo 33.1 a).- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Artículo 41.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Artículo 42.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Artículo 42.4.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Artículo 46.1 a).- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Artículo 46.1 b).- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Disposiciones adicionales primera a cuarta.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Ley 10/1992, de 30 de abril. Medidas urgentes de reforma procesal

En general.- Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), f. 1.

Ley 21/1992, de 16 de julio. Industria

Artículo 12 (redactado por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre).- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), f. 7, VP II.

Artículo 12.5 (redactado por la ley 25/2009, de 22 de diciembre).- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), VP II.

Artículo 15 (redactado por la ley 32/2014, de 22 de diciembre).- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), VP II.

Artículo 15.1 (redactado por la Ley 32/2014, de 22 de diciembre).- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), VP II.

Artículo 15.1.2 (redactado por la Ley 32/2014, de 22 de diciembre).- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), VP II.

Artículo 15.4 (redactado por la Ley 32/2014, de 22 de diciembre).- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), ff. 1, 2, 4, VP II.

Artículo 15.4.1 (redactado por la Ley 32/2014, de 22 de diciembre).- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), ff. 2, 4.

Artículo 15.4.2 (redactado por la Ley 32/2014, de 22 de diciembre).- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), ff. 2, 4.

Artículo 15.4.3 (redactado por la Ley 32/2014, de 22 de diciembre).- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), ff. 2, 4.

Artículo 16.3 (redactado por la Ley 32/2014, de 22 de diciembre).- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), ff. 1, 2, 4, 5, 7, VP II.

Ley 24/1992, de 10 de noviembre. Aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España

En general.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 6.

Ley 25/1992, de 10 de noviembre. Aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Federación de Comunidades Israelitas de España

En general.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 6.

Ley 26/1992, de 10 de noviembre. Aprueba el Acuerdo de Cooperación del Estado con la Comisión Islámica de España

Artículo 10.1.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 6.

Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Régimen jurídico de las Administraciones públicas y del procedimiento administrativo común

En general.- Sentencias [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 1, 2, 4; [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 2, 4; [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 4; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 6.

Artículos 22 a 27.- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), ff. 1, 6.

Artículo 43.1 (redactado por la Ley 25/2009, de 22 de diciembre).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 10.

Artículo 43.2 (redactado por la Ley 4/1999, de 13 de enero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 10.

Artículo 48.2.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 4.

Artículo 48.4.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 4.

Artículo 59.5 (redactado por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre).- Sentencias [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 2, 4, 6; [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 12.

Artículo 59.6.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 6.

Disposición adicional vigesimoprimera (redactada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre).- Sentencias [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 2; [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 12.

Disposición transitoria tercera (redactada por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre).- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 2.

Ley 14/1994, de 1 de junio. Regula las empresas de trabajo temporal

En general.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Exposición de motivos.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 2 (redactado por la Ley 18/2014, de 15 de octubre).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 2.1 (redactado por la Ley 18/2014, de 15 de octubre).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 2.2 (redactado por la Ley 18/2014, de 15 de octubre).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 2.2 a) (redactado por la Ley 18/2014, de 15 de octubre).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 2.3 (redactado por la Ley 18/2014, de 15 de octubre).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 2.4 (redactado por la Ley 18/2014, de 15 de octubre).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Disposición final única.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Ley 7/1996, de 15 de enero. Ordenación del comercio minorista

En general.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 2.

Ley 6/1997, de 14 de abril. Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado

Artículo 43.1 b).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Ley 6/1998, de 13 de abril. Régimen del suelo y valoraciones

En general.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 8.

Auto [45/2018](#AUTO_2018_45), f. 3.

Artículo 20.1 párrafo 2.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 5.

Ley 29/1998, de 13 de julio. Jurisdicción contencioso-administrativa

En general.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 6.

Auto [41/2018](#AUTO_2018_41), ff. 2, 5.

Artículo 82.2 e).- Auto [65/2018](#AUTO_2018_65), f. 5.

Artículo 86.1.- Autos [41/2018](#AUTO_2018_41), f. 4; [65/2018](#AUTO_2018_65), ff. 2, 5.

Artículo 86.3.- Autos [41/2018](#AUTO_2018_41), f. 5; [65/2018](#AUTO_2018_65), f. 5.

Artículo 86.3 b).- Auto [65/2018](#AUTO_2018_65), f. 5.

Artículo 86.3 c).- Auto [65/2018](#AUTO_2018_65), f. 5.

Artículo 86.3 párrafo 2.- Auto [41/2018](#AUTO_2018_41), f. 5.

Artículo 86.3 párrafo 3.- Auto [41/2018](#AUTO_2018_41), f. 5.

Artículo 87.1.- Autos [41/2018](#AUTO_2018_41), f. 4; [65/2018](#AUTO_2018_65), f. 2.

Artículo 88.- Autos [41/2018](#AUTO_2018_41), f. 4; [65/2018](#AUTO_2018_65), f. 2.

Artículo 88.1.- Auto [65/2018](#AUTO_2018_65), f. 5.

Artículo 88.2.- Auto [65/2018](#AUTO_2018_65), f. 5.

Artículo 88.2 i).- Auto [65/2018](#AUTO_2018_65), f. 5.

Artículo 88.3.- Auto [65/2018](#AUTO_2018_65), f. 5.

Artículo 89.1 f).- Auto [65/2018](#AUTO_2018_65), f. 5.

Artículo 89.4.- Auto [65/2018](#AUTO_2018_65), f. 5.

Artículo 90.- Auto [65/2018](#AUTO_2018_65), f. 5.

Artículo 96.1.- Auto [65/2018](#AUTO_2018_65), f. 5.

Artículo 99.3.- Auto [41/2018](#AUTO_2018_41), f. 5.

Artículo 101.- Auto [41/2018](#AUTO_2018_41), f. 5.

Artículo 102 bis, apartado 2 párrafo 1 (redactado por la Ley 13/2009, de 3 de noviembre).- Sentencia [72/2018](#SENTENCIA_2018_72), ff. 1, 3.

Ley 34/1998, de 7 de octubre. Sector de hidrocarburos

En general.- Sentencias [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 4, VP I; [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 2.

Artículo 3.2 a).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Artículo 3.2 b).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Artículo 9.5 (redactado por la Ley 17/2013, de 29 de octubre).- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), ff. 2, 5, 11.

Artículo 9.6 (redactado por la Ley 18/2014, de 15 de octubre).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Artículo 14.- Sentencias [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 9; [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Artículo 15.- Sentencias [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 9; [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Artículo 25.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 9.

Artículo 57.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 3.

Artículoi 57.3 (redactado por el Real Decreto-ley 13/2012, de 30 de marzo).- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), VP I.

Artículo 86.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), VP I.

Artículo 88.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 3, VP I.

Artículo 88.3.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 4.

Artículo 91.1.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Artículo 91.2.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Ley 50/1998, de 30 de diciembre. Medidas fiscales, administrativas y del orden social

Artículo 72.1.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Ley 11/1999, de 21 de abril. Modificación de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local, y otras medidas para el desarrollo del Gobierno Local en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial y en materia de aguas

Artículo 1.21.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Ley 1/2000, de 7 de enero. Enjuiciamiento civil

En general.- Sentencias [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 3; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 2.

Artículo 84.1.- Auto [44/2018](#AUTO_2018_44), f. 1.

Artículo 164 (redactado por la Ley 19/2009, de 23 de noviembre).- Sentencia [39/2018](#SENTENCIA_2018_39), ff. 3, 4.

Artículo 206.- Sentencia [72/2018](#SENTENCIA_2018_72), f. 2.

Artículo 228.2.- Auto [72/2018](#AUTO_2018_72), f. 1.

Artículo 440.3 (redactado por la Ley 4/2013, de 4 de junio).- Sentencia [39/2018](#SENTENCIA_2018_39), f. 4.

Auto [72/2018](#AUTO_2018_72), f. 1.

Artículo 454 bis (redactado por la Ley 37/2011, de 10 de octubre).- Auto [72/2018](#AUTO_2018_72), f. 1.

Artículo 686.3 (redactado por la Ley 13/2009, de 3 de noviembre).- Sentencia [39/2018](#SENTENCIA_2018_39), ff. 2, 3.

Artículo 792.- Sentencia [59/2018](#SENTENCIA_2018_59), f. 2.

Artículo 792.2.- Sentencia [59/2018](#SENTENCIA_2018_59), f. 2.

Disposición final duodécima.- Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), f. 5.

Disposición final duodécima segunda, apartado 6.- Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), f. 3.

Disposición final decimosexta.- Auto [52/2018](#AUTO_2018_52), Único.

Ley 21/2001, de 27 de diciembre. Medidas fiscales y administrativas del nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y ciudades con estatuto de autonomía

En general.- Sentencias [52/2018](#SENTENCIA_2018_52), f. 2; [60/2018](#SENTENCIA_2018_60), f. 2.

Artículo 24.2.- Sentencias [52/2018](#SENTENCIA_2018_52), f. 2; [60/2018](#SENTENCIA_2018_60), f. 2.

Artículo 40.1.- Sentencias [52/2018](#SENTENCIA_2018_52), f. 2; [60/2018](#SENTENCIA_2018_60), f. 2.

Ley 16/2003, de 28 de mayo. Cohesión y calidad del sistema nacional de salud

Artículo 76.4.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 12.

Artículos 76 a 79.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 12.

Ley 32/2003, de 3 de noviembre. General de telecomunicaciones

En general.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), f. 4.

Ley 33/2003, de 3 de noviembre. Patrimonio de las Administraciones públicas

En general.- Sentencia [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), f. 6, VP.

Artículo 15.- Sentencia [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), f. 3.

Artículo 17.- Sentencias [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), ff. 2, 3, 7; [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), ff. 1, 3, VP.

Artículo 18.- Sentencia [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), ff. 2 a 4, 7.

Artículo 20.- Sentencia [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), f. 7.

Artículo 20.6.- Sentencia [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), VP.

Artículo 21.- Sentencia [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), ff. 3, 8.

Artículo 22.- Sentencia [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), ff. 3, 4, 8.

Artículo 47 d).- Sentencia [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), f. 3.

Disposición final segunda.- Sentencia [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), ff. 1, 3.

Disposición final segunda, apartado 2.- Sentencia [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), f. 3.

Ley 38/2003, de 17 de noviembre. General de subvenciones

En general.- Sentencias [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 1, 5, 7 a 9, 11, 12; [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 4; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 4.

Artículo 2.- Sentencias [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 4; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 4.

Artículo 8.3 a).- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 12.

Artículo 9.3.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 12.

Artículo 13.2.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 4.

Artículo 17.3 b).- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 9 a 10.

Artículo 17.3 b) (redactado por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre).- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 8, 10, 11.

Artículo 20.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 8.

Artículo 20.1.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 7, 8.

Artículo 20.2.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 9.

Artículo 20.3.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 7, 12.

Artículo 20.4.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 12.

Artículo 20.4 b).- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 12.

Artículo 20.8.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 9, 10.

Artículo 20.8 a).- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 8 a 11.

Artículo 20.8 a) (redactado por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre).- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 7, 8, 11.

Artículo 20.8 a) in fine (redactado por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre).- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 12.

Artículo 22.1.- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), f. 4.

Artículo 22.1.2.- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), f. 4.

Artículo 23 (redactado por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre).- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 8.

Artículo 23.2 (redactado por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre).- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 8.

Artículo 23.2 m).- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 12.

Artículo 57 f) (redactado por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre).- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 8.

Artículo 62.3.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33).

Artículo 62.3 (redactado por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre).- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 8, 12.

Artículo 66.4.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 12.

Artículo 66.4 (redactado por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre).- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 8, 12.

Disposición final primera.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 8.

Ley 47/2003, de 26 de noviembre. General presupuestaria

En general.- Sentencia [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), f. 7.

Artículo 3.2.- Sentencia [44/2018](#SENTENCIA_2018_44), f. 7.

Artículo 26.- Sentencia [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), f. 7.

Artículos 26 y ss..- Sentencia [44/2018](#SENTENCIA_2018_44), f. 5.

Ley 56/2003, de 16 de diciembre. Empleo

En general.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 9, 10.

Artículo 3 (redactado por el Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 4 bis (redactado por el Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 4 ter (redactado por el Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 7 bis (redactado por el Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 13 (redactado por la Ley 18/2014, de 15 de octubre).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 9.

Artículo 13 e).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 9.

Artículo 13 h).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 9.

Artículo 13 h) (redactado por la Ley 18/2014, de 15 de octubre).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 9.

Artículo 20.1.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 21 a) (redactado por la Ley 18/2014, de 15 de octubre).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 21 b) (redactado por la Ley 18/2014, de 15 de octubre).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 21 bis.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 21 bis (redactado por la Ley 18/2014, de 15 de octubre).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 21 bis, apartado 1 (redactado por la Ley 18/2014, de 15 de octubre).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 21 bis, apartado 1 párrafo in fine (redactado por la Ley 18/2014, de 15 de octubre).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 21 bis, apartado 2.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 21 bis, apartado 2 párrafo 1 in fine.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 21 bis, apartado 2 párrafo 3 (redactado por la Ley 18/2014, de 15 de octubre).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 21 bis, apartado 2, párrafo 2 (redactado por la Ley 18/2014, de 15 de octubre).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 21 bis, apartado 4.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 21 bis, apartado 5 (redactado por la Ley 18/2014, de 15 de octubre).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Disposición transitoria cuarta (redactada por la Ley 18/2014, de 15 de octubre).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Ley 58/2003, de 17 de diciembre. General tributaria

En general.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 1, 4.

Artículo 112.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 4, 6.

Artículo 112.1.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 4.

Artículo 112.1 b).- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 4.

Ley 62/2003, de 30 de diciembre. Medidas fiscales, administrativas y del orden social

En general.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 2.

Ley 1/2004, de 21 de diciembre. Horarios comerciales

Artículo 5.1.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 2.

Ley 1/2005, de 9 de marzo. Se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Anexo I.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 6.

Ley 27/2006, de 18 de julio. Regula los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente (incorpora las Directivas 2003/4/CE y 2003/35/CE)

En general.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 4.

Artículo 19.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 4.

Ley 8/2007, de 28 de mayo. Ley de suelo

Artículo 2.1.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 4.

Artículo 2.2.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 4.

Artículo 2.2 a).- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 4.

Ley 11/2007, de 22 de junio. Acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos

En general.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 2, 10.

Artículo 6.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 9.

Artículo 42.1.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 8.

Artículo 42.2.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 8.

Artículo 42.3.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 8.

Ley 42/2007, de 13 de diciembre. Patrimonio natural y de la biodiversidad

En general.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 8.

Artículo 3.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 8.

Artículo 3.5 a).- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 8.

Artículo 3.5 b).- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 8.

Artículo 16.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 8.

Artículo 16.2.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 8.

Artículo 17.1.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 8.

Artículo 20 a).- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 8.

Ley 2/2009, de 31 de marzo. Regula la contratación con los consumidores de préstamos o créditos hipotecarios y de servicios de intermediación para la celebración de contratos de préstamo o crédito

Artículo 1.2.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 9.

Artículo 1.3.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 9.

Artículo 16.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 9.

Ley 13/2009, de 3 de noviembre. Reforma de la legislación procesal para la implantación de la nueva oficina judicial

En general.- Sentencia [72/2018](#SENTENCIA_2018_72), ff. 1, 3.

Preámbulo.- Sentencia [72/2018](#SENTENCIA_2018_72), f. 2.

Ley 17/2009, de 23 de noviembre. Libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio

En general.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 10.

Ley 18/2009, de 23 de noviembre. Modificación del texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, en materia sancionadora

Artículo 65.5 k).- Auto [67/2018](#AUTO_2018_67), ff. 1 a 3.

Ley 19/2009, de 23 de noviembre. Medidas de fomento y agilización procesal del alquiler y de la eficiencia energética de los edificios

Artículo 2.4.- Sentencia [39/2018](#SENTENCIA_2018_39), f. 3.

Artículo 2.5.- Sentencia [39/2018](#SENTENCIA_2018_39), f. 3.

Ley 22/2009, de 18 de diciembre. Regulación del sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias

En general.- Sentencias [52/2018](#SENTENCIA_2018_52), f. 2; [60/2018](#SENTENCIA_2018_60), f. 2.

Artículo 32.2.- Sentencias [52/2018](#SENTENCIA_2018_52), f. 2; [60/2018](#SENTENCIA_2018_60), f. 2.

Artículo 48.1.- Sentencias [52/2018](#SENTENCIA_2018_52), f. 2; [60/2018](#SENTENCIA_2018_60), f. 2.

Ley 25/2009, de 22 de diciembre. Modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio

Artículo 2.2.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 10.

Ley 7/2010, de 31 de marzo. General de la comunicación audiovisual

En general.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), f. 5, VP.

Artículo 24.2.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), VP.

Artículo 27.2.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), VP.

Artículo 27.4.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), VP.

Artículo 28.3 a).- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), VP.

Artículo 32.4.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), VP.

Artículo 34.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), VP.

Artículo 36.5.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), VP.

Artículo 40.2.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), VP.

Artículo 56.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), f. 5, VP.

Disposición adicional segunda.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), VP.

Disposición final sexta.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), VP.

Ley 39/2010, de 22 de diciembre. Presupuestos generales del Estado para el año 2011

Exposición de motivos.- Sentencia [45/2018](#SENTENCIA_2018_45), f. 5.

Disposición adicional cuadragésima cuarta.- Sentencia [45/2018](#SENTENCIA_2018_45), ff. 1, 3, 5.

Ley 2/2011, de 4 de marzo. Economía sostenible

En general.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 2.

Artículos 4 a 7 (derogados por la Ley 39/2015, de 1 de octubre).- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 3, 4, 7.

Artículo 91.- Sentencias [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), ff. 2, 4; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), ff. 2, 5.

Artículo 91.1.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 2.

Aartículo 91.3.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 2.

Artículo 91.1.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 2.

Artículo 91.2.- Sentencias [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 2; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 2.

Artículo 91.3.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 2.

Artículo 91.8.- Sentencias [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), ff. 2, 5; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), ff. 2, 5.

Artículo 91.9.- Sentencias [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 2; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 2.

Ley 27/2011, de 1 de agosto. Actualización, adecuación y modernización del sistema de Seguridad Social

En general.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 3, 5, 7, 9, VP.

Artículo 4.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 5.

Artículo 5.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 5.

Artículo 6.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 5.

Disposición final duodécima.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 7, VP.

Disposición final duodécima, apartado 2 (redactada por el Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo).- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 5.

Ley 33/2011, de 4 de octubre. General de salud pública

Artículo 35.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 5.

Ley 36/2011, de 10 de octubre. Reguladora de la jurisdicción social

En general.- Sentencia [72/2018](#SENTENCIA_2018_72), ff. 1, 2.

Artículo 118.1 párrafo 1.- Sentencia [72/2018](#SENTENCIA_2018_72), ff. 1, 2.

Artículo 186.1.- Sentencia [72/2018](#SENTENCIA_2018_72), f. 2.

Artículo 188.1.- Sentencia [72/2018](#SENTENCIA_2018_72), ff. 3, 4.

Artículo 188.1 párrafo 1.- Sentencia [72/2018](#SENTENCIA_2018_72), ff. 2 a 4.

Artículo 188.1 párrafo 2.- Sentencia [72/2018](#SENTENCIA_2018_72), f. 2.

Artículo 226.- Sentencia [72/2018](#SENTENCIA_2018_72), f. 3.

Ley 8/2012, de 30 de octubre. Saneamiento y venta de los activos inmobiliarios del sector financiero

En general.- Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), ff. 2, 6; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 2, 4.

Ley 9/2012, de 14 de noviembre. Reestructuración y resolución de entidades de crédito

En general.- Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), ff. 2, 6; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 2, 4.

Disposición adicional séptima.- Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 2; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 2.

Disposición adicional séptima, apartado 10 c) (redactada por el Real Decreto-ley 4/2016, de 2 de diciembre).- Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 2; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 2.

Ley 12/2012, de 26 de diciembre. Medidas urgentes de liberalización del comercio y de determinados servicios

En general.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 1.

Disposición final décima (redactada por la Ley 20/2013, de 9 de diciembre).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 14.

Ley 15/2012, de 27 de diciembre. Medidas fiscales para la sostenibilidad energética

Artículo 1.- Auto [69/2018](#AUTO_2018_69), f. 1.

Artículo 4.1.- Auto [69/2018](#AUTO_2018_69), f. 1.

Artículo 6.1.- Auto [69/2018](#AUTO_2018_69), f. 1.

Artículo 8.- Auto [69/2018](#AUTO_2018_69), f. 1.

Ley 17/2012, de 27 de diciembre. Presupuestos Generales del Estado para el año 2013

En general.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 5, 9.

Disposición adicional octogésima primera.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 9.

Ley 1/2013, de 14 de mayo. Medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social

En general.- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 5.

Artículo 1 (redactado por el Real Decreto-ley 1/2015, de 27 de febrero).- Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 2; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 2, 4.

Artículo 1 (redactado por el Real Decreto-ley 5/2017, de 17 de marzo).- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 2.

Artículo 1.1 (redactado por el Real Decreto-ley 5/2017, de 17 de marzo).- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 5.

Artículo 1.2 (redactado por el Real Decreto-ley 5/2017, de 17 de marzo).- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 5.

Ley 4/2013, de 4 de junio. Medidas de flexibilización y fomento del mercado del alquiler de viviendas

En general.- Sentencia [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), ff. 2, 3, 6.

Preámbulo.- Sentencia [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), f. 7.

Disposición adicional segunda.- Sentencia [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), f. 3.

Disposición adicional segunda, apartado b).- Sentencias [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), ff. 1, 2, 6; [56/2018](#SENTENCIA_2018_56), f. 1.

Ley 8/2013, de 26 de junio. Rehabilitación, regeneración y renovación urbanas

Disposición final duodécima, apartado 15.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 10.

Ley 17/2013, de 29 de octubre. Garantía del suministro e incremento de la competencia en los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares

En general.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), ff. 2, 5, 11.

Ley 19/2013, de 9 de diciembre. Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno

Artículo 7.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 7.

Ley 20/2013, de 9 de diciembre. Garantía de la unidad de mercado

En general.- Sentencias [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), f. 6; [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Preámbulo.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Artículo 1.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Artículo 2.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Artículo 6.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 18.- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), VP II.

Artículo 19.- Sentencias [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), VP II; [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 19.1 inciso in fine.- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), VP II.

Artículo 19.3.- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), VP II.

Artículo 20.- Sentencias [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), VP II; [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 20.1 a).- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), VP II.

Artículo 20.1 b).- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), VP II.

Artículo 21.- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), ff. 2, 5, 7.

Artículo 21.2 a).- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), f. 5, VP II.

Artículo 21.2 b).- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), VP II.

Artículo 21.2 c).- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), f. 6, VP II.

Artículo 21.3.- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), f. 5.

Disposición adicional décima.- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), ff. 2, 4, VP II.

Anexo d).- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), f. 2.

Ley 21/2013, de 9 de diciembre. Evaluación ambiental

En general.- Sentencias [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), ff. 1, 2; [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), ff. 2, 4.

Ley 24/2013, de 26 de diciembre. Sector eléctrico

En general.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 4, VP I.

Título VIII.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), VP I.

Capítulo II.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), VP I.

Artículo 4.- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), ff. 8, 9.

Artículo 4.1.- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), f. 9.

Artículo 4.2.- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), f. 9.

Artículo 4.6 (redactado por la Ley 32/2014, de 22 de diciembre).- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), ff. 1, 8, 9.

Artículo 13.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), VP II.

Artículo 13.3.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), VP II.

Artículo 13.3 m).- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), VP II.

Artículo 13.5.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), VP II.

Artículo 14.9.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Artículo 35.- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), f. 8.

Artículo 45.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 3.

Artículo 45.1.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 3.

Artículo 45.3.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 3.

Artículo 45.4.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 3.

Artículo 52.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 3, VP I.

Artículo 52 (redactado por el Real Decreto-ley 7/2016, de 23 de diciembre).- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 4.

Artículo 52.3.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 4.

Artículo 52.3 (redactado por el Real Decreto-ley 7/2016, de 23 de diciembre).- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 4.

Artículo 52.3 párrafo 2.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 3.

Artículo 52.4.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), VP I.

Artículo 52.4 j).- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 3.

Artículo 53.- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), f. 8.

Disposición final segunda.- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), f. 8.

Ley 27/2013, de 27 de diciembre. Racionalización y sostenibilidad de la Administración local

Artículo 1.8.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 6.

Ley 6/2014, de 7 de abril. Modifica el texto articulado de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo

En general.- Sentencia [57/2018](#SENTENCIA_2018_57), f. 2.

Artículo único, apartado 30.- Sentencia [57/2018](#SENTENCIA_2018_57), f. 1.

Ley 9/2014, de 9 de mayo. General de Telecomunicaciones

En general.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), f. 4, VP.

Artículo 60.1.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), f. 4.

Artículo 60.3.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), f. 4.

Artículo 60.4.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), f. 4.

Artículo 65.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), f. 4.

Artículo 69 j), apartado 6.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), f. 4.

Anexo II, apartado 29.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), f. 4.

Anexo II, apartado 39.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), f. 4.

Ley 10/2014, de 26 de junio. Ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito

Artículo 5.3.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 9.

Ley 15/2014, de 16 de septiembre. Racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa

En general.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 1 a 3, 4, 6, 8.

Capítulo III.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Preámbulo.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 1, 3, 4.

Preámbulo, apartado IV.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Artículo 23.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 1, 3.

Artículo 25.- Sentencias [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 1 a 5, 8; [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 12.

Artículo 25.1 (redactado por la Ley 30/2015, de 1 de octubre).- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 2.

Artículo 25.2 (redactado por la Ley 30/2015, de 1 de octubre).- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 2.

Artículo 25.3 (redactado por la Ley 30/2015, de 1 de octubre).- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 2.

Artículo 26.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 1, 3 a 5, 8.

Artículo 30.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 1, 7, 8.

Artículo 30.1.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 10, 11.

Artículo 30.1 inciso sobre por conducto de la BDNS.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 1.

Artículo 30.2.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 8.

Artículo 30.3.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 10.

Artículo 30.3 inciso sobre la BDNS dará traslado al diario oficial correspondiente del extracto de la convocatoria, para su publicación, que tendrá carácter gratuito.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 11.

Artículo 30.3.8 a).- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 1.

Artículo 30.4.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 1, 8.

Artículo 30.6.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 1, 8.

Artículo 30.7.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 1, 8, 12.

Artículo 30.8.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 8.

Artículo 30.9.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 1, 8, 12.

Disposición transitoria octava.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 1, 3.

Disposición final cuarta.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 3, 5.

Ley 18/2014, de 15 de octubre. Aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia

En general.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 1, 2, 5, 8 a 10.

Preámbulo.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Preámbulo, apartado VII.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 5, 10.

Artículo 4.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 1, 2.

Artículo 5.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 1, 2.

Artículo 6.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 1, 2.

Artículo 7.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 2.

Artículo 7.2.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 1, 2.

Artículo 59.3.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 1, 3, 4.

Artículo 67.1.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Artículo 68.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Artículo 69.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 69.2.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículos 69 a 75.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 70.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 70.1.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 70.2.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 71.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 1, 3, 5.

Artículo 71.1.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 71.2.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 71.2 párrafo 1 inciso in fine.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 71.3.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 72.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 1, 3, 5.

Artículo 72.1.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 72.2.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 72.3.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 73.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 1, 3, 5.

Artículo 73.1.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 73.2.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 73.3.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 73.4.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 74.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 90.1 a) (redactado por el Real Decreto-ley 6/2016, de 23 de diciembre).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 8.

Artículo 92.1.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 8.

Artículo 92.3.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 1, 7, 8.

Artículo 92.4.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 1, 7, 8.

Artículo 92.4 (redactado por el Real Decreto-ley 6/2016, de 23 de diciembre).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 8.

Artículo 97 (redactado por el Real Decreto-ley 6/2016, de 23 de diciembre).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 8.

Artículo 97 d) (redactado por el Real Decreto-ley 6/2016, de 23 de diciembre).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 8.

Artículo 97 párrafo in fine (redactado por el Real Decreto-ley 6/2016, de 23 de diciembre).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 8.

Artículo 98 (redactado por el Real Decreto-ley 6/2016, de 23 de diciembre).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 8.

Artículo 98.1.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 8.

Artículo 98.4.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 8.

Artículo 98.5.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 1, 7, 8.

Artículo 98.5 (redactado por el Real Decreto-ley 6/2016, de 23 de diciembre).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 8.

Artículo 98.6 (redactado por el Real Decreto-ley 6/2016, de 23 de diciembre).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 8.

Artículo 101.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 1, 7, 8.

Artículo 101 (redactado por el Real Decreto-ley 6/2016, de 23 de diciembre).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 8.

Artículo 101.3.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 8.

Artículo 102.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 1, 7, 8.

Artículo 102 (redactado por el Real Decreto-ley 6/2016, de 23 de diciembre).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 8.

Artículo 102 párrafo 2.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 8.

Artículo 114.7.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 1, 7, 9.

Artículo 116.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 116.2.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 1, 7, 10.

Artículo 117.1.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 117.2.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 1, 7, 10.

Artículo 117.2 párrafo 1 in fine.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69).

Artículo 117.4.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Disposición derogatoria, apartado 2 e).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Disposición final primera.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 2, 10.

Disposición final segunda, apartado 3.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Disposición final segunda, apartado 4.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 1, 7, 8.

Disposición final segunda, apartado 6.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Disposición final segunda, apartado 7.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Disposición final segunda, apartados 3, 4, 6 y 7.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69).

Disposición final segunda, apartados 3, 6 y 7.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 1, 3.

Anexo I.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 1, 2.

Ley 32/2014, de 22 de diciembre. Metrología

Exposición de motivos.- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), f. 9.

Artículo 1.- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), f. 1.

Disposición final tercera.- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), VP I.

Disposición final tercera, apartado 4.- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), ff. 1, 2.

Disposición final tercera, apartado 5.- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), ff. 1, 2, 5, 7.

Disposición final cuarta, apartado 1.- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), ff. 1, 8, 9.

Disposición final quinta, apartado 3.- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), ff. 1, 7.

Ley 9/2015, de 25 de mayo. Medidas urgentes en materia concursal

Disposición final cuarta.- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 5.

Ley 11/2015, de 18 de junio. Recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión

En general.- Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 2; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 2.

Ley 25/2015, de 28 de julio. Mecanismo de segunda oportunidad, reducción de la carga financiera y otras medidas de orden social

En general.- Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 2; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 2.

Artículo 101.4.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 8.

Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia

En general.- Sentencias [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 2; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 2; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 3.

Disposición final sexta.- Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 3; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 2; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 2; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 3.

Disposición final séptima.- Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 3; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 2; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 2; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 3.

Ley 30/2015, de 9 de septiembre. Se regula el Sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral

Artículo 4.1.- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), f. 3.

Artículo 5.1.- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), f. 3.

Artículo 6.7.- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), f. 3.

Artículo 10.1.- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), f. 4.

Artículo 24.2 b).- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), f. 3.

Artículo 26.- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), f. 3.

Ley 39/2015, de 1 de octubre. Procedimiento administrativo común de las Administraciones públicas

En general.- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 6.

Preámbulo.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 2, 3, 11.

Artículo 1.1.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 6.

Artículo 1.2.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 2, 6, VP.

Artículo 5.4.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 6.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 8, 11.

Artículo 6.1.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 7.

Artículo 6.1.1.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 8.

Artículo 6.2.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 8, 11.

Artículo 6.3.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 8.

Artículo 6.4.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 8.

Artículo 6.4.1.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 8.

Artículo 6.4.2.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 2, 8.

Artículo 6.5.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 9.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 9, VP.

Artículo 9.1.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 9.

Artículo 9.2.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 9, VP.

Artículo 9.3.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 2, 9, VP.

Artículo 11.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 9.

Artículo 12.3.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 13.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 10.

Artículo 13 a).- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 2, 10, 11.

Artículo 13 g).- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 9.

Artículo 16.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 16.1.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 16.4.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 17.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 17.2.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 21.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 11.

Artículo 21.4.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 24.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 9.

Artículo 24.1 párrafo 2.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 1, 7, 9, 10.

Artículo 24.1, párrafo 1.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 10.

Artículo 24.2.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 10.

Artículo 24.3.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 27.1.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 27.3.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 28.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 31.2.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 31.3.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 32.4.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 36.1.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 41.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 42.2.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 42.3.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 43.1.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 43.3.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 44.- Sentencias [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 2; [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 2, 12.

Artículo 44.1.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 12.

Artículo 44.2.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 12.

Artículo 44.3.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 12.

Artículo 44.4.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 10, 11.

Artículo 45.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 6.

Artículo 45.1.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 6.

Artículo 45.3.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 6.

Artículo 48.1.- Sentencia [45/2018](#SENTENCIA_2018_45), f. 3.

Artículo 53.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 10.

Artículo 53.1 a) párrafo segundo.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 2, 10, 11.

Artículo 62.3.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 66.1.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 66.4.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 68.5.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 12.

Artículo 69.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 11.

Artículo 69.1.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 1, 11, 12.

Artículo 69.1.1.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 12, 13.

Artículo 69.1.2.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 12.

Artículo 69.3.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 11.

Artículo 69.4.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 1, 13.

Artículo 70.2.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 70.3.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 83.2.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 107.1.- Sentencia [45/2018](#SENTENCIA_2018_45), f. 3.

Artículo 107.2.- Sentencia [45/2018](#SENTENCIA_2018_45), f. 3.

Artículo 127.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 7.

Artículos 127 a 133.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 2, 7, 13.

Artículo 128.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 7.

Artículo 129.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 7.

Artículo 129.1.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 7.

Artículo 129.2.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 7.

Artículo 129.3.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 7.

Artículo 129.4, párrafo cuarto.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 5, 7.

Artículo 129.4, párrafo primero.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 7.

Artículo 129.4, párrafo segundo.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 6, 7, 13.

Artículo 129.4, párrafo tercero.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 5, 7, 13.

Artículo 129.5.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 7.

Artículo 129.6.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 7.

Artículo 129.7.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 7.

Artículo 130.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 7, 13.

Artículo 130.1.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 7.

Artículo 130.2.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 7.

Artículo 131.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 7, 11.

Artículo 132.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 7, 13.

Artículo 133.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 7, 13.

Artículo 133.1.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 7, 11.

Artículo 133.1, inciso primero.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 7.

Artículo 133.2.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Artículo 133.2, inciso primero.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 7.

Artículo 133.2, inciso segundo.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 7.

Artículo 133.3.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 7.

Artículo 133.4, párrafo primero.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 7.

Artículo 133.4, párrafo segundo.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 7.

Disposición adicional segunda.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 2, 3, 8, 10, 11, 13, VP.

Disposición adicional segunda, párrafo primero, inciso último.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11, VP.

Disposición adicional segunda, párrafo segundo.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 10, 11, 13, VP.

Disposición adicional tercera.- Sentencias [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 2; [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 2, 12.

Disposición adicional cuarta.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Disposición transitoria cuarta.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Disposición derogatoria única, apartado 2 a).- Sentencias [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 2; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 6.

Disposición derogatoria única, apartado 2 c).- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 7.

Disposición derogatoria única, apartado 3.- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 6.

Disposición final primera, apartado 1.- Sentencias [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 2, 3, 13; [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 9.

Disposición final primera, apartado 2.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 2, 3, 13.

Disposición final cuarta.- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 6.

Disposición final séptima.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Ley 40/2015, de 1 de octubre. Régimen jurídico del sector público

En general.- Sentencias [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 2; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 6.

Artículos 15 a 18.- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 6.

Artículo 156.1.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 8.

Artículo 156.2.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 8.

Ley 41/2015, de 5 de octubre. Modifica la Ley de enjuiciamiento criminal para la agilización de la justicia penal y el fortalecimiento de las garantías procesales

En general.- Sentencia [59/2018](#SENTENCIA_2018_59), f. 2.

Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), ff. 2, 5 a 7.

Preámbulo.- Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), ff. 6, 8.

Ley 48/2015, de 29 de octubre. Presupuestos Generales del Estado para el año 2016

En general.- Sentencias [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), ff. 2, 3, 8; [44/2018](#SENTENCIA_2018_44), ff. 2, 6.

Artículo 1.- Sentencia [44/2018](#SENTENCIA_2018_44), f. 7.

Artículo 5.- Sentencia [44/2018](#SENTENCIA_2018_44), f. 7.

Ley 3/2017, de 27 de junio. Presupuestos Generales del Estado para el año 2017

En general.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 8.

F) Reales Decretos Legislativos

Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril. Texto refundido de la Ley de clases pasivas del Estado

En general.- Sentencia [45/2018](#SENTENCIA_2018_45), ff. 2, 5.

Artículo 6.2.- Sentencia [45/2018](#SENTENCIA_2018_45), f. 2.

Artículo 38.5.- Sentencia [45/2018](#SENTENCIA_2018_45), f. 2.

Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre. Texto refundido de la Ley general presupuestaria

Artículo 29.2.- Sentencia [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), f. 3.

Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo. Texto articulado de la Ley de bases sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial

En general.- Sentencia [57/2018](#SENTENCIA_2018_57), f. 1.

Disposición adicional novena (redactada por la Ley 6/2014, de 7 de abril).- Sentencia [57/2018](#SENTENCIA_2018_57), ff. 1, 2.

Real Decreto Legislativo 1175/1990, de 28 de septiembre. Tarifas e instrucción del impuesto sobre actividades económicas

Anexo I.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 6.

Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio. Texto refundido de la Ley sobre el régimen del suelo y ordenación urbana

Artículos 237 y ss..- Auto [45/2018](#AUTO_2018_45), f. 3.

Artículo 242.6.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 10.

Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio. Texto refundido de la Ley general de la Seguridad Social

En general.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 5, 9.

Artículo 163.3 (redactado por la Ley 27/2011, de 1 de agosto).- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 5.

Artículo 174.3 párrafo 1.- Auto [71/2018](#AUTO_2018_71), f. 1.

Artículo 174.3 párrafo 2.- Auto [71/2018](#AUTO_2018_71), f. 1.

Artículo 174.3 párrafo 3.- Auto [71/2018](#AUTO_2018_71), f. 1.

Artículo 174.3 párrafo 4.- Auto [71/2018](#AUTO_2018_71), f. 3.

Artículo 215.1.3 párrafo 3 (redactado por el Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo).- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 9.

Disposición adicional trigésima novena (redactada por el Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo).- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 9.

Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo. Texto refundido de la Ley del estatuto de los trabajadores

Artículo 42.1.- Sentencia [44/2018](#SENTENCIA_2018_44), ff. 1, 2, 6, 7.

Artículo 86.3 (redactado por la Ley 3/2012, de 6 de julio).- Sentencia [38/2018](#SENTENCIA_2018_38), ff. 1, 2, 4.

Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto. Texto refundido de la Ley sobre infracciones y sanciones en el orden social

En general.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 9.

Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre. Texto refundido de la Ley general para la defensa de los consumidores y usuarios y otras leyes complementarias

Artículo 8 a).- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), VP I.

Artículo 8 f).- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), VP I.

Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio. Texto refundido de la Ley de suelo

En general.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 4.

Artículo 2.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 5.

Artículo 8.1 b).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 10.

Artículo 9.1.- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 5.

Artículo 9.7 (redactado por la Ley 8/2013, de 26 de junio).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 10.

Artículo 10.1 a).- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 4.

Artículo 21.- Auto [45/2018](#AUTO_2018_45), f. 3.

Artículo 21.1 b).- Auto [45/2018](#AUTO_2018_45), f. 3.

Artículo 21.1 d).- Auto [45/2018](#AUTO_2018_45), ff. 1, 3.

Artículo 22.1 a).- Auto [45/2018](#AUTO_2018_45), f. 3.

Artículo 22.2 inciso sobre con independencia de la causa de la valoración.- Auto [45/2018](#AUTO_2018_45), f. 1.

Artículos 22 y conexos.- Auto [45/2018](#AUTO_2018_45), f. 4.

Artículo 23.1 a) inciso sobre hasta un máximo doble.- Auto [45/2018](#AUTO_2018_45), f. 3.

Artículo 23.2.- Auto [45/2018](#AUTO_2018_45), f. 3.

Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre. Aprueba el texto refundido de la Ley de contratos del sector público

En general.- Sentencias [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 2; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 2.

Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre. Texto refundido de la Ley del estatuto de los trabajadores

En general.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 1, 6.

Artículo 43.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre. Aprueba el texto refundido de la Ley de empleo

En general.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículos 9 a 14.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 18.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 9.

Artículo 18 h).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 9.

Artículo 19.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 8.

Artículo 33.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 33.2 párrafo 1 in fine.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 41.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 8.

Disposición derogatoria única, apartado a).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 9.

Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre. Aprueba el texto refundido de la Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial

Artículo 77 k).- Auto [67/2018](#AUTO_2018_67), ff. 1 a 3, 5.

Disposición adicional séptima.- Sentencia [57/2018](#SENTENCIA_2018_57), f. 1.

Disposición derogatoría única.- Sentencia [57/2018](#SENTENCIA_2018_57), f. 1.

Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre. Texto refundido de la Ley de suelo y rehabilitación urbana

En general.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), ff. 1, 5.

Artículo 3.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 5.

Artículo 3.1.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 5.

Artículo 3.2.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 5.

Artículo 3.2 a).- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), ff. 4, 5.

Artículo 3.2 b).- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), ff. 4, 5.

Artículo 7.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 5.

Artículo 13.1.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), ff. 4, 5.

Artículo 13.1 párrafo 3.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 5.

Artículo 15.- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 5.

Artículo 17.- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 5.

Artículo 20.1 a).- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 5.

Artículo 21.2 a).- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 4.

Disposición derogatoria única.- Auto [45/2018](#AUTO_2018_45), f. 1.

Disposición derogatoria única, apartado a).- Auto [45/2018](#AUTO_2018_45), f. 1.

Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre. Texto refundido de la Ley general de la Seguridad Social

En general.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 1.

Artículo 60.- Auto [61/2018](#AUTO_2018_61), f. 1.

Artículo 220.1 párrafo 2.- Auto [62/2018](#AUTO_2018_62), f. único.

Artículo 222.1.- Auto [71/2018](#AUTO_2018_71), f. 1.

G) Reales Decretos-leyes

Real Decreto-ley 6/2000, de 23 de junio. Medidas urgentes de intensificación de la competencia en mercados de bienes y servicios

En general.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Real Decreto-ley 8/2004, de 5 de noviembre. Indemnizaciones a los participantes en operaciones internacionales de paz y seguridad

En general.- Sentencia [45/2018](#SENTENCIA_2018_45), ff. 1 a 3.

Disposición adicional segunda.- Sentencia [45/2018](#SENTENCIA_2018_45), f. 2.

Disposición adicional segunda, apartado 5.- Sentencia [45/2018](#SENTENCIA_2018_45), f. 2.

Disposición adicional segunda, apartado 6.- Sentencia [45/2018](#SENTENCIA_2018_45), f. 2.

Real Decreto-ley 13/2012, de 30 de marzo. Se transponen directivas en materia de mercados interiores de electricidad y gas y en materia de comunicaciones electrónicas, y por el que se adoptan medidas para la corrección de las desviaciones por desajustes entre los costes e ingresos de los sectores eléctrico y gasista

En general.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), VP I.

Real Decreto-ley 29/2012, de 28 de diciembre. Mejora de gestión y protección social en el sistema especial para empleados de hogar y otras medidas de carácter económico y social

En general.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 5, 7, 9, VP.

Preámbulo.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 7, VP.

Artículo 6.2 (redactado por el Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo).- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 5, 9.

Disposición adicional primera.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 5, 7, VP.

Real Decreto-ley 5/2013, de 15 de marzo. Medidas para favorecer la continuidad de la vida laboral de los trabajadores de mayor edad y promover el envejecimiento activo

En general.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 1 a 7, 9 a 11, VP.

Título I.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 3.

Capítulo I.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 5.

Preámbulo.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 4 a 9, VP.

Preámbulo, apartado I.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 5.

Preámbulo, apartado II.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 5.

Preámbulo, apartado III.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 5, 7.

Preámbulo, apartado IV.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 5.

Preámbulo, apartado V.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 5, 7.

Artículos 1 a 4.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 1, 2.

Artículos 1 a 9.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 5, 7, VP.

Artículo 5.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 2.

Artículo 6.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 2, 10.

Artículo 7.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 2, 10.

Artículo 8.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 2, 5.

Artículo 9.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 2, 5.

Artículo 10.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 2, 5, 8.

Disposición adicional primera.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 1, 2, 5, 7, 9, VP.

Disposición adicional segunda.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 2, 5, 7.

Disposición adicional tercera.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 2, 7.

Disposición adicional cuarta.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 2, 7.

Disposición adicional quinta.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 2, 5, 7.

Disposición adicional sexta.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 2.

Disposición adicional séptima.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 2.

Disposición adicional octava.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 2, 9.

Disposición adicional novena.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 2.

Disposición transitoria única.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 9, VP.

Disposición final primera.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 1, 2, 5, 9.

Disposición final primera, apartado 1.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 9.

Disposición final primera, apartado 2.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 6, 9.

Disposición final primera, apartado 3.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 9.

Disposición final primera, apartado 4.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 9.

Disposición final primera, apartado 5.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 7.

Disposición final segunda.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 2, 5, 9.

Disposición final tercera.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 2, 5, 8.

Disposición final cuarta.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 2, 5, 9.

Disposición final quinta.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 2, 5, 7, 9.

Disposición final sexta.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 1, 6, 9.

Disposición final séptima.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 2, 5, 6, 8.

Disposición final octava.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 2, 6.

Real Decreto-ley 8/2014, de 4 de julio. Aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia

En general.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 2, 5.

Artículo 4.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 2.

Artículo 5.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 2.

Artículo 6.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 2.

Artículo 7.2.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 2.

Artículo 116.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Real Decreto-ley 1/2015, de 27 de febrero. Mecanismo de segunda oportunidad, reducción de carga financiera y otras medidas de orden social

En general.- Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), ff. 2, 5; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 2.

Real Decreto-ley 4/2016, de 2 de diciembre. Medidas urgentes en materia financiera

Artículo 2.- Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 2; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 2.

Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre. Medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa

En general.- Sentencias [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), f. 3; [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 3; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 2; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 2; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 3.

Real Decreto-ley 6/2016, de 23 de diciembre. Medidas urgentes para el impulso del sistema nacional de garantía juvenil

En general.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 8.

Real Decreto-ley 7/2016, de 23 de diciembre. Regula el mecanismo de financiación del coste del bono social y otras medidas de protección al consumidor vulnerable de energía eléctrica

En general.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 3, 4, VP I.

Disposición final primera.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 3.

Real Decreto-ley 5/2017, de 17 de marzo. Modifica el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, y la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social

En general.- Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), ff. 2, 5; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 2.

Real Decreto-ley 7/2017, de 28 de abril. Prorroga y modifica el programa de activación para el empleo

En general.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 8.

H) Reales Decretos y otras disposiciones generales del Estado

Real Decreto 3482/1983, de 29 de diciembre. Traspasos de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de Administración Penitenciaria

En general.- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), f. 5.

Real Decreto 2377/1985, de 18 de diciembre. Reglamento de Normas Básicas sobre Conciertos Educativos

En general.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 7.

Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre. Federaciones deportivas españolas y registro de asociaciones deportivas

Artículo 3.1 a).- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Artículo 3.2.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Artículo 3.3.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Artículo 4.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Real Decreto 2438/1994, de 16 de diciembre. Enseñanza de la Religión

En general.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 6.

Real Decreto 928/1998, de 14 de mayo. Reglamento general sobre procedimientos para la imposición de sanciones por infracciones de orden social y para los expedientes liquidatorios de cuotas de la Seguridad Social

En general.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 9.

Real Decreto 1640/1999, de 22 de octubre. Prueba de acceso a estudios universitarios

En general.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 6.

Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre. Regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica

En general.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 4.

Artículo 84.1.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 4.

Artículo 85.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 4.

Artículo 85.1.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 4.

Disposición final primera.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 4.

Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre. Regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural

Artículo 54.1.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 4.

Artículo 57.1.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 4.

Disposición final primera.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 4.

Real Decreto 1506/2003, de 28 de noviembre. Directrices de los certificados de profesionalidad

En general.- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), f. 4.

Real Decreto 2355/2004, de 23 de diciembre. Regula la estructura y funciones del consejo asesor de medio ambiente

En general.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 4.

Real Decreto 887/2006, de 21 de julio. Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones

En general.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 4.

Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo. Regula el subsistema de formación profesional para el empleo

Artículo 6.4 último párrafo.- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), f. 3.

Real Decreto 1071/2007, de 27 de julio. Regula el sistema geodésico de referencia oficial en España

En general.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Preámbulo.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Artículo 1.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Artículo 3.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Disposición transitoria segunda.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Disposición derogatoria única.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre. Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012

En general.- Sentencia [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), ff. 3, 7.

Artículo 12.- Sentencia [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), f. 3.

Artículo 13.- Sentencia [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), f. 3.

Artículo 14.5.- Sentencia [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), f. 3.

Artículo 15.- Sentencia [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), f. 3.

Artículo 15.1.- Sentencia [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), f. 3.

Artículo 44.- Sentencia [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), f. 3.

Artículo 44.1.- Sentencia [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), f. 3.

Artículo 44.2.- Sentencia [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), f. 3.

Artículo 44.3.- Sentencia [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), f. 3.

Artículo 44.5.- Sentencia [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), f. 3.

Disposición transitoria quinta, apartado 1.- Sentencia [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), ff. 3, 6.

Disposición transitoria quinta, apartado 2.- Sentencia [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), ff. 3, 6.

Orden VIV/1290/2009, de 20 de mayo. Convocatoria para la selección de entidades de crédito colaboradoras con el Ministerio de Vivienda en la financiación de actuaciones protegidas del plan estatal de vivienda y rehabilitación 2009-2012

En general.- Sentencias [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), ff. 1, 3; [56/2018](#SENTENCIA_2018_56), f. 1.

Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio. Reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral

En general.- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), f. 4.

Real Decreto 1514/2009, de 2 de octubre. Regula la protección de las aguas subterráneas contra la contaminación y el deterioro

En general.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 2.

Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre. Se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos

En general.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 10.

Real Decreto 3/2010, de 8 de enero. Regula el esquema nacional de seguridad en el ámbito de la Administración electrónica

En general.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 8.

Real Decreto 4/2010, de 8 de enero. Se regula el esquema nacional de interoperabilidad en el ámbito de la Administración electrónica

En general.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 8.

Real Decreto 1713/2010, de 17 de diciembre. Modifica el Real Decreto 2066/2008, de 12 de diciembre, por el que se regula el Plan Estatal de Vivienda y Rehabilitación 2009-2012

En general.- Sentencia [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), ff. 3, 5.

Artículo único, apartado 7.- Sentencia [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), f. 3.

Disposición transitoria primera.- Sentencias [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), ff. 1, 2; [56/2018](#SENTENCIA_2018_56), f. 1.

Disposición transitoria primera, apartado 1.- Sentencia [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), f. 3.

Disposición transitoria primera, apartado 4.- Sentencia [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), f. 3.

Disposición transitoria primera, apartado 4 a).- Sentencia [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), f. 3.

Disposición transitoria primera, apartado 4 b).- Sentencia [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), f. 3.

Disposición transitoria primera, apartado 4 d).- Sentencia [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), f. 3.

Disposición transitoria primera, apartado 5.- Sentencia [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), ff. 3, 4.

Real Decreto 1796/2010, de 30 de diciembre. Regula las agencias de colocación

Artículo 16 párrafo 3.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 17.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 18.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 20.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Real Decreto 1493/2011, de 24 de octubre. Regula los términos y las condiciones de inclusión en el régimen general de la Seguridad Social de las personas que participen en programas de formación, en desarrollo de lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social

En general.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 9.

Real Decreto 1494/2011, de 24 de octubre. Regula el fondo de carbono para una economía sostenible

En general.- Sentencias [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), ff. 2 a 6; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), ff. 2, 5, 6.

Capítulo II.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 2.

Capítulo III.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 2.

Artículo 3.- Sentencias [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 2; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 2.

Artículo 5.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), ff. 2, 6.

Artículo 5.1.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), ff. 2, 4.

Artículo 5.2.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 2.

Artículo 5.3.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), ff. 2, 4.

Artículo 7.- Sentencias [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), ff. 2, 5, 6; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), ff. 2, 5.

Artículo 7.1 a).- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 6.

Artículo 7.1 b).- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 6.

Artículo 7.1 c).- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 6.

Artículo 7.4.- Sentencias [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), ff. 5 a 7; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), ff. 5, 6.

Artículo 7.4.1.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 6.

Artículo 7.4.2.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 6.

Artículo 7.5.- Sentencias [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 4; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 2.

Artículo 7.6 in fine.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 7.

Artículo 8.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 2.

Artículo 8.2.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 6.

Artículo 13.- Sentencias [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 2; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 2.

Artículo 14.- Sentencias [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 2; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 2.

Artículo 14 c 6.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 5.

Artículo 14 c) 6.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 5.

Artículo 14.1 c).- Sentencias [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), F. 5; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 5.

Artículo 14.2.- Sentencias [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 5; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 5.

Artículo 15.- Sentencias [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), ff. 2, 7; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), ff. 2, 6, 7.

Artículo 15.1.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 7.

Artículo 15.2.- Sentencias [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), ff. 5, 7; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 5.

Artículo 15.2 a).- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 6.

Disposición adicional única.- Sentencias [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 6; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 5.

Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre. Transparencia y protección del cliente de servicios bancarios

Artículo 18.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 9.

Artículo 18.6.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 9.

Real Decreto 1716/2012, de 28 de diciembre. Desarrollo de las disposiciones establecidas, en materia de prestaciones, por la Ley 27/2011, de 1 de agosto, sobre actualización, adecuación y modernización del sistema de la Seguridad Social

En general.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 5, 9.

Real Decreto 235/2013, de 5 de abril. Se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios

En general.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 6.

Real Decreto 635/2013, de 2 de agosto. Desarrollo del "Plan de Impulso al Medio Ambiente en el sector hotelero PIMA Sol", para la rehabilitación energética de sus instalaciones, se regula la adquisición de créditos futuros de carbono por el Fondo de carbono para una economía sostenible

En general.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), ff. 2 a 4, 6, 8.

Exposición de motivos.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), ff. 2, 6.

Artículo 1.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 2.

Artículo 1.2.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 6.

Artículo 2.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), ff. 2, 6.

Artículo 2.1.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), ff. 1, 6, 7.

Artículo 2.1 inciso sobre Secretaría de Estado y Medio Ambiente.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 6.

Artículo 2.2.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 6.

Artículo 2.3 d).- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), ff. 2, 6.

Artículo 3.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 6.

Artículo 5.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), ff. 2, 6.

Artículo 5.1.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), ff. 1, 6, 7.

Artículo 5.2.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 6.

Artículo 5.3.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), ff. 1, 6, 7.

Artículo 5.3 inciso sobre Secretario de Estado de Medio Ambiente.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 6.

Artículo 5.4.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), ff. 1, 6, 7.

Artículo 5.5.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), ff. 1, 6, 7.

Artículo 5.6.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), ff. 1, 6, 7.

Artículo 5.6 inciso sobre Secretario de Estado de Medio Ambiente.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 6.

Artículo 6.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), ff. 1, 2, 4, 6, 7.

Artículo 6.2.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 4.

Artículo 7.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 2.

Artículo 7.1.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 6.

Artículo 7.2.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), ff. 1, 6, 7.

Artículo 7.3.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), ff. 1, 6, 7.

Artículo 7.4.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 6.

Artículo 8.1.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), ff. 1, 4, 7.

Artículo 8.1 inciso sobre Oficina Española de Cambio Climático.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 6.

Artículo 10.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), ff. 1, 2, 6, 7.

Artículo 11.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 4.

Disposición adicional segunda.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 4.

Disposición final primera.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 2.

Real Decreto 1048/2013, de 27 de diciembre. Establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica

Artículo 8.4.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 4.

Real Decreto 18/2014, de 17 de enero. Aprueba el estatuto del instituto para la diversificación y ahorro de la energía

Artículo 3.1 a).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 3.1 b).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 12.2 b).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 12.3 a).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 12.3 b).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 12.3 c).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero. Establece el currículo básico de la educación primaria

En general.- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 4.

Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo. Se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono

En general.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), ff. 2, 6.

Artículo 1.2.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), ff. 2, 6.

Artículo 3.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 2.

Artículo 4.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 2.

Artículo 6.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 2.

Artículo 6.3.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 6.

Artículo 7.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 2.

Real Decreto 804/2014, de 19 de septiembre. Se establecen el régimen jurídico y las normas de seguridad y prevención de la contaminación de los buques de recreo que transporten hasta doce pasajeros

En general.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Orden HAP/1949/2014, de 13 de octubre. Se regula el punto de acceso general de la Administración General del Estado y se crea su sede electrónica

En general.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 10.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. Establece el currículo básico de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato

En general.- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 4.

Orden IET/289/2015, de 20 de febrero. Establece las obligaciones de aportación al fondo nacional de eficiencia energética en el año 2015

En general.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Real Decreto 385/2015, de 22 de mayo. Modifica el Real Decreto 181/2008, de 8 de febrero, de ordenación del diario oficial "Boletín Oficial del Estado"

Preámbulo.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 4.

Real Decreto 460/2015, de 5 de junio. Aprueba el estatuto del Consejo Superior de Deportes

Artículo 6.6 f).- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Orden IET/2209/2015, de 21 de octubre. Se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de octubre de 2015, por el que se aprueba el documento de planificación energética. Plan de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica 2015-2020

En general.- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), f. 9.

Anexo I.- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), f. 9.

Anexo II.- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), f. 9.

Real Decreto 1007/2015, de 6 de noviembre. Se regula la adquisición, por el fondo de carbono para una economía sostenible, de créditos de carbono del Plan de Impulso al Medio Ambiente en el sector de la empresa "PIMA Empresa" para la reducción de gases de efecto invernadero en sus instalaciones

En general.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), ff. 2 a 4, 6, 8.

Artículo 1.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 2.

Artículo 1.2.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 6.

Artículo 2.1.- Sentencias [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 4; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 4.

Artículo 3.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 6.

Artículo 3.3.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 6.

Artículo 3.5.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 2.

Artículo 4.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 6.

Artículo 6.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), ff. 1, 6.

Artículo 6.1.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), ff. 6, 7.

Artículo 6.2.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), ff. 6, 7.

Artículo 7.1 inciso sobre Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en relación con el Anexo II.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), ff. 1, 6, 7.

Artículo 7.2 inciso sobre Comisión Ejecutiva del FES-CO2 y Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), ff. 1, 6, 7.

Artículo 7.3.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 6.

Artículo 7.4 inciso sobre OECC.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), ff. 1, 6, 7.

Artículo 7.5.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), ff. 1, 6, 7.

Artículo 7.5 Oficina Española del Cambio Climático.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), ff. 1, 6.

Artículo 7.6 inciso sobre Oficina Española de Cambio Climático.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), ff. 1, 6, 7.

Artículo 7.7.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 6.

Artículo 8.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 6.

Artículo 9.1 inciso sobre Oficina Española de Cambio Climático.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), ff. 1, 6, 7.

Artículo 9.4.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 6.

Artículo 11.- Sentencias [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 4; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), ff. 4, 6.

Artículo 11.2.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), ff. 1, 7.

Disposición final primera.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 2.

Anexo II.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 1.

Orden IET/359/2016, de 17 de marzo. Establece las obligaciones de aportación al fondo nacional de eficiencia energética en el año 2016

En general.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Real Decreto 184/2016, de 3 de mayo. Disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones

En general.- Sentencia [44/2018](#SENTENCIA_2018_44), f. 7.

Orden PRE/710/2016, de 12 de mayo. Se publica el acuerdo de la comisión delegada del gobierno para asuntos económicos de 31 de marzo de 2016, sobre condiciones adicionales a cumplir por las Comunidades Autónomas adheridas al fondo de financiación a Comunidades Autónomas, compartimento fondo de liquidez autonómico 2016

En general.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Real Decreto 294/2016, de 15 de julio. Establece el procedimiento para la gestión de los derechos mineros y de los derechos del dominio público de hidrocarburos afectados por el cambio del sistema geodésico de referencia

En general.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Orden ETU/258/2017, de 24 de marzo. Establece las obligaciones de aportación al fondo nacional de eficiencia energética en el año 2017

En general.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Orden PRA/360/2017, de 21 de abril. Se publica el acuerdo de la comisión delegada del gobierno para asuntos económicos de 2 de marzo de 2017, sobre condiciones adicionales a cumplir por las Comunidades Autónomas adheridas al fondo de financiación a comunidades autónomas, compartimento fondo de liquidez autonómico 2017

En general.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11.

Real Decreto 694/2017, de 3 de julio. Desarrolla la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral

Artículo 2.- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), f. 3.

Artículo 8.2 b).- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), ff. 1, 4.

Artículo 8.2 c).- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), ff. 1, 4.

Artículo 8.2 f).- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), ff. 1, 4.

Artículo 8.2 g).- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), ff. 1, 4.

Artículo 8.2 h).- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), f. 1.

Artículo 8.2 i) excepto las obligaciones de los participantes.- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), ff. 1, 4.

Artículo 8.2 j).- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), ff. 1, 4.

Artículo 9.2 b).- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71).

Artículo 22.3.- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), ff. 1, 4.

Artículo 23.2.- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), f. 3.

Artículo 23.3, párrafo 2.- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), ff. 1, 3.

Artículo 28.1, párrafo 4 inciso sobre empresas que tengan sus centros de trabajo en más de una comunidad autónoma.- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), ff. 1, 3.

Artículo 32.2 inciso final.- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), ff. 1, 5.

Artículo 36.2 l).- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), f. 3.

Artículo 37.3.- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), f. 3.

Disposición adicional cuarta.1.- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), ff. 1, 3.

Disposición adicional cuarta.2.- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), f. 3.

Disposición adicional cuarta.3.- Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), f. 3.

Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre. Regula la figura del consumidor vulnerable, el bono social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica

En general.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 3, VP I.

Artículo 3.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 3.

Artículo 3.4.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 3.

Artículos 3 a 5.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 3.

Artículo 4.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 3.

Artículos 6 a 11.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 3.

Artículo 12.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 3.

Artículo 13 a 17.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 3.

Artículo 18.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 4.

Artículo 19.1.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 4.

Artículo 19.2.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 4.

Artículo 19.4.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 3, 4.

Artículo 20.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 3.

Disposición final tercera.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 3.

Anexo I.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 3.

Anexo II.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 4.

Anexo III.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 4.

Anexo IV.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 4.

Real Decreto 291/2018, de 15 de mayo. Se nombra Presidente de la Generalidad de Cataluña a don Joaquim Torra i Pla

En general.- Auto [68/2018](#AUTO_2018_68), f. 2.

I) Legislación preconstitucional

Novísima recopilación, 1785

En general.- Sentencia [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), f. 3.

Título XXII.- Sentencia [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), f. 7.

Ley de 9 de mayo de 1835. Adquisición de bienes a nombre del Estado y supresión del Juzgado de mostrencos

En general.- Sentencia [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), f. 3.

Libro X.- Sentencia [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), f. 7.

Título XXII.- Sentencia [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), f. 7.

Ley de Instrucción pública de 9 de diciembre de 1857 (Ley Moyano)

En general.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP III; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Real Decreto de 14 de septiembre de 1882. Ley de enjuiciamiento criminal

En general.- Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), f. 8.

Artículo 757.- Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), f. 6.

Artículo 792.4 (redactado por la Ley 41/2015, de 5 de octubre).- Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), f. 6.

Artículo 846 ter (redactado por la Ley 41/2015, de 5 de octubre).- Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), f. 5.

Artículo 847 (redactado por la Ley 41/2015, de 5 de octubre).- Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), ff. 3, 6.

Artículo 847.1 a) (redactado por la Ley 41/2015, de 5 de octubre.- Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), f. 7.

Artículo 847.1 b) (redactado por la Ley 41/2015, de 5 de octubre).- Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), ff. 3, 6.

Artículo 849.1.- Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), ff. 3, 6, 7.

Artículo 849.2 (redactado por la Ley 6/1985, de 27 de marzo).- Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), ff. 5, 6.

Artículos 849 a 851.- Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), f. 7.

Artículo 850.- Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), f. 6.

Artículo 851.- Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), f. 6.

Artículo 852 (redactado por la Ley 1/2000, de 7 de enero).- Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), ff. 1, 3, 5 a 7.

Artículo 889 (redactado por la Ley 41/2015, de 5 de octubre).- Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), f. 8.

Artículo 897.2.- Sentencia [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), ff. 5, 7.

Real Decreto de 24 de julio de 1889. Código civil

En general.- Sentencia [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), VP.

Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), f. 4.

Artículo 1.6.- Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), f. 4.

Artículo 3.1.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 11.

Artículo 93.- Sentencia [35/2018](#SENTENCIA_2018_35), f. 3.

Artículo 146.- Sentencia [35/2018](#SENTENCIA_2018_35), f. 1.

Artículos 154 y siguientes.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 7.

Artículo 610.- Sentencia [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), f. 3.

Ley de 1 de julio de 1911. Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública

En general.- Sentencia [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), f. 7.

Decreto 1022/1964, de 15 de abril. Texto articulado de la Ley de bases del patrimonio del Estado

En general.- Sentencias [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), f. 7; [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), f. 3.

Artículo 19.- Sentencia [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), f. 3.

Artículo 21.- Sentencias [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), ff. 3, 4, 7; [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), f. 3.

Artículo 22.- Sentencias [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), ff. 3, 4, 7; [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), f. 3.

Ley 15/1967, de 8 de abril. Compilación del Derecho Civil de Aragón

En general.- Sentencia [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), ff. 5, 6.

Libro I, título II.- Sentencia [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), f. 7.

Libro I, título III.- Sentencia [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), f. 7.

Libro II.- Sentencia [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), f. 7.

Decreto 2303/1970, de 16 de julio. Adopta la proyección Universal Transversa Mercator (U. T. M.) para la revisión y nueva edición del mapa topográfico nacional

En general.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Ley 14/1970, de 4 de agosto. General de educación

En general.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP III; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Decreto 118/1973, de 12 de enero. Ley de reforma y desarrollo agrario

Artículo 205.- Sentencia [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), f. 3.

Ley 1/1973, de 1 de marzo. Compilación del Derecho civil foral de Navarra

Ley 304.7.- Sentencia [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), ff. 7, 9.

Ley 355.- Sentencia [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), f. 7.

Ley 356.- Sentencia [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), f. 7.

Ley 358.- Sentencia [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), f. 7.

En general.- Sentencia [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), f. 7.

Ley 22/1973, de 21 de julio. Minas

En general.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Artículo 76.2 (redactado por la Ley 18/2014, de 15 de octubre).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Decreto 3096/1973, de 14 de septiembre. Texto refundido del Código penal conforme a la Ley 44/1971, de 15 de noviembre

En general.- Sentencia [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 5.

Ley 2/1974, de 13 de febrero. Colegios profesionales

En general.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto. Aprueba el reglamento general para el régimen de la minería

Artículo 99.1 párrafo 2 (redactado por la Ley 18/2014, de 15 de octubre).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

J) Comunidades y Ciudades Autónomas

J.1) Andalucía

J.1.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo. Reforma del Estatuto de Autonomía de Andalucía

Artículo 52.- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 1.

Artículo 52.1.- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 3.

Artículo 52.2.- Sentencia [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 5.

Artículo 56.- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), ff. 1, 8.

J.1.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Ley del Parlamento de Andalucía 1/2010, de 8 de marzo. Derecho a la vivienda en Andalucía

En general.- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 6.

Título VI (redactado por la Ley del Parlamento de Andalucía 4/2013, de 1 de octubre).- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 6.

Artículo 1 (redactado por la Ley del Parlamento de Andalucía 4/2013, de 1 de octubre).- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 6.

Artículo 1.3 (redactado por el Decreto-ley de la Junta de Andalucía 6/2013, de 9 de abril).- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), ff. 3, 7.

Artículo 1.3 (redactado por la Ley del Parlamento de Andalucía 4/2013, de 1 de octubre).- Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), ff. 1, 3, 6 a 8; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 5.

Artículo 1.3 inciso 1 (redactado por el Decreto-ley de la Junta de Andalucía 6/2013, de 9 de abril).- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 3.

Artículo 25 (redactado por el Decreto-ley de la Junta de Andalucía 6/2013, de 9 de abril).- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 3.

Artículo 25 (redactado por la Ley del Parlamento de Andalucía 4/2013, de 1 de octubre).- Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), ff. 1, 6 a 9; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 5.

Artículo 25.5 (redactado por la Ley del Parlamento de Andalucía 4/2013, de 1 de octubre).- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 3.

Artículo 25.5 (redactado por el Decreto-ley de la Junta de Andalucía 6/2013, de 9 de abril).- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 3.

Artículo 25.6 (redactado por la Ley del Parlamento de Andalucía 4/2013, de 1 de octubre).- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 3.

Artículo 25.6 (redactado por el Decreto-ley de la Junta de Andalucía 6/2013, de 9 de abril).- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 3.

Artículo 53.1 a) (redactado por el Decreto-ley de la Junta de Andalucía 6/2013, de 9 de abril).- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 3.

Artículo 53.1 a) (redactado por la Ley del Parlamento de Andalucía 4/2013, de 1 de octubre).- Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), ff. 1, 3, 6 a 9; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 5.

Disposición adicional séptima (redactada por la Ley del Parlamento de Andalucía 3/2016, de 9 de junio).- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 2.

Decreto-ley de la Junta de Andalucía 6/2013, de 9 de abril. Medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda

En general.- Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), ff. 3, 4, 7; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 3.

Artículo 1.- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 3.

Artículo 1.3 (redactado por la Ley del Parlamento de Andalucía 4/2013, de 1 de octubre).- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 3.

Artículo 25 (redactado por la Ley del Parlamento de Andalucía 4/2013, de 1 de octubre).- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 3.

Artículo 53.1 a) (redactado por la Ley del Parlamento de Andalucía 4/2013, de 1 de octubre).- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 3.

Disposición adicional segunda.- Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), ff. 3, 5; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 4.

Ley del Parlamento de Andalucía 4/2013, de 1 de octubre. Medidas para asegurar el cumplimiento de la función social de la vivienda

En general.- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), ff. 3 a 6, 8, 9.

Preámbulo.- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 9.

Artículo 1.- Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), ff. 1, 6 a 8; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 3, 5.

Disposición adicional primera.- Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), ff. 1, 3, 5; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 3, 4.

Ley del Parlamento de Andalucía 3/2016, de 9 de junio. Protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en la contratación de préstamos y créditos hipotecarios sobre la vivienda

En general.- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 2.

Ley del Parlamento de Andalucía 8/2017, de 28 de diciembre. Garantiza los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía

Artículos 13 a 16.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP III; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

J.2) Aragón

J.2.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril. Reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón

Artículo 71.2.- Sentencia [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), ff. 1, 3 a 5.

J.2.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Ley de las Cortes de Aragón 4/1985, de 27 de junio. Justicia de Aragón. Normas reguladoras

Artículo 21.2.- Sentencia [50/2018](#SENTENCIA_2018_50), f. 3.

Artículo 21.2 inciso 1.- Sentencia [50/2018](#SENTENCIA_2018_50), f. 3.

Ley de las Cortes de Aragón 5/2011, de 10 de marzo. Patrimonio de Aragón

En general.- Sentencia [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), f. 2.

Exposición de motivos.- Sentencia [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), f. 3.

Disposición adicional sexta.- Sentencias [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), VP; [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), ff. 1, 3, VP.

Decreto Legislativo de la Diputación General de Aragón 1/2011, de 22 de marzo. Aprueba, con el título de «Código del Derecho Foral de Aragón», el texto refundido de las Leyes civiles aragonesas

En general.- Sentencia [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), f. 5.

Artículo 535.- Sentencia [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), ff. 6, 7, VP.

Artículo 536.- Sentencia [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), ff. 6, 7, VP.

Decreto Legislativo de la Diputación General de Aragón 4/2013, de 17 de diciembre. Texto refundido de la Ley del patrimonio de Aragón

En general.- Sentencia [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), f. 2.

Disposición adicional sexta.- Sentencias [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), VP; [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), ff. 1 a 3, VP.

J.3) Asturias

J.3.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 7/1981, de 30 de diciembre. Estatuto de Autonomía de Asturias

Artículo 18.- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), ff. 3, 4.

J.4) Baleares

J.4.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Ley del Parlamento de las Illes Balears 14/2000, de 21 de diciembre. Ordenación territorial

En general.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 9.

Ley del Parlamento de las Illes Balears 8/2016, de 30 de mayo. Garantiza los derechos de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales y para erradicar la LGTBI fobia

Artículo 12.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP III; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Artículos 21 a 24.- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II.

J.5) Canarias

J.5.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto. Estatuto de Autonomía de Canarias

Artículo 30.15.- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 1, 5.

J.5.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Ley del Parlamento de Canarias 4/1999, de 15 de marzo. Patrimonio Histórico de Canarias

Artículo 15.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 4.

Ley del Parlamento de Canarias 6/2001, de 23 de julio. Medidas urgentes en materia de ordenación del territorio y del turismo de Canarias

Disposición adicional primera.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 3.

Ley del Parlamento de Canarias 6/2002, de 12 de junio. Medidas de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma

En general.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), ff. 3, 5, 6.

Artículo 1.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 5.

Artículo 2 b).- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 5.

Artículo 4 (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2016, de 27 de septiembre).- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 5.

Artículo 4.1.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 5.

Artículo 4.2.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 5.

Artículo 5.1.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 5.

Artículo 6 (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2016, de 27 de septiembre).- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 1.

Artículo 6.1 (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2016, de 27 de septiembre).- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), ff. 2 a 4.

Artículo 6.2 (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2016, de 27 de septiembre).- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 2.

Artículo 7.3 (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2016, de 27 de septiembre).- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 1.

Artículo 8.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 1.

Ley del Parlamento de Canarias 2/2003, de 30 de enero. Vivienda de Canarias

Artículo 1.2.- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43).

Artículo 1.2 (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2014, de 20 de junio).- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 1, 5.

Artículo 4 g) (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2014, de 20 de junio).- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 1, 5.

Artículo 8 l) (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2014, de 20 de junio).- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 1, 5.

Artículo 8 m) (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2014, de 20 de junio).- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 1, 5.

Artículo 8 n) (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2014, de 20 de junio).- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 1, 4.

Artículo 18.8 (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2014, de 20 de junio).- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 1, 4.

Artículo 77 bis (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2014, de 20 de junio).- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 1, 5.

Artículo 78 f) (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2014, de 20 de junio).- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 1, 5.

Artículos 80 a 82 (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2014, de 20 de junio).- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 5.

Artículos 80 a 98 (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2014, de 20 de junio).- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 1, 5.

Artículo 81.5 (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2014, de 20 de junio).- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 5.

Artículo 81.6 (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2014, de 20 de junio).- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 5.

Artículos 83 a 97 (redactados por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2014, de 20 de junio).- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 5.

Artículo 99 e) (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2014, de 20 de junio).- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 1, 5.

Artículo 106 i) (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 2/2014, de 20 de junio).- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 1, 5.

Ley del Parlamento de Canarias 2/2014, de 20 de junio. Modificación de la Ley 2/2003 de 30 de enero, de vivienda de Canarias y de medidas para garantizar el derecho a la vivienda

Exposición de motivos.- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 5.

Artículo 1.- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 1, 5.

Artículo 1.1.- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 1, 5.

Artículo 1.2.- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 1, 5.

Artículo 1.4.- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 1, 5.

Artículo 1.6.- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 1, 4, 5.

Artículo 1.7.- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 1, 4.

Artículo 1.23.- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 1, 5.

Artículo 1.24.- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 1, 5.

Artículo 1.26.- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 1, 5.

Artículo 1.27.- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 1, 5.

Disposición adicional segunda.- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 1, 5.

Disposición adicional cuarta.- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 1, 4.

Ley del Parlamento de Canarias 2/2016, de 27 de septiembre. Modificación de la Ley del Parlamento de Canarias 6/2002, de 12 de junio de medidas de ordenación territorial de la actividad turística en las islas de El Hierro, La Gomera y La Palma

En general.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), ff. 3, 5.

Exposición de motivos.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), ff. 3, 6.

Artículo 1.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 5.

Artículo 3.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), ff. 1 a 4.

Artículo 4.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), ff. 1, 2.

Disposición adicional primera.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), ff. 1 a 3, 5.

Disposición adicional primera, apartado 3 a).- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 5.

Disposición adicional primera, apartado 7 b).- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), ff. 5, 6.

Disposición adicional primera (redactada por la Ley del Parlamento de Canarias 4/2017, de 13 de julio).- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 2.

Disposición adicional primera, apartado 11 (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 4/2017, de 13 de julio).- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 2.

Disposición adicional primera, apartado 12 (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 4/2017, de 13 de julio).- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 2.

Disposición adicional primera, apartado 8 (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 4/2017, de 13 de julio).- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 2.

Disposición adicional primera, apartado 8 párrafo 1 (redactado por la Ley del Parlamento de Canarias 4/2017, de 13 de julio).- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 2.

Disposición adicional segunda.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), ff. 1 a 3, 6.

Disposición adicional tercera.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), ff. 1, 2.

Ley del Parlamento de Canarias 4/2017, de 13 de julio. Suelo y Espacios Naturales Protegidos de Canarias

En general.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 2.

Artículo 34.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 5.

Artículo 34 a), apartado 4.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 5.

Artículo 34 a), apartados 1, 2 y 3.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 5.

Artículo 60.6 a).- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 4.

Artículos 60 a 64.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 5.

Artículo 61.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 4.

Artículo 62.1.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), ff. 4, 5.

Artículo 62.4.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), ff. 4, 5.

Artículo 64.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), ff. 4, 5.

Disposición final séptima.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 2.

J.5.c) Decretos y otras disposiciones reglamentarias

Decreto del Gobierno de Canarias 123/2008, de 27 de mayo. Aprueba definitivamente determinados ámbitos suspendidos del plan territorial especial de ordenación de la actividad turística de la isla de La Palma

En general.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 6.

Artículo 1.1.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 6.

Artículo 1.3.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 6.

Decreto del Gobierno de Canarias 142/2010, de 4 de octubre. Reglamento de la actividad turística de alojamiento y se modifica el Decreto 10/2001, de 22 de enero, por el que se regulan los estándares turísticos

En general.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 4.

Artículo 2 j).- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 4.

Artículo 2 ñ).- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 4.

J.6) Cantabria

J.6.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Ley del Parlamento de Cantabria 2/2004, de 27 de septiembre. Plan de ordenación del litoral

En general.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 5.

Artículo 51.3.- Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 5.

J.7) Castilla-La Mancha

J.7.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 9/1982, de 10 de agosto. Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha

En general.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 5.

Artículo 31.1.2 (redactado por la Ley Orgánica 7/1994, de 24 de marzo).- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 5.

Artículo 31.1.8.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 5.

Artículo 31.1.12.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 5.

Artículo 31.1.26.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 5.

Artículo 31.1.28.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 5.

Artículo 32.3.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 5.

Artículo 32.7.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 5.

Artículo 32.8.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 5.

Ley Orgánica 7/1994, de 24 de marzo. Reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha

En general.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 5.

J.7.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Ley de las Cortes de Castilla-La Mancha 17/2005, de 29 de diciembre. Medidas en materia de tributos cedidos

En general.- Sentencias [52/2018](#SENTENCIA_2018_52), f. 2; [60/2018](#SENTENCIA_2018_60), f. 2.

Ley de las Cortes de Castilla-La Mancha 14/2007, de 20 de diciembre. Amplia bonificaciones tributarias del impuesto sobre sucesiones y donaciones

En general.- Sentencias [52/2018](#SENTENCIA_2018_52), f. 2; [60/2018](#SENTENCIA_2018_60), f. 2.

Ley de las Cortes de Castilla-La Mancha 9/2008, de 4 de diciembre. Medidas en materia de tributos cedidos

En general.- Sentencias [52/2018](#SENTENCIA_2018_52), f. 2; [60/2018](#SENTENCIA_2018_60), f. 2.

Preámbulo.- Sentencia [52/2018](#SENTENCIA_2018_52), f. 3.

Artículo 8.- Sentencias [52/2018](#SENTENCIA_2018_52), ff. 1, 2; [60/2018](#SENTENCIA_2018_60), ff. 1, 2.

Artículo 9.- Sentencias [52/2018](#SENTENCIA_2018_52), ff. 1, 2; [60/2018](#SENTENCIA_2018_60), ff. 1, 2.

Artículo 9 a).- Sentencias [52/2018](#SENTENCIA_2018_52), ff. 1, 3, 4; [60/2018](#SENTENCIA_2018_60), ff. 1, 3.

Decreto Legislativo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha 1/2010, de 18 de mayo. Texto refundido de la Ley de ordenación del territorio y de la actividad urbanistica

En general.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 11.

Artículo 47.2.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 11.

Artículo 47.2.1.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 11.

Artículo 47.2.2.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 11.

Artículo 54.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 11.

Artículo 54.1 apartado 3 c) (redactado por la Ley de las Cortes de Castilla-La Mancha 1/2017, de 9 de marzo).- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 11.

Ley de las Cortes de Castilla-La Mancha 8/2013, de 21 de noviembre. Medidas tributarias de Castilla-La Mancha

En general.- Sentencias [52/2018](#SENTENCIA_2018_52), f. 2; [60/2018](#SENTENCIA_2018_60), f. 2.

Artículo 18.- Sentencia [52/2018](#SENTENCIA_2018_52), f. 2.

Ley de las Cortes de Castilla-La Mancha 1/2017, de 9 de marzo. Establece medidas adicionales de protección de la salud pública y del medio ambiente para la exploración, investigación o explotación de hidrocarburos utilizando la técnica de la fractura hidráulica

En general.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), ff. 3, 6, 11.

Exposición de motivos.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 5.

Artículo 1.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 5.

Artículo 3.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), ff. 1, 4, 5, 8 a 11, 13.

Artículo 3.5.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 4.

Disposición transitoria primera.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), ff. 1, 10.

Disposición transitoria segunda.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), ff. 1, 12.

Disposición final primera.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), ff. 1, 3, 11, 12.

J.8) Castilla y León

J.8.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Ley de las Cortes de Castilla y León 14/1990, de 28 de noviembre. Concentración parcelaria

Artículo 66.- Sentencia [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), f. 3.

J.9) Cataluña

J.9.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 4/1979, de 18 de diciembre. Estatuto de Autonomía de Cataluña

Artículo 12.2.- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), VP I.

Artículo 43.2.- Sentencia [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), f. 2.

Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio. Reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña

En general.- Sentencias [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3; [47/2018](#SENTENCIA_2018_47), f. 6.

Artículo 2.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 1.

Artículo 15.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo 31.3 f).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 7.

Artículo 35.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 1.

Artículo 55.1.- Sentencias [46/2018](#SENTENCIA_2018_46), f. 7; [47/2018](#SENTENCIA_2018_47), f. 6; [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 5.

Articulo 63.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 5.

Artículo 64.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 5.

Artículo 65.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 7.

Artículo 68.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 1, 5, 7.

Artículo 68.1.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 5.

Artículo 68.5.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 1, 6.

Artículo 106.2.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 7.

Artículo 111.- Sentencias [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 3; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 3; [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 114.- Sentencias [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 1, 7; [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 4; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 4.

Artículo 114.2.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 3.

Artículo 114.3.- Sentencias [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), ff. 1, 3; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), ff. 1, 3; [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 115.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 1.

Artículo 120.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 6, 9.

Artículo 121.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 2.

Artículo 123.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 9.

Artículo 126.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 6, 9.

Artículo 131.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 1.

Artículo 131.2.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 3.

Artículo 131.2 d).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 4.

Artículo 131.3.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 3.

Artículo 131.3 b).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 4.

Artículo 131.3 c).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 3, 4.

Artículo 131.3 d).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 3.

Artículo 133.- Sentencias [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), ff. 8, 9; [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 3.

Artículo 133.1.- Sentencias [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), VP I; [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 3, 6.

Artículo 133.1 a).- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), f. 8.

Artículo 133.1 b).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 4.

Artículo 133.1 c).- Sentencias [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), VP I; [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 4.

Artículo 133.1 d).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 133.4.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Artículo 134.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 1, 3.

Artículo 139.1.- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), f. 3, VP I, VP II.

Artículo 139.1.2.- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), ff. 2, 3.

Artículo 144.- Sentencias [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 7; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 7.

Artículo 144.1.- Sentencias [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), ff. 1, 3; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), ff. 1, 3.

Artículo 146.1.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), VP.

Artículo 150.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 1, 4, 6, 7, 10.

Artículo 153.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 1.

Artículo 159.- Sentencias [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 1, 7; [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 1, 6, 7, 11; [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 2.

Artículo 159.1 c).- Sentencias [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 1, 6; [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 12.

Artículo 159.2.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 8.

Artículo 170.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 170.1.- Sentencias [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10; [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), ff. 1, 2, 4.

Artículo 170.1 b).- Sentencias [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 8; [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), f. 2.

Artículo 170.1 d).- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Artículo 171.1 d).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 3.

Artículo 171.2 d).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 3.

Artículo 172.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 1.

Artículo 172.1 g).- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 3.

Artículo 189.3.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 6.

Artículo 201.2.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 1, 7.

Artículo 202.2.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 1, 7.

Artículo 211.- Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 7.

J.9.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Ley del Parlamento de Cataluña 11/1981, de 7 de diciembre. Patrimonio de la Generalidad de Cataluña

En general.- Sentencia [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), f. 3.

Artículo 11.- Sentencia [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), f. 3.

Artículo 66.1.3.- Sentencia [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), f. 3.

Artículo 66.1.4.- Sentencia [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), f. 3.

Artículo 100 b).- Sentencia [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), f. 3.

Decreto Legislativo de la Generalitat de Cataluña 1/2000, de 31 de julio. Aprueba el texto único de la Ley del deporte

Artículo 3.2.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Artículo 19.2.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Ley del Parlamento de Cataluña 4/2001, de 9 de abril. Modifica el apartado 2 del artículo 63 de la Ley del Parlamento de Cataluña 13/1989, de 14 de diciembre que organiza el procedimiento y régimen jurídico de la Administración de la Generalidad de Cataluña

En general.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP IV.

Ley del Parlamento de Cataluña 22/2005, de 29 de diciembre. Comunicación audiovisual de Cataluña

En general.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), ff. 2 a 4.

Artículos 17 a 22.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), VP.

Artículo 37.2.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), VP.

Artículo 80.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), f. 5.

Artículo 111.2 j) (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 2/2012, de 22 de febrero).- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), ff. 1 a 5, VP.

Artículo 111.2 j) inciso in fine (redactado por la Ley del Parlamento de Catluña 2/2012, de 22 de febrero).- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), VP.

Artículo 127.2 (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 2/2012, de 22 de febrero).- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), ff. 1, 2.

Artículo 132 a) (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 2/2012, de 22 de febrero).- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), ff. 1, 2, 4.

Ley del Parlamento de Cataluña 4/2006, de 31 de marzo. Ferroviaria

En general.- Sentencia [50/2018](#SENTENCIA_2018_50), f. 5.

Artículo 3 h).- Sentencia [50/2018](#SENTENCIA_2018_50), f. 2.

Artículo 36.- Sentencia [50/2018](#SENTENCIA_2018_50), f. 4.

Artículo 38.3.- Sentencia [50/2018](#SENTENCIA_2018_50), ff. 1, 2.

Artículo 38.4.- Sentencia [50/2018](#SENTENCIA_2018_50), ff. 1, 2, 4, 5.

Artículo 49.- Sentencia [50/2018](#SENTENCIA_2018_50), f. 4.

Artículo 50.- Sentencia [50/2018](#SENTENCIA_2018_50), f. 4.

Disposición adicional segunda.- Sentencia [50/2018](#SENTENCIA_2018_50), f. 4.

Ley del Parlamento de Cataluña 12/2008, de 31 de julio. Seguridad industrial

Artículo 30.3.- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), VP I.

Ley del Parlamento de Cataluña 22/2010, de 20 de julio. Código de consumo de Cataluña

En general.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 1.

Libro I.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 7.

Libro II.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 8, 9.

Título III.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 7.

Título V.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 8.

Título VI.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 9.

Capítulo I.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 8.

Capítulo II.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 7.

Artículo 111.2 v) (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 20/2014, de 29 de diciembre).- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 1, 2.

Artículo 111.2 w) (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 20/2014, de 29 de diciembre).- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 1, 2.

Artículo 132.2.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 7.

Artículo 132.4 apartado 3 (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 20/2014, de 29 de diciembre).- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 1, 6, 7.

Artículo 251.6 apartado 4 (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 20/2014, de 29 de diciembre).- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 1, 6, 8.

Artículo 252.4 apartado 7 (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 20/2014, de 29 de diciembre).- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 1, 3, VP I.

Artículo 252.4 apartado 7 párrafo 1 inciso 1 (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 20/2014, de 29 de diciembre).- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 2.

Artículo 252.4 apartado 7 párrafo 1 inciso 2 (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 20/2014, de 29 de diciembre).- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 2, 3.

Artículo 252.4 apartado 7 párrafo 3 (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 20/2014, de 29 de diciembre).- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 3.

Artículo 252.4 apartado 8 (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 20/2014, de 29 de diciembre).- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 1, 3, VP I.

Artículo 252.5 apartado 6 (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 20/2014, de 29 de diciembre).- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 1, 4.

Artículo 262.6 apartado 2 (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 20/2014, de 29 de diciembre).- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 1, 6, 9.

Artículo 262.8 apartado 3 (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 20/2014, de 29 de diciembre).- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 1, 6, 9.

Artículo 262.9 (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 20/2014, de 29 de diciembre).- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 1, 6, 9.

Artículo 263.2 apartado 4 (redactado por la Ley del Parlamento de Cataluña 20/2014, de 29 de diciembre).- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 1, 6, 9.

Decreto Legislativo de la Generalidad de Cataluña 1/2010, de 3 de agosto. Texto refundido de la Ley de urbanismo de Cataluña 2010

En general.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), ff. 2, 11.

Ley del Parlamento de Cataluña 10/2011, de 29 de diciembre. Simplificación y mejora de la regulación normativa

En general.- Sentencia [50/2018](#SENTENCIA_2018_50), f. 2.

Ley del Parlamento de Cataluña 2/2012, de 22 de febrero. Modificación de varias leyes en materia audiovisual

En general.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), ff. 1, 2, VP.

Artículo 7.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), ff. 1 a 3, VP.

Artículo 7 inciso sobre en ejercicio de estas potestades, puede tomar las medidas de protección activa del espectro, de acuerdo con la normativa vigente.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48).

Artículo 7 inciso sobre en los aspectos técnicos.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48).

Artículo 9.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), ff. 1, 2.

Artículo 9 inciso sobre aspectos técnicos.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48).

Artículo 9 inciso sobre las características y el estado de las instalaciones y los equipos utilizados y a las condiciones de uso del espectro radioeléctrico.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48).

Artículo 10.- Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), ff. 1, 2, 4.

Decreto-ley de la Generalitat de Cataluña 6/2013, de 23 de diciembre. Modifica la Ley 22/2010, de 20 de julio, del Código de consumo de Cataluña

En general.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 2, 4.

Artículo 2.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 3, VP I.

Ley del Parlamento de Cataluña 11/2014, de 10 de octubre. Garantiza los derechos de lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales y para erradicar la homofobia, la bifobia y la transfobia

Artículo 12.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP III; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Ley del Parlamento de Cataluña 20/2014, de 29 de diciembre. Modifica la Ley 22/2010, de 20 de julio, del Código de consumo de Cataluña, para la mejora de la protección de las personas consumidoras en materia de créditos y préstamos hipotecarios, vulnerabilidad económica y relaciones de consumo

En general.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 1, VP I.

Exposición de motivos.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), VP II.

Artículo 3.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 1, 2.

Artículo 8.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 1, 6, 7.

Artículo 13.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 1, 6, 8.

Artículo 17.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 1 a 4.

Artículo 18.2.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 1, 4.

Artículo 20.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 1, 6, 9.

Disposición adicional primera.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 1, 5, VP II.

Ley del Parlamento de Cataluña 24/2015, de 29 de julio. Medidas urgentes para afrontar la emergencia en el ámbito de la vivienda y la pobreza energética

En general.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 1.

Artículo 5.10.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 1.

Artículo 5.13.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 1.

Artículo 6.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 1.

Disposición final quinta.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 1.

Ley del Parlamento de Cataluña 19/2017, de 6 de septiembre. Referéndum de autodeterminación

En general.- Sentencias [46/2018](#SENTENCIA_2018_46), ff. 1, 4, 7; [47/2018](#SENTENCIA_2018_47), f. 6.

Artículo 4.- Sentencia [46/2018](#SENTENCIA_2018_46), ff. 1, 2, 4, 7, 8.

Ley del Parlamento de Cataluña 20/2017, de 8 de septiembre. Transitoriedad jurídica y fundacional de la República

En general.- Sentencia [47/2018](#SENTENCIA_2018_47), f. 6.

Ley del Parlamento de Cataluña 2/2018, de 8 de mayo, de modificación de la Ley 13/2008, de la presidencia de la Generalidad y del Gobierno

En general.- Auto [55/2018](#AUTO_2018_55), f. 4.

J.9.c) Decretos y otras disposiciones reglamentarias

Decreto de la Generalitat de Cataluña 287/2001, de 6 de noviembre. Aprueba la modificación de determinados artículos de los estatutos de ferrocarriles de la Generalitat de Cataluña y se dispone la publicación del texto íntegro de los estatutos

En general.- Sentencia [50/2018](#SENTENCIA_2018_50), f. 4.

Decreto de la Generalitat de Cataluña 58/2010, de 4 de mayo. Entidades deportivas de Cataluña

Artículo 49.1 b).- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Artículo 96.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Artículo 99.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Artículo 101.3.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Artículos 101 a 108.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Artículo 105.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Decreto de la Generalitat de Cataluña 139/2017, de 6 de septiembre. Convocatoria del referéndum de autodeterminación de Cataluña

En general.- Sentencia [46/2018](#SENTENCIA_2018_46), f. 7.

J.9.d) Normas parlamentarias autonómicas

Reglamento del Parlamento de Cataluña. Texto refundido de 15 de octubre de 1987

En general.- Sentencia [47/2018](#SENTENCIA_2018_47), ff. 4, 6.

Artículo 37.3 d).- Sentencia [47/2018](#SENTENCIA_2018_47), f. 4.

Artículo 126.- Sentencia [47/2018](#SENTENCIA_2018_47), f. 6.

Artículo 172.1.- Sentencia [46/2018](#SENTENCIA_2018_46), f. 1.

Resolución del Parlamento de Cataluña I/XI, de 9 de noviembre de 2015. Inicio del proceso político en Cataluña como consecuencia de los resultados electorales del 27 de septiembre de 2015

En general.- Sentencias [46/2018](#SENTENCIA_2018_46), f. 7; [47/2018](#SENTENCIA_2018_47), f. 5.

J.10) Extremadura

J.10.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 1/2011, de 28 de enero. Reforma del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Extremadura

En general.- Sentencia [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), f. 4.

Artículo 60 b).- Sentencia [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), f. 4.

J.10.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Ley de la Asamblea de Extremadura 12/2015, de 8 de abril. Igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de Extremadura

Artículos 20 a 24.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP III; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

J.10.d) Normas parlamentarias autonómicas

Reglamento de la Asamblea de Extremadura de 19 de junio de 2008

En general.- Sentencia [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), f. 4.

J.11) Galicia

J.11.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Ley del Parlamento de Galicia 2/2014, de 14 de abril. Igualdad de trato y la no discriminación de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales en Galicia

En general.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II.

Artículos 22 a 26.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP III; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

J.12) Madrid

J.12.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Ley de la Asamblea de Madrid 2/2016, de 29 de marzo. Identidad y expresión de género e igualdad social y no discriminación de la Comunidad de Madrid

Artículos 23 a 25.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP III; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

J.12.d) Normas parlamentarias autonómicas

Reglamento de la Asamblea de Madrid, de 30 de enero de 1997

Artículo 140.1.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 4.

J.13) Murcia

J.13.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio. Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia

Artículo 10.1.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 8.

Artículo 10.1.11.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 8, 11.

Artículo 11.3.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 8, 11.

Artículo 11.4.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 8.

J.13.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Ley de la Asamblea Regional de Murcia 3/1987, de 23 de abril. Protección y armonización de usos del mar Menor

En general.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 7.

Ley de la Asamblea Regional de Murcia 10/2006, de 21 de diciembre, de Energías Renovables y Ahorro y Eficiencia Energética de la Región de Murcia

En general (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Ley de la Asamblea Regional de Murcia 11/2006, de 22 de diciembre. Régimen del comercio minorista y plan de equipamientos comerciales de la Región de Murcia

En general (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Ley de la Asamblea Regional de Murcia 4/2009, de 14 de mayo. Protección ambiental integrada

En general (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Preámbulo.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 10.

Artículo 4 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Artículo 4.2 b) (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 10.

Artículo 10 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 2, 10.

Artículo 10.1 c) (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 10.

Artículo 11.1 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 10.

Artículo 17 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Artículo 18 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Artículo 19 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Artículo 20 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Artículo 21 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Artículo 22 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Artículo 23 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Artículo 24.4 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Artículo 29 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Artículo 30 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Artículo 31 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Aartículo 10.3 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 10.

Artículo 32 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Artículo 32.4 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Artículo 32.5 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Artículo 34 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Artículo 36 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Artículo 40 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Artículos 41 a 44 (redactados por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Artículo 45 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Artículo 46 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Artículos 47 a 58 (redactados por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Artículo 59 (redactado por l a Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 10.

Artículo 59.2 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 10.

Artículos 59 a 78 (redactados por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Artículo 64.2.2 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 10.

Artículo 64.3.1 inciso sobre transcurridos los cuales se entenderá estimada la solicitud (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 1 a 3, 5, 7, 8, 10.

Artículo 64.3.2 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 10.

Artículo 70.3 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 1 a 3, 5, 7, 12.

Artículo 71 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 1 a 3, 5, 7, 14.

Artículo 74 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 13.

Artículo 74.2 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 1 a 3, 5, 7, 13.

Artículos 79 a 82 (redactados por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Artículos 83 a 85 (redactados por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Artículos 87 a 98 (redactados por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Artículos 100 a 102 (redactados por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Artículos 103 a 110 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Artículo 152 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 2, 14.

Artículo 152.5.2 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 1 a 3, 5, 7, 14.

Disposición adicional novena (redactada por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Disposición adicional duodécima (redactada por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Disposición transitoria segunda (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Disposición transitoria tercera (redactada por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Disposición final segunda (redactada por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Anexo I, 1, 2, 3, 6 (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 1, 2, 5, 8, 10.

Anexo II (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia, 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 1 a 3, 5, 7, 14.

Anexo III (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Ley de la Asamblea Regional de Murcia 12/2013, de 20 de diciembre. Turismo

En general (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2014, de 21 de marzo. Proyectos estratégicos, simplificación administrativa y evaluación de los servicios públicos

En general (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Ley de la Asamblea regional de Murcia 8/2014, de 21 de noviembre. Medidas tributarias, de simplificación administrativa y en materia de función pública

En general (redactado por la Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero).- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Decreto-Ley del Gobierno de la Región de Murcia 2/2016, de 20 de abril. Medidas urgentes para la reactivación de la actividad empresarial y del empleo a través de la liberalización y de la supresión de cargas burocráticas

En general.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 1, 2, 4.

Preámbulo.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 6.

Artículo 7.2.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 4.

Ley de la Asamblea Regional de Murcia 8/2016, de 27 de mayo. Igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, y de políticas públicas contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia

Artículos 25 a 28.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP III; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Ley de la Asamblea Regional de Murcia 2/2017, de 13 de febrero. Medidas urgentes para la reactivación de la actividad empresarial y del empleo a través de la liberalización y de la supresión de cargas burocráticas

En general.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 1, 2, 4.

Capítulo I.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Capítulo II.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Capítulo III.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Capítulo IV.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Capítulo V.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 2.

Preámbulo.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 2, 8, 11.

Artículo 3.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 1.

Artículo 3.12.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 1 a 3, 5, 7, 10, 13.

Artículo 3.15.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 1 a 3, 5, 7.

Artículo 3.18.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 1 a 3, 5, 7.

Artículo 18.3.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 1.

Disposición transitoria segunda.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 1.

Disposición transitoria tercera.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 1, 2.

Disposición derogatoria, párrafo 5.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 1, 2.

Disposición derogatoria, párrafo 6.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 1, 2, 6.

J.13.c) Decretos y otras disposiciones reglamentarias

Decreto del Gobierno de la Región de Murcia 48/1998, de 30 de Julio. Protección del medioambiente frente al ruido

Artículo 9.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 1, 2, 6.

J.13.d) Normas parlamentarias autonómicas

Reglamento de la Asamblea Regional de Murcia, de 22 de junio de 1988

Exposición de motivos.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 6.

Artículo 119.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 4.

Artículo 134.3.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 6.

Artículo 135.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 6.

J.14) Navarra

J.14.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 13/1982, de 10 de agosto. Reintegración y amejoramiento del régimen foral de Navarra

En general.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo 45.6.- Sentencia [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), ff. 2, 5.

Artículo 48.- Sentencia [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), ff. 1, 3, 5.

Artículo 48.2.- Sentencia [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), f. 6.

J.14.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Ley Foral 17/1985, de 27 de septiembre. Patrimonio de Navarra

En general.- Sentencia [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), f. 7.

Ley Foral 5/1987, de 1 de abril. Modifica la compilación de Derecho Civil Foral o Fuero Nuevo de Navarra

En general.- Sentencia [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), f. 7.

Ley Foral 14/2007, de 4 de abril. Patrimonio de Navarra

Título II, Capítulo I, Sección 1.- Sentencia [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), f. 2.

Artículo 15.- Sentencias [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), ff. 1, 4, 9, VP; [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), f. 7, VP.

Artículo 16.- Sentencias [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), ff. 1, 4, 9, VP; [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), f. 7, VP.

Ley Foral del Parlamento de Navarra 10/2010, de 10 de mayo. Derecho a la vivienda en Navarra

En general.- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), ff. 4, 7.

Artículo 1 (redactado por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 5.

Artículo 42 bis (redactado por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 6.

Artículo 42 bis.2 (redactado por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 7.

Artículos 42 ter a 42 sexies (redactado por la Ley del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 6.

Artículo 66.1 (redactado por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 6.

Disposición adicional décima.- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), ff. 4, 5, 9.

Disposición adicional décima, apartado 1 (redactada por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 4; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 4.

Disposición adicional décima, apartado 2 (redactada por la Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio).- Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 4; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 4.

Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2013, de 2 de julio. Medidas urgentes para garantizar el derecho a la vivienda en Navarra

En general.- Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 4; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 3.

Artículo 7.- Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 4.

Ley Foral del Parlamento de Navarra 24/2014, de 2 de diciembre. Reguladora de los colectivos de usuarios de cannabis de Navarra

En general.- Sentencia [50/2018](#SENTENCIA_2018_50), f. 3.

Ley Foral del Parlamento de Navarra 8/2017, de 19 de junio. Igualdad social de las personas LGTBI+

Artículos 26 a 29.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP III; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

J.15) País Vasco

J.15.a) Estatuto de Autonomía

Ley Orgánica 3/1979, de 18 de diciembre. Estatuto de Autonomía del País Vasco

En general.- Sentencias [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), f. 4; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo 10.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo 10.28.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 8.

Artículo 11.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo 12.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Artículo 16.- Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), ff. 1, 5.

J.15.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Ley del Parlamento Vasco 4/1990, de 31 de mayo. Ordenación del territorio del País Vasco

En general.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 9.

Ley del Parlamento Vasco 1/2002, de 23 de enero. Medidas presupuestarias para 2002

En general.- Sentencia [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), f. 6.

Ley del Parlamento Vasco 1/2006, de 23 de junio. Aguas

En general.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), ff. 2, 4.

Ley del Parlamento Vasco 6/2015, de 30 de junio. Medidas adicionales de protección medioambiental para la extracción de hidrocarburos no convencionales y la fractura hidráulica o "fracking"

En general.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), ff. 2, 11.

Artículo 3 a).- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 2.

J.15.d) Normas parlamentarias autonómicas

Reglamento del Parlamento Vasco, de 11 de febrero de 1983

Artículo 105.2.- Sentencia [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), f. 4.

J.16) Valencia

J.16.b) Leyes y disposiciones con fuerza de Ley

Ley de las Cortes Valencianas 11/1988, de 26 de diciembre. Síndico de Agravios

Artículo 24.2.- Sentencia [50/2018](#SENTENCIA_2018_50), f. 3.

Ley de las Cortes Valencianas 13/1997, de 23 de diciembre. Regulación del tramo autonómico del impuesto sobre la renta de las personas físicas y restantes tributos cedidos

Artículo 12 bis (redactado por la Ley de las Cortes Valencianas 10/2006, de 26 de diciembre).- Sentencias [52/2018](#SENTENCIA_2018_52), f. 3; [60/2018](#SENTENCIA_2018_60), f. 3.

Ley de las Cortes Valencianas 10/2006, de 26 de diciembre. Medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat

Artículo 16.- Sentencias [52/2018](#SENTENCIA_2018_52), f. 3; [60/2018](#SENTENCIA_2018_60), f. 3.

Ley de las Cortes Valencianas 8/2017, de 7 de abril. Integral del reconocimiento del derecho a la identidad y a la expresión de género en la Comunidad Valenciana

Artículos 21 a 24.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP III; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

L) Tratados y acuerdos internacionales

Declaración universal de derechos humanos de 10 de diciembre de 1948

En general.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4.

Convención relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza. Adoptada el 14 de diciembre de 1960 por la conferencia general de la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura

En general.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP III; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Artículo 1.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4.

Artículo 2.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4, VP III, VP IV.

Artículo 2 a).- Sentencias [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Artículo 10 a).- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II.

Artículo 10 c).- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II.

Convención única de Naciones Unidas sobre estupefacientes, de 30 de marzo de 1961. Ratificada por Instrumento de 3 de febrero de 1966. Enmendada por el Protocolo de modificación de 25 de marzo de 1972. Ratificada por Instrumento de 15 de diciembre de 1976

En general.- Sentencia [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 4.

Pacto internacional de derechos civiles y políticos. Nueva York, 16 de diciembre de 1966. Ratificado por Instrumento de 13 de abril de 1977

En general.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4.

Artículo 25.- Auto [55/2018](#AUTO_2018_55), f. 5.

Primer Protocolo facultativo del Pacto internacional de derechos civiles y políticos. Adoptado por la Asamblea general de las Naciones Unidas, de 16 de diciembre de 1966. Adhesión por Instrumento de 17 de enero de 1985

En general.- Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), f. 5.

Artículo 14.5.- Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), ff. 5, 6.

Pacto internacional de derechos económicos, sociales y culturales, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas (Nueva York), de 19 de diciembre de 1966. Ratificado por Instrumento de 13 de abril de 1977

En general.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4; [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP III.

Artículo 13.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4.

Artículo 13.1.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4.

Artículo 13.3.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4.

Artículo 13.4.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 5.

Artículo 13.33.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4.

Acuerdo entre el Estado español y la Santa Sede de 3 de enero de 1979. Enseñanza y asuntos culturales. Ratificado por Instrumento de 4 de diciembre de 1979

Artículo II.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 6.

Convención de Naciones Unidas de 18 de diciembre de 1979. Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Ratificada por Instrumento de 16 de diciembre de 1983

En general.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4.

Artículo 10.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP IV.

Artículo 10 a).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP III; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Artículo 10 c).- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP III; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Convención de Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, hecha en Viena el 20 de diciembre de 1988. Ratificada por Instrumento de 30 de julio de 1990

En general.- Sentencia [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 4.

Convención sobre los derechos del niño, adoptada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989. Ratificada por Instrumento de 30 de noviembre de 1990

En general.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP IV.

Artículo 12.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 7.

Artículo 28.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP IV.

Artículo 29.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP IV.

Resolución aprobada por la Asamblea General el 25 de septiembre de 2015. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

En general.- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II.

M) Unión Europea

Carta europea de ordenación del territorio, aprobada por la Conferencia Europea de Ministros de Ordenación del Territorio el 23 de mayo de 1983

En general.- Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 7.

Tratado de Maastricht, de 7 de febrero de 1992. Tratado de la Unión Europea

Artículo 2.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4.

Directiva 95/46/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de octubre de 1995. Protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos

En general.- Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), ff. 5, 6.

Directiva 2003/87/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de octubre de 2003. Establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Comunidad y por la que se modifica la Directiva 96/61/CE del Consejo

En general.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 2.

Decisión marco 2004/757/JAI del Consejo, de 25 de octubre de 2004. Establecimiento de disposiciones mínimas de los elementos constitutivos de delitos y las penas aplicables en el ámbito del tráfico ilícito de drogas

En general.- Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), f. 3; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 4.

Artículo 2 b).- Sentencia [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 4.

Artículo 2.2.- Sentencia [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 4.

Directiva 2006/32/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de abril de 2006.Eficiencia del uso final de la energía y los servicios energéticos y por la que se deroga la Directiva 93/76/CEE del Consejo

En general.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Artículo 13.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Artículo 13.1.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Directiva 2006/123/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006. Servicios en el mercado interior

En general.- Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 10.

Reglamento (CE) 1998/2006 de la Comisión, de 15 de diciembre de 2006. Aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas de minimis

En general.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 4.

Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea. Estrasburgo, 12 de diciembre de 2007 (versión consolidada)

Artículo 7.- Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), ff. 6, 7.

Artículo 8.- Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), ff. 5 a 7.

Tratado de Lisboa, de 13 de diciembre de 2007. Tratado de funcionamiento de la Unión Europea

Artículo 18.- Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), VP II.

Artículo 107.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 107.1.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 4.

Artículo 108.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 108.3.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 4.

Artículo 289 párrafo 3.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Decisión 406/2009/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009. Esfuerzo de los Estados miembros para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero a fin de cumplir los compromisos adquiridos por la Comunidad hasta 2020

En general.- Sentencias [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 2; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 2.

Directiva 2009/72/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009. Normas comunes para el mercado interior de la electricidad y por la que se deroga la Directiva 2003/54/CE

En general.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), VP I.

Directiva 2009/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009. Normas comunes para el mercado interior del gas natural y por la que se deroga la Directiva 2003/55/CE

En general.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), VP I.

Artículo 3.3.- Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), VP I.

Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 10 de julio de 2012. Programa nacional de reforma de 2012 de España y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de España para 2012-2015

En general.- Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 7.

Directiva 2012/27/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012. Eficiencia energética, por la que se modifican las Directivas 2009/125/CE y 2010/30/UE, y por la que se derogan las Directivas 2004/8/CE y 2006/32/CE

En general.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 5, 6.

Preámbulo.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Considerando 1.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Considerando 28.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Considerando 32.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Considerando 26.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Considerando 33.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Considerando 30.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Artículo 1.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 3.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 7.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 5, 6.

Artículo 7.5.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 7.9.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 5, 6.

Artículo 7.9 párrafo in fine.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 9.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Artículo 9.1.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Artículo 9.3.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Artículo 20.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Artículo 20.1.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 20.3.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 20.6.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Artículo 27.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Anexo V.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de abril de 2013. Establecimiento de la garantía juvenil (2013/C 120/01)

En general.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 8.

Considerando 5, apartado 1, párrafo 1.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 8.

Considerando 5, apartado 1, párrafo 3.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 8.

Considerando 7.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 8.

Considerando 4.- Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 8.

Reglamento núm. 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013por el que se establecen disposiciones comunes relativas al fondo europeo de desarrollo regional, al fondo social europeo, al fondo de cohesión, al fondo europeo agrícola de desarrollo rural y al fondo europeo marítimo y de la pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al fondo europeo de desarrollo regional, al fondo social europeo, al fondo de cohesión y al fondo europeo marítimo y de la pesca, y se deroga el Reglamento núm. 1083/2006 del Consejo

Artículo 16.4.- Sentencia [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), f. 9.

Artículo 30.- Sentencia [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), f. 9.

Reglamento (UE) núm. 1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre de 2013. Aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado de funcionamiento de la Unión Europea a las ayudas de mínimos

En general.- Sentencia [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 4.

Artículo 107.1.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 4.

Artículo 108.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 4.

Artículo 108.3.- Sentencia [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 4.

Reglamento (UE) núm. 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de Estado, de 23 de julio de 2014. Identificación electrónica y los servicios de confianza para las transacciones electrónicas en el mercado interior y por la que se deroga la Directiva 1999/93/CE

Artículo 6.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 9.

Artículo 6.1.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 9, VP.

Artículo 7.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 9.

Artículo 8.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 9.

Artículo 9.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 9, VP.

Artículo 9.1.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), VP.

Artículo 10.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 9.

Artículo 11.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 9.

Artículo 12.- Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 9.

Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016. Protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE

En general.- Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f. 6.

Artículo 17.- Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f. 5.

N) Consejo de Europa

Convenio europeo para la protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, hecho en Roma el 4 de noviembre de 1950. Ratificado por Instrumento de 26 de septiembre de 1979

Artículo 6.1.- Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), f. 6; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 7; [59/2018](#SENTENCIA_2018_59), f. 3.

Artículo 10.1.- Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f. 7.

§§ 45, 46.- Sentencia [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), f. 6.

Convenio para la protección de las personas con respecto al tratamiento automatizado de datos de carácter personal, hecho en Estrasburgo el 28 de enero de 1981. Ratificado por Instrumento de 27 de enero de 1984

En general.- Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f. 5.

Recomendación (2002) 12, del Comité de Ministros del Consejo de Europa, de 16 de octubrede 2002. Educación para la ciudadanía democrática

En general.- Sentencias [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Recomendación (2010) 5, del Comité de Ministros del Consejo de Europa, de 31 de marzo de 2010. Combatir la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género

En general.- Sentencias [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Recomendación (2010) 7, del Comité de Ministros del Consejo de Europa, de 11 de mayo de 2010. Educación para la ciudadanía democrática y la educación en derechos humanos

En general.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP II, VP III; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Artículo único, apartado 1.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP II.

Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra la mujer y la violencia doméstica, hecho en Estambul el 11 de mayo de 2011. Ratificado por Instrumento de 18 de marzo de 2014

En general.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP IV.

Artículo 14.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP IV.

Resolución (2017) 2191 de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, de 12 de octubre de 2017. Promueve los derechos humanos y elimina la discriminación con las personas intersexuales

En general.- Sentencias [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Resolución de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa 2191 (2017), de 12 de octubre

En general.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II.

2191.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP III.

Ñ) Legislación extranjera

Constitución de los Estados Unidos, 1868

Sección 1, Enmienda XIV.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP III; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Ley Fundamental de la República Federal de Alemania, de 23 de mayo de 1949

Artículo 140.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4.

Ley del Reino Unido, 963 de 2008. No impide la educación diferenciada

Artículo 9, capítulo I.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4.

Ley de la República Francesa 2008-496, de 27 de mayo de 2008. No impide la educación diferenciada

Artículo 2.4.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4.

Decreto del Ministerio de la comunidad francesa, de 12 de diciembre de 2008 (Bélgica). No impide la educación diferenciada

Artículo 19.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4.

6. ÍNDICE DE RESOLUCIONES JUDICIALES DE OTROS TRIBUNALES CITADAS

A) Tribunal Europeo de Derechos Humanos

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 21 de febrero de 1986 (James y otros c. Reino Unido)

§ 46.- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 7.

§ 50.- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 7.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 26 de mayo de 1988 (Ekbatani c. Suecia)

En general.- Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), f. 5; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 6; [59/2018](#SENTENCIA_2018_59), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 25 de mayo de 1993 (Kokkinakis c. Grecia)

§ 40.- Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), f. 2; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 15 de noviembre de 1996 (Cantoni v. Francia)

§ 31.- Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), f. 2; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 20 de mayo de 1999 (Bladet Tromso y Stensaas c. Noruega)

§§ 59, 62.- Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f. 7.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 27 de junio de 2000 (Constantinescu c. Rumania)

En general.- Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), f. 5; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 6; [59/2018](#SENTENCIA_2018_59), ff. 3, 4.

§§ 58, 59.- Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), f. 7; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 8.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 23 de noviembre de 2000 (ex Rey de Grecia y otros c. Grecia)

§ 87.- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 7.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 22 de junio de 2004 (Broniowski c. Polonia)

§ 149.- Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 7.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 17 de diciembre de 2004 (Pedersen y Baadsgaard c. Dinamarca)

§ 71.- Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f. 7.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 13 de noviembre de 2007 (D.H. y otros c. República Checa)

En general.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP III; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 12 de febrero de 2008 (Kafkaris c. Chipre)

§ 141.- Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), f. 2; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 10 de marzo de 2009 (Igual Coll c. España)

§ 27.- Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), f. 6; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 7; [59/2018](#SENTENCIA_2018_59), ff. 3, 4.

§ 36.- Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), f. 7; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 8.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 10 de marzo de 2009 (Times Newspapars Ltd -núms. 1 y 2- c. Reino Unido)

§ 45.- Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f. 7.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 16 de marzo de 2010 (Orsus y otros c. Croacia)

En general.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP III; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 21 de septiembre de 2010 (Marcos Barrios c. España)

§ 32.- Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), f. 6; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 7; [59/2018](#SENTENCIA_2018_59), ff. 3, 4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 16 de noviembre de 2010 (García Hernández c. España)

§ 25.- Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), f. 6; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 7; [59/2018](#SENTENCIA_2018_59), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 21 de junio de 2011 (Ponomaryovi c. Bulgaria)

En general.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP III; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 25 de octubre de 2011 (Almenara Álvarez c. España)

§ 38.- Sentencia [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), f. 6.

§ 39.- Sentencias [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 7; [59/2018](#SENTENCIA_2018_59), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 22 de noviembre de 2011 (Lacadena Calero c. España)

§ 38.- Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), f. 6; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 7; [59/2018](#SENTENCIA_2018_59), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 13 de diciembre de 2011 (Valbuena Redondo c. España)

§ 29.- Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), f. 6; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 7; [59/2018](#SENTENCIA_2018_59), f. 4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 7 de febrero de 2012 (Axel Springer AG c. Alemania)

§ 79.- Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f. 7.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 7 de febrero de 2012 (Von Hannover c. Alemania)

En general.- Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f. 7.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 20 de marzo de 2012 (Serrano Contreras c. España)

§ 31.- Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), f. 6; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 7; [59/2018](#SENTENCIA_2018_59), f. 4.

§ 36.- Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), f. 6; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 7.

§ 39.- Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), f. 6; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 7.

§§ 41, 42.- Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), f. 6; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 7.

§§ 45, 46.- Sentencia [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 7.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 13 de julio de 2012 (Movimiento raeliano suizo c. Suiza)

§ 75.- Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f. 8.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 27 de noviembre de 2012 (Vilanova Goterris y LLop García c. España)

En general.- Sentencia [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 7.

§ 41.- Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), f. 6; [59/2018](#SENTENCIA_2018_59), ff. 3, 4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 22 de abril de 2013 (Animal Defenders Internacional c. Reino Unido)

§ 124.- Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f. 8.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 21 de octubre de 2013 (del Río Prada c. España)

En general.- Sentencia [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 5.

§ 92.- Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), ff. 2, 4; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 3.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 20 de enero de 2015 (Arribas Antón c. España)

§ 46.- Sentencias [38/2018](#SENTENCIA_2018_38), f. 2; [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f . 4.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 10 de noviembre de 2015 (Couderc et Hachette Filipacchi Associés c. Francia)

En general.- Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f. 7.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 8 de marzo de 2016 (Porcel Terribas y otros c. España)

En general.- Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), f. 7; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 8.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 14 de junio de 2016 (Jiménez Losantos c. España)

En general.- Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f. 7.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 8 de noviembre de 2016 (Magyar Helsinki Bizottsag c. Hungría)

En general.- Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f. 7.

Sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos de 13 de junio de 2017 (Atutxa Mendiola y otros c. España

§§ 41 a 46.- Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), f. 6; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 7.

§ 46.- Sentencia [59/2018](#SENTENCIA_2018_59), f. 3.

B) Tribunales de Justicia de las Comunidades Europeas y de la Unión Europea

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 15 de diciembre de 1995 (Bosman, asunto C-415/93)

§ 73.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 18 de julio de 2006 (David Meca-Medina e Igor Majcen c. Comisión de las Comunidades Europeas, asunto C-519/04)

§ 22.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas de 16 de diciembre de 2008 (Tietosuojavaltuutettu c. Satakunnan Markkinapörssi Oy y Satamedia Oy, asunto C-73/07)

§ 56.- Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f. 8.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 16 de marzo de 2010 (Olympique Lyonnais SASP c. Olivier Bernard y Newcastle UFC, asunto C-325/08)

§ 27.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

§ 28.- Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 9 de noviembre de 2010 (Volker und Markus Schecke GbR y Hartmut Eifert c. Land Hessen, asuntos acumulados C-92/09 y C-93/09)

§ 77.- Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f. 8.

Sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de 13 de mayo de 2014.(Google Spain, S.L. y Google Inc. c. Agencia Española de Protección de Datos y Mario Costeja González, asunto C-131/12)

En general.- Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), ff. 5, 6.

§ 28.- Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f. 6.

§ 80.- Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), ff. 6, 7.

§ 81.- Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f. 7.

C) Tribunal Supremo

Sentencia de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo de 5 de octubre de 2015

Sentencia [36/2018](#SENTENCIA_2018_36) (anula).

Sentencia de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo de 15 de octubre de 2015 (recurso de casación núm. 2772-2013)

Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58) (anula parcialmente).

Sentencia de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo de 9 de diciembre de 2015

Sentencia [37/2018](#SENTENCIA_2018_37) (anula).

Auto de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo de 10 de febrero de 2016

Sentencia [36/2018](#SENTENCIA_2018_36) (anula).

Auto de la Sala de lo Penal del Tribunal Supremo de 15 de febrero de 2016

Sentencia [37/2018](#SENTENCIA_2018_37) (anula).

D) Otros Tribunales

Sentencia del Tribunal Supremo de los Estados Unidos de América (Plessy v. Ferguson) (163 U.S. 537, 1896)

En general.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP II, VP III; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Sentencia del Tribunal Supremo de los Estados Unidos de América (Brown v. Board of Education of Topeka) (347 U.S. 483, 1954)

En general.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP II, VP III; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Sentencia del Tribunal Supremo de los Estados Unidos de América (Weinberger v. Wiesenfeld) (420 U.S. 636, 1975)

En general.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP III; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Sentencia del Tribunal Supremo de los Estados Unidos de América (Califano v. Goldfarb) (430 U.S. 199, 1977)

En general.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP II.

Voto particular de Stevens.- Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II.

En general.- Sentencias [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Sentencia del Tribunal Supremo de los Estados Unidos de América (Wengler v. Druggists Mut. Ins. Co.) (1982)

En general.- Sentencias [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Sentencia del Tribunal Supremo de los Estados Unidos de América (Mississippi University for women v. Hogan) (458 U.S. 718, 1982)

En general.- Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II.

458 US 718.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP III.

En general.- Sentencias [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Sentencia del Tribunal Constitucional Federal de Alemania de 16 de mayo de 1995. Educación diferenciada

Apartado 38.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4.

Sentencia del Tribunal Supremo de los Estados Unidos de América (United States v. Virginia) (518 U.S. 515, 1996)

En general.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4, VP III; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), VP II.

Sentencia del Tribunal Federal de lo contencioso-administrativo de Alemania de 30 de enero de 2013. Educación diferenciada

En general.- Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31).

Sentencia del Tribunal Constitucional Federal de Alemania de 8 de noviembre de 2017

En general.- Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), VP III; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), VP II.

7. ÍNDICE ANALÍTICO

A

Abstención de magistrados del Tribunal Constitucional, Autos [42/2018](#AUTO_2018_42); [43/2018](#AUTO_2018_43); [48/2018](#AUTO_2018_48); [51/2018](#AUTO_2018_51), f. único; [56/2018](#AUTO_2018_56), f. único; [59/2018](#AUTO_2018_59), f. único; [66/2018](#AUTO_2018_66), f. único; [70/2018](#AUTO_2018_70), f. único; [73/2018](#AUTO_2018_73), f. único.

Accesibilidad de la vivienda, Sentencias [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), ff. 1 a 3; [56/2018](#SENTENCIA_2018_56), f. 2.

Acciones formativas, Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), f. 3.

Aclaración de doctrina constitucional, Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36); [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 8; [59/2018](#SENTENCIA_2018_59).

Aclaración de sentencias del Tribunal Constitucional, Auto [57/2018](#AUTO_2018_57), f. único.

Acreditación de la unión de hecho, Auto [71/2018](#AUTO_2018_71), f. 3.

Actos de trámite, Auto [49/2018](#AUTO_2018_49), f. 3.

Acumulación de recursos de amparo, Auto [44/2018](#AUTO_2018_44).

Adhesión de terceros al recurso de inconstitucionalidad, Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 2; [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 3; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 2; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 3; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 2.

Administración electrónica, Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 8, 9, 10, VP.

Agencias de colocación, Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 10.

Agente de la autoridad, Sentencia [50/2018](#SENTENCIA_2018_50), ff. 4, 5.

Alcance de la declaración de inconstitucionalidad, Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 7.

Alcance del fallo en conflictos positivos de competencia, Sentencias [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 8; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 8.

Ámbito territorial supraautonómico, Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), f. 3.

Ampliación del objeto del recurso de inconstitucionalidad, Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 2.

Andalucía, Sentencia [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 1.

Aragón, Sentencia [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), f. 1.

Arbitrariedad del legislador, Auto [45/2018](#AUTO_2018_45), f. 4.

Atribución de competencias, Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), ff. 3 a 8.

Ausencia de doctrina constitucional, Sentencias [35/2018](#SENTENCIA_2018_35); [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f. 4.

Ausencia de lesión para el recurrente, Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), ff. 6 a 8.

Autorizaciones y licencias, Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Ayudas estatales, Sentencias [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), ff. 3 y 6; [56/2018](#SENTENCIA_2018_56), f. 2.

B

Bases del régimen jurídico de las Administraciones públicas, Sentencias [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 5, 8, 9; [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 1 a 12, VP.

Beneficios fiscales autorizados por Comunidades Autónomas, Sentencias [52/2018](#SENTENCIA_2018_52), ff. 1 a 4; [60/2018](#SENTENCIA_2018_60), ff. 1 a 3.

Bonificaciones tributarias, Sentencia [52/2018](#SENTENCIA_2018_52), ff. 1 a 4.

C

Canarias, Sentencia [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 1.

Cannabis, Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), ff. 3, 4; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), ff. 4, 5.

Canon de motivación, Sentencia [38/2018](#SENTENCIA_2018_38), ff. 3, 4.

Carácter excepcional de la reserva de ley orgánica, Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 7.

Carácter relacional del juicio de igualdad, Auto [45/2018](#AUTO_2018_45), f. 4.

Castilla-La Mancha, Sentencias [52/2018](#SENTENCIA_2018_52), ff. 1; [60/2018](#SENTENCIA_2018_60), f. 1; [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 1.

Cataluña, Sentencias [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), f. 1; [50/2018](#SENTENCIA_2018_50).

*Causa expropiandi*, Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 5; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 4; [45/2018](#SENTENCIA_2018_45), f. 5.

Causas de inadmisión de la cuestión de inconstitucionalidad, Auto [67/2018](#AUTO_2018_67), ff.4, 5.

Centros docentes públicos, Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 4.

Colaboración entre el Estado y las Comunidades Autónomas, Sentencias [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), ff. 5 a 7; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), ff. 5 a 7.

Comercio, Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 2.

Comparecencia parlamentaria, Sentencia [46/2018](#SENTENCIA_2018_46), ff. 1 a 9.

Competencias autonómicas de ejecución, Sentencias [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), ff. 5 a 7; [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), f. 7, VVPP I, II; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), ff. 5 a 7; [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 5, 6, 8 a 10; [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), ff. 3 y 4.

Competencias de las Comunidades Autónomas, Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), f. 5, VP.

Competencias del Estado, Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), ff. 3, 4.

Competencias en materia de crédito y banca, Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 6.

Competencias en materia de deportes, Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Competencias en materia de derechos forales, Sentencias [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), ff. 3, 5 a 7; [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), ff. 3 a 5, 7.

Competencias en materia de educación, Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 4 a 7; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), ff. 4, 5; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 4; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Competencias en materia de energía eléctrica, Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), ff. 8, 9.

Competencias en materia de ferrocarriles, Sentencia [50/2018](#SENTENCIA_2018_50), f. 4.

Competencias en materia de formación profesional, Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), f. 5.

Competencias en materia de horarios comerciales, Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 2.

Competencias en materia de legislación civil, Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 7 a 9.

Competencias en materia de legislación penal, Sentencia [50/2018](#SENTENCIA_2018_50), ff. 3, 5.

Competencias en materia de legislación procesal, Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 7.

Competencias en materia de medio ambiente, Sentencias [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), ff. 4, 5; [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), ff. 2, 3, 7; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), ff. 2, 3, 7; [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), ff. 5, 7, 8; [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 8, 14.

Competencias en materia de medios de comunicación audiovisual, Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), ff. 2 a 5, VP.

Competencias en materia de ordenación del territorio, Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), ff. 5, 7, 8, 9.

Competencias en materia de planificación económica, Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 5; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 4; [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 3; [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 8, 11.

Competencias en materia de procedimiento administrativo, Sentencias [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 3 a 12, VP; [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 7, 9, 11.

Competencias en materia de régimen energético, Sentencias [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 3, 4; [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 3 a 6.

Competencias en materia de regulación de condiciones básicas de igualdad, Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 8; [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 4; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 5.

Competencias en materia de sanidad, Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 14.

Competencias en materia de seguridad industrial, Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), ff. 2, 3, VVPP I, II.

Competencias en materia de telecomunicaciones, Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), ff. 2 a 5, VP.

Competencias en materia de títulos académicos y profesionales, Sentencia [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 4.

Competencias en materia de turismo, Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), ff. 5, 6.

Competencias en materia de urbanismo, Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), ff. 4, 5.

Competencias en materia de vivienda, Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), ff. 5 a 7; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 4, 5.

Competencias exclusivas del Estado, Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 5; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 4.

Competencias para fijar enseñanzas comunes, Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 5; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 4; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Competiciones deportivas, Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 3.

Comunidad Foral de Navarra, Sentencia [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), f. 1.

Conciertos con centros docentes, Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 4, 5, 6, 7, VVPP I, II, II, IV; [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 7; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 7, VP II.

Conexión material entre enmienda e iniciativa legislativa, Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 6.

Confianza legítima, Sentencias [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), ff. 5 y 6; [56/2018](#SENTENCIA_2018_56), f. 2.

Contenido del derecho a la protección de datos personales, Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), ff. 5 a 8.

Control administrativo, Sentencias [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 11, VP; [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), ff. 2 a 7.

Control de constitucionalidad de los decretos-leyes, Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 4.

Controversias de contenido competencial, Sentencias [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), VP; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), ff. 3, 5, 6.

Convocatoria de subvenciones públicas, Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 7 a 11.

Créditos hipotecarios, Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 6 a 9.

Cuestión de inconstitucionalidad notoriamente infundada, Autos [45/2018](#AUTO_2018_45), ff. 2; [46/2018](#AUTO_2018_46).

Cuestión de inconstitucionalidad resuelta previamente, Sentencia [56/2018](#SENTENCIA_2018_56), f. 2.

D

Debates parlamentarios como elemento de interpretación de las normas jurídicas, Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4.

Declaración de utilidad pública e interés social, Sentencia [45/2018](#SENTENCIA_2018_45), f. 5.

Derecho a ejercer los cargos públicos, Auto [55/2018](#AUTO_2018_55), f. 5.

Derecho a establecer un ideario educativo, Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 4 y 5.

Derecho a la autodeterminación informativa, Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), ff. 7, 8.

Derecho a la defensa,

 Vulnerado, Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), ff. 5, 8; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), ff. 6 a 9; [59/2018](#SENTENCIA_2018_59), ff. 3, 4.

Derecho a la educación, Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 1 a 8, VVPP I, II, III, IV; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 4.

 Respetado, Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), ff. 5, 6, VP II.

Derecho a la igualdad, Sentencia [52/2018](#SENTENCIA_2018_52), ff. 3, 4.

Derecho a la participación en los asuntos públicos,

 Vulnerado, Sentencias [46/2018](#SENTENCIA_2018_46), ff. 4 a 9; [47/2018](#SENTENCIA_2018_47), ff. 1 a 6.

Derecho a la presunción de inocencia, Sentencia [59/2018](#SENTENCIA_2018_59), f. 5.

Derecho a la tutela judicial efectiva,

 Respetado, Sentencia [38/2018](#SENTENCIA_2018_38), ff. 3, 4, 5.

 Vulnerado, Sentencia [72/2018](#SENTENCIA_2018_72), ff. 3 y 4.

Derecho a la tutela judicial sin indefensión,

 Vulnerado, Sentencia [39/2018](#SENTENCIA_2018_39), f. 4.

Derecho a la vivienda, Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), ff. 5 a 9; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), ff. 3 a 5.

Derecho a ser oído del absuelto en segunda instancia, Sentencia [59/2018](#SENTENCIA_2018_59), ff. 3, 4.

Derecho a ser oído del acusado en segunda instancia, Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), ff. 6, 7; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), ff. 6, 7.

Derecho a un proceso con todas las garantías,

 Vulnerado, Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), ff. 5 a 8; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), ff. 6 a 9; [59/2018](#SENTENCIA_2018_59), ff. 3, 4.

Derecho al libre desarrollo de la personalidad, Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 4.

Derecho al olvido, Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), ff. 4 a 8.

Derecho al recurso penal, Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), ff. 4, 5.

Derecho comparado, Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4, VVPP II, III, IV.

Derecho de acceso al recurso legal, Sentencia [72/2018](#SENTENCIA_2018_72), ff. 3 y 4.

 Respetado, Auto [41/2018](#AUTO_2018_41), ff. 4, 5.

Derecho de alimentos, Sentencia [35/2018](#SENTENCIA_2018_35), f. 3.

Derecho de propiedad, Auto [45/2018](#AUTO_2018_45), ff. 3, 4.

Derechos de los menores, Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 7.

Derechos forales, Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 5.

Desarrollo sostenible, Sentencias [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 4; [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 1; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 1.

Desestimación de recurso de súplica contra Autos del Tribunal Constitucional, Auto [60/2018](#AUTO_2018_60), f. 2.

Desestimación de recurso de súplica contra providencias de inadmisión del Tribunal Constitucional, Autos [64/2018](#AUTO_2018_64), f. 2; [72/2018](#AUTO_2018_72), ff. 2, 3.

Desestimación de recurso de súplica contra providencias del Tribunal Constitucional, Auto [63/2018](#AUTO_2018_63), ff. 2, 3.

Despido colectivo, Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 8.

Diligencia del órgano judicial en la averiguación del domicilio, Sentencia [39/2018](#SENTENCIA_2018_39), ff. 3, 4.

Dirección y organización unitaria, Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 5.

Directivas de la Unión Europea, Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 5, 6.

Discriminación por razón de sexo, Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4, VVPP I, II, III, IV.

Doble imposición, Auto [69/2018](#AUTO_2018_69), ff. 3 y 4.

Doctrina del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f. 6.

Dominio público radioeléctrico, Sentencia [48/2018](#SENTENCIA_2018_48), f. 3 a 5, VP.

E

Economía baja en carbono, Sentencias [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 1; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f.1.

Educación, Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 3 a 7; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), ff. 4 a 7; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), ff. 4, 5.

Educación diferenciada por sexos, Sentencias [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 7, VP II; [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 6, VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 5, VP II.

Educación primaria, Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 5.

Educación secundaria obligatoria, Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), ff. 4, 5.

Eficacia normativa de los convenios colectivos, Sentencia [38/2018](#SENTENCIA_2018_38), f. 5.

Ejecución de sentencias en sus propios términos, Sentencia [35/2018](#SENTENCIA_2018_35), f. 3.

Elaboración de informes sobre proyectos de leyes, Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), f. 4.

Emplazamiento edictal sin agotar los medios de comunicación efectiva, Sentencia [39/2018](#SENTENCIA_2018_39), ff. 3, 4.

Empleo, Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 7 a 10.

Energía eléctrica, Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), ff. 8, 9.

Enseñanza de materias optativas a la religión, Sentencias [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 6, VVPP II, III, IV; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 6, VP II.

Enseñanza de religión, Sentencias [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 6, VP II; [67/2018](#SENTENCIA_2018_67), f. 4, VP II.

Enseñanzas comunes, Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 5.

Enseñanzas deportivas, Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 6.

Error de prohibición, Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), ff. 3, 7; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), ff. 4, 8.

Especial trascendencia constitucional, Auto [47/2018](#AUTO_2018_47), ff. 2 a 4.

Estimación de recurso de súplica contra providencias de inadmisión del Tribunal Constitucional, Autos [50/2018](#AUTO_2018_50), f. único; [52/2018](#AUTO_2018_52), f. único.

Estimación de recurso de súplica contra providencias del Tribunal Constitucional, Auto [39/2018](#AUTO_2018_39).

Exámenes académicos, Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), ff. 5, 6; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), ff. 4, 5.

Expropiación legislativa, Sentencia [45/2018](#SENTENCIA_2018_45), f. 3, 4.

Expropiación por incumplimiento de la función social de la propiedad, Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 5; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 4.

F

Facultades de la Mesa para la admisión de documentos, Sentencia [47/2018](#SENTENCIA_2018_47), ff. 4 a 6.

Falta de justificación razonable del tratamiento diferenciado, Sentencias [52/2018](#SENTENCIA_2018_52), ff. 3, 4; [60/2018](#SENTENCIA_2018_60), ff. 2, 3.

Fomento del empleo, Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), f. 3.

Fondos sectoriales, Sentencias [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 1; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 1.

Fracturación hidráulica, Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), ff. 2, 3, 8, 11.

Función calificadora de la mesa, Sentencias [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), ff. 4, 7; [44/2018](#SENTENCIA_2018_44), f. 5.

Función social de la propiedad, Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 7; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 5.

Función social de la vivienda, Sentencias [32/2018](#SENTENCIA_2018_32), f. 7; [43/2018](#SENTENCIA_2018_43), f. 5.

Funciones de los jueces y tribunales, Sentencia [72/2018](#SENTENCIA_2018_72), ff. 1 a 4.

Funciones de los letrados de la Administración de justicia, Sentencia [72/2018](#SENTENCIA_2018_72), ff. 1 a 4.

Funciones presupuestarias, Sentencias [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), f. 6; [44/2018](#SENTENCIA_2018_44), f. 4.

Fundamentación de la demanda de inconstitucionalidad, Sentencias [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 2; [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 2; [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 4.

G

Gestión autonómica de subvenciones públicas, Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), f. 4.

H

Horarios comerciales, Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 2.

I

Igualdad material, Sentencia [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 4.

Igualdad tributaria,

 Vulnerado, Sentencias [52/2018](#SENTENCIA_2018_52), ff. 3, 4; [60/2018](#SENTENCIA_2018_60), ff. 2, 3.

Improcedencia de anticipar un pronunciamiento sobre el fondo, Auto [60/2018](#AUTO_2018_60), ff. 3, 4.

Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, Auto [69/2018](#AUTO_2018_69), ff. 1 a 4.

Impuesto sobre sucesiones y donaciones, Sentencia [52/2018](#SENTENCIA_2018_52), ff. 1, 2.

Impugnación por conexión, Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 11.

Inadmisión de cuestión de inconstitucionalidad, Autos [61/2018](#AUTO_2018_61), f. 2; [62/2018](#AUTO_2018_62), f. único.

Inadmisión de cuestión de inconstitucionalidad por falta de requisitos procesales, Sentencia [57/2018](#SENTENCIA_2018_57), f. 2.

 Autos [46/2018](#AUTO_2018_46); [71/2018](#AUTO_2018_71), f. 3.

Inadmisión de cuestión de inconstitucionalidad por sentencia, Sentencia [57/2018](#SENTENCIA_2018_57), f. 2.

Inadmisión de recurso de amparo por Auto, Autos [39/2018](#AUTO_2018_39); [50/2018](#AUTO_2018_50), f. único; [52/2018](#AUTO_2018_52), f. único; [65/2018](#AUTO_2018_65), ff. 4, 5.

Inadmisión de recurso de amparo por sentencia, Sentencia [38/2018](#SENTENCIA_2018_38), f. 5.

Inadmisión de recurso de casación penal, Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), f. 6.

Iniciativa legislativa, Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 7.

Instrumentos de ordenación del territorio, Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), ff. 8, 9, 10, 11.

Intangibilidad de las resoluciones judiciales,

 Vulnerado, Sentencia [35/2018](#SENTENCIA_2018_35), f. 3.

Intangibilidad de sentencias firmes, Sentencia [35/2018](#SENTENCIA_2018_35), f. 3.

Interés casacional, Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), f. 8.

Interés general, Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), ff. 5, 6.

Interpretación conforme con la Constitución, Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 11.

Interpretación de los derechos fundamentales conforme al derecho internacional sobre derechos humanos, Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4, VVPP III, IV.

Interpretación de los tipos penales, Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), f. 3; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 4; [50/2018](#SENTENCIA_2018_50), ff. 3, 5.

Interpretación de normas laborales, Sentencia [38/2018](#SENTENCIA_2018_38), ff. 4, 5.

Interpretación evolutiva, Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4, VVPP II, III, IV.

Interpretación mediante acuerdos no jurisdiccionales, Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), ff. 6, 7.

Intervención de los padres en la gestión de centros docentes, Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 5.

Investidura, Autos [49/2018](#AUTO_2018_49), f. 5; [60/2018](#AUTO_2018_60), f. 5.

Irrenunciabilidad de las competencias, Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 6.

*Ius in officium*, Sentencias [46/2018](#SENTENCIA_2018_46), ff. 4 a 9; [47/2018](#SENTENCIA_2018_47), ff. 1 a 6.

J

Jubilación anticipada, Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 7.

Juicio de razonabilidad, Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), f. 3; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 4; [45/2018](#SENTENCIA_2018_45), ff. 4, 5.

Juicio de relevancia, Sentencia [50/2018](#SENTENCIA_2018_50), f. 2.

Jurisdicción social, Sentencia [72/2018](#SENTENCIA_2018_72), f. 1.

L

Legislación básica, Sentencias [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), ff. 2, 3; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), ff. 2, 3.

Legislación laboral, Sentencia [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), f. 4.

Leyes singulares, Sentencias [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 6; [45/2018](#SENTENCIA_2018_45), f. 4.

Libertad de creación de centros docentes, Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 4, 5, VP I.

Libertad de empresa, Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), ff. 4, 5, VP I.

Licencia de actividad, Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 8 a 10.

Límite material de los decretos-leyes, Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 10.

M

Medidas cautelares en la jurisdicción constitucional, Auto [55/2018](#AUTO_2018_55), ff. 2, 5.

Modificación de hechos probados, Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), f. 7; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 8.

Motivación de la extraordinaria y urgente necesidad, Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), ff. 5 a 9.

Motivación del Auto de planteamiento de cuestión de inconstitucionalidad, Sentencia [57/2018](#SENTENCIA_2018_57), f. 2.

Multas coercitivas, Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 12.

N

Negativa judicial de acatamiento de la doctrina constitucional, Sentencia [39/2018](#SENTENCIA_2018_39), f. 2.

Normas de habilitación reglamentaria, Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), f. 6.

Notificación edictal en procedimiento administrativo, Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 6.

Nueva valoración de la prueba personal sin inmediación, Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), ff. 5 a 7; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), ff. 6 a 9; [59/2018](#SENTENCIA_2018_59), ff. 3, 4.

O

Objeto del proceso de impugnación de disposiciones autonómicas, Auto [68/2018](#AUTO_2018_68), f. 2.

Oficina judicial, Sentencia [72/2018](#SENTENCIA_2018_72), f. 2.

Ordenación del sector eléctrico, Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), ff. 8, 9.

P

Parlamento de Cataluña, Sentencias [46/2018](#SENTENCIA_2018_46), ff. 1 a 9; [47/2018](#SENTENCIA_2018_47), ff. 1 a 6.

 Autos [49/2018](#AUTO_2018_49), ff. 1 a 3, 5; [60/2018](#AUTO_2018_60), ff. 1 a 3, 5.

Particular naturaleza del recurso de casación, Auto [40/2018](#AUTO_2018_40), ff. 4, 5.

Pensión de viudedad, Auto [71/2018](#AUTO_2018_71), f. 2.

Pérdida parcial de objeto del recurso de inconstitucionalidad, Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 2.

Pérdida sobrevenida de objeto de la cuestión de inconstitucionalidad, Sentencia [60/2018](#SENTENCIA_2018_60), f. 3.

Pérdida sobrevenida de objeto por declaración de inconstitucionalidad de la norma, Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 3.

Pérdida sobrevenida de objeto por derogación de la norma, Auto [68/2018](#AUTO_2018_68), f. 2.

Pervivencia del objeto pese a la derogación de la norma, Sentencia [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), f. 2.

Pervivencia del objeto pese a la modificación de la norma, Sentencias [53/2018](#SENTENCIA_2018_53), f. 2; [68/2018](#SENTENCIA_2018_68), f. 3.

Plazo de interposición de recurso de inconstitucionalidad, Sentencia [65/2018](#SENTENCIA_2018_65), f. 3.

Pobreza energética, Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 1 a 4, VP I.

Poder de gasto del Estado, Sentencias [62/2018](#SENTENCIA_2018_62), f. 4; [64/2018](#SENTENCIA_2018_64), f. 4.

Ponderación entre el derecho a la intimidad y la libertad de información, Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f. 8.

Ponderación entre el derecho al honor y la libertad de información, Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), f. 8.

Potestad reglamentaria, Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 5.

Prensa digital, Sentencia [58/2018](#SENTENCIA_2018_58), ff. 4 a 8.

Prestaciones por desempleo, Sentencia [61/2018](#SENTENCIA_2018_61), f. 9.

Prevaricación, Sentencia [59/2018](#SENTENCIA_2018_59).

Previsión de ingresos y gastos, Sentencias [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), ff. 7 a 9; [44/2018](#SENTENCIA_2018_44), ff. 6, 7.

Principio de aconfesionalidad del Estado,

 Doctrina constitucional, Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 6, VVPP II, III, IV.

Principio de autonomía, Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), ff. 7, 8, 10.

Principio de capacidad económica, Auto [69/2018](#AUTO_2018_69), ff. 1 a 4.

Principio de eficacia, Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), f. 6.

Principio de exclusividad jurisdiccional, Sentencia [72/2018](#SENTENCIA_2018_72), ff. 3 y 4.

Principio de igualdad, Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 4, VVPP I, II, III, IV.

Principio de inmediación, Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), f. 7; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 8.

Principio de interdicción de la arbitrariedad, Sentencias [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), f. 7; [56/2018](#SENTENCIA_2018_56), f. 2; [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 3 a 6.

Principio de irretroactividad, Sentencias [51/2018](#SENTENCIA_2018_51), f. 4; [56/2018](#SENTENCIA_2018_56), f. 2.

Principio de jerarquía normativa, Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 5.

Principio de legalidad penal,

 Respetado, Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), ff. 2 a 4; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), ff. 3 a 5.

Principio de neutralidad religiosa, Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31), f. 6, VVPP II, III, IV.

Principio de seguridad jurídica, Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 3 a 6.

Principio de taxatividad en el ámbito sancionador, Auto [67/2018](#AUTO_2018_67), ff. 3 a 5.

Principio de territorialidad, Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), ff. 6, 7.

Prisión provisional, Autos [53/2018](#AUTO_2018_53), f. 3; [54/2018](#AUTO_2018_54), f. 1.

Procedimiento administrativo común, Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 12.

Proceso de ejecución hipotecaria, Sentencia [39/2018](#SENTENCIA_2018_39), ff. 3, 4.

Prohibición de confiscatoriedad, Auto [69/2018](#AUTO_2018_69), f. 4.

Protección del consumidor, Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), f. 1.

R

Razonabilidad del cambio jurisprudencial, Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), f. 4; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 5.

Recurso de amparo contra actos parlamentarios, Auto [47/2018](#AUTO_2018_47), ff. 3, 4.

Recurso de casación, Auto [41/2018](#AUTO_2018_41), ff. 1 a 5.

Recurso de súplica en el proceso constitucional, Auto [47/2018](#AUTO_2018_47).

Régimen energético, Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 3 a 6.

Región de Murcia, Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70).

Regulación uniforme, Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 6, 8.

Repercusión política del asunto, Sentencias [46/2018](#SENTENCIA_2018_46), f. 3; [47/2018](#SENTENCIA_2018_47).

Repercusión socioeconómica del asunto, Sentencia [38/2018](#SENTENCIA_2018_38), f. 2.

 Autos [40/2018](#AUTO_2018_40), f. 2; [41/2018](#AUTO_2018_41), f. 2.

Requisitos procesales de la cuestión de inconstitucionalidad, Auto [49/2018](#AUTO_2018_49), ff. 2, 3.

Reserva de ley, Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), f. 6, VP.

Reserva de ley orgánica, Sentencia [66/2018](#SENTENCIA_2018_66), f. 5.

Reserva de ley orgánica *versus* reglas de atribución de competencia, Sentencia [49/2018](#SENTENCIA_2018_49), f. 4.

Reserva estatutaria, Sentencia [55/2018](#SENTENCIA_2018_55), ff. 5, 7.

Residencia habitual, Sentencia [52/2018](#SENTENCIA_2018_52), ff. 1 a 4.

Responsabilidad patrimonial de las Administraciones públicas, Auto [45/2018](#AUTO_2018_45), ff. 3, 4.

Revisión de la interpretación del Tribunal Supremo, Sentencia [38/2018](#SENTENCIA_2018_38), ff. 4, 5.

S

Servicio Público de Empleo Estatal, Sentencias [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 7 a 10; [71/2018](#SENTENCIA_2018_71), f. 3.

Servicios públicos de empleo, Sentencia [69/2018](#SENTENCIA_2018_69), ff. 7 a 10.

Silencio administrativo, Sentencia [70/2018](#SENTENCIA_2018_70), ff. 9, 10.

Subsunción de hechos probados, Sentencias [36/2018](#SENTENCIA_2018_36), f. 3; [37/2018](#SENTENCIA_2018_37), f. 4.

Subvenciones autonómicas, Sentencia [33/2018](#SENTENCIA_2018_33), f. 9.

Suelo rural, Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), f. 4.

Sujeción de los poderes públicos a la Constitución, Sentencias [46/2018](#SENTENCIA_2018_46), ff. 4 a 9; [47/2018](#SENTENCIA_2018_47), ff. 4 a 6.

Suministro de energía eléctrica, Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 3, 4, VP I, VP II.

Suministro de gas, Sentencia [54/2018](#SENTENCIA_2018_54), ff. 3, 4, VP I.

Suspensión cautelar de resoluciones judiciales, Auto [58/2018](#AUTO_2018_58), f. 3.

Suspensión cautelar de resoluciones penales,

 No suspende, Autos [53/2018](#AUTO_2018_53), f. 3; [54/2018](#AUTO_2018_54), f. 2.

Suspensión de disposiciones de las Comunidades Autónomas, Auto [68/2018](#AUTO_2018_68), ff. 1, 2.

Suspensión de la ejecución hipotecaria, Auto [58/2018](#AUTO_2018_58), f. 3.

T

Titularidad de los bienes vacantes, Sentencias [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), ff. 4, 7 a 9; [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), ff. 3, 7.

Tramitación parlamentaria, Sentencias [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), f. 2; [44/2018](#SENTENCIA_2018_44), f. 2.

Tratamiento legal diferenciado, Sentencia [52/2018](#SENTENCIA_2018_52), ff. 3, 4.

Turismo, Sentencia [42/2018](#SENTENCIA_2018_42), ff. 5, 6.

U

Unidad de mercado, Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63), ff. 2 a 7.

V

Valor real del suelo, Auto [45/2018](#AUTO_2018_45), ff. 3, 4.

Veto presupuestario, Sentencias [34/2018](#SENTENCIA_2018_34), ff. 4, 7 a 9; [44/2018](#SENTENCIA_2018_44), ff. 5 a 7.

Vigencia de medidas cautelares, Auto [49/2018](#AUTO_2018_49), f. 5.

Voto particular concurrente, Sentencia [63/2018](#SENTENCIA_2018_63).

Voto particular, formulado uno, Sentencias [40/2018](#SENTENCIA_2018_40), VP; [41/2018](#SENTENCIA_2018_41), VP; [48/2018](#SENTENCIA_2018_48); [55/2018](#SENTENCIA_2018_55); [61/2018](#SENTENCIA_2018_61).

 Auto [45/2018](#AUTO_2018_45).

Votos particulares, formulados cuatro, Sentencia [31/2018](#SENTENCIA_2018_31).

Votos particulares, formulados dos , Sentencias [54/2018](#SENTENCIA_2018_54); [63/2018](#SENTENCIA_2018_63); [67/2018](#SENTENCIA_2018_67).

Votos particulares, formulados tres, Sentencias [49/2018](#SENTENCIA_2018_49); [53/2018](#SENTENCIA_2018_53); [66/2018](#SENTENCIA_2018_66).